

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1435/04  
5 agosto 2004

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 5 DE AGOSTO DE 2004

Aprobada en la sesión del 10 de febrero de 2006

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Condolencias al Gobierno y pueblo del Paraguay por la tragedia ocurrida en ese país el 1 de agosto.....	3
Homenaje a la memoria del general Líber Seregni, fundador de la Coalición de Izquierdas del Frente Amplio del Uruguay.....	5
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Jamaica .....	7
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de México .....	11
Informe de la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).....	16
Propuesta de plan de trabajo para el período de julio de 2004 a junio de 2005 de la Misión Especial de la Organización de los Estados Americanos para Fortalecer la Democracia en Haití.....	36
[Receso]	
Nota del Secretario General sobre el financiamiento de las sesiones del Consejo Permanente y de la Misión de Observación Electoral del Referéndum en Venezuela.....	57
Distribución de mandatos para el período 2004-2005 y plan de trabajo del Consejo Permanente de julio a septiembre de 2004 .....	79
Proyecto de Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza extrema en la región.....	86
Consideración del proyecto de reglamento y de temario del XIX Congreso Panamericano del Niño .....	94
Remisión de documentos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios .....	96
Aprobación de actas.....	97

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3918/04 corr. 1, Propuesta de plan de trabajo para el período de julio de 2004 a junio de 2005 de la Misión Especial de la Organización de los Estados Americanos para Fortalecer la Democracia en Haití

CP/doc.3919/04, Nota del Secretario General sobre financiamiento de las sesiones del Consejo Permanente y de la Misión de Observación Electoral del Referéndum en Venezuela

CP/doc.3914/04 rev. 1, Distribución de mandatos 2004 – 2005

CP/doc.3917/04 rev. 2, Plan de trabajo del Consejo Permanente

CP/doc.3861/04 corr. 1, Nota del Instituto Interamericano del Niño remitiendo los proyectos de temario y reglamento del XIX Congreso Panamericano del Niño

CP/doc.3861/04 add. 1, Nota de la Misión Permanente de México sobre los proyectos de temario y reglamento del XIX Congreso Panamericano del Niño

CP/doc.3920/04, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de abril – 30 de junio de 2004 — Biblioteca Colón

CP/doc.3920/04 add. 1, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de abril – 30 de junio de 2004 — Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y diez de la mañana del jueves 5 de agosto de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice y  
Vicepresidenta del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú  
Embajador Francisco Villagran de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México  
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica  
Ministra Consejera Deborah-Mae Lovell, Representante Interina de Antigua y Barbuda  
Embajador Duly Brutus, Representante Interino de Haití  
Consejero David L. Keithlin, Representante Interino del Canadá  
Consejero Rabinder Lala, Representante Interino de Suriname  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Consejera Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Alterno del Brasil  
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Alterna de Nicaragua  
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Primera Secretaria Donna Michelle Forde, Representante Alterna de Barbados

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que figuran en el proyecto de orden del día [CP/OD.1435/04 rev. 1].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe de la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) [CP/RES. 859 (1397/04)] (CP/INF.5042/04 y CP/doc.3894/04 documentos de referencia)
2. Propuesta de plan de trabajo para el período de julio de 2004 a junio de 2005 de la Misión Especial de la Organización de los Estados Americanos para Fortalecer la Democracia en Haití (CP/doc.3918/04 corr. 1)
3. Nota del Secretario General sobre financiamiento de las sesiones del Consejo Permanente y de la Misión de Observación Electoral del Referéndum en Venezuela (CP/doc.3919/04)
4. Distribución de mandatos 2004 – 2005 (CP/doc.3914/04 rev. 1)  
Plan de Trabajo del Consejo Permanente (CP/doc.3917/04 rev. 2)
5. AG/RES. 2056 “Proyecto de Carta Social de las Américas: Renovación del Compromiso Hemisférico del Combate a la Pobreza Extrema en la Región”
6. Consideración del proyecto de reglamento y el temario tentativo del XIX Congreso Panamericano del Niño, a celebrarse en Ciudad de México del 27 al 29 de octubre de 2004 (CP/doc.3861/04 corr. 1)
  - Nota de la Misión Permanente de México sobre los proyectos de temario y reglamento del XIX Congreso Panamericano del Niño (CP/doc.3861/04 add. 1)
7. Remisión de documentos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios:
  - Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de abril – 30 de junio de 2004:
    - Biblioteca Colón (CP/doc.3920/04)
    - Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CP/doc.3920/04 add. 1)

8. Aprobación de las actas CP/ACTA 1381/03, CP/ACTA 1388/03 y CP/ACTA 1393/03, de las sesiones celebradas los días 23 de septiembre de 2003, 5 de noviembre de 2003 y 9 de diciembre de 2003, respectivamente
9. Otros asuntos.]

De no haber objeciones, daríamos por aprobado el proyecto de orden del día. Aprobado.

#### CONDOLENCIAS AL GOBIERNO Y PUEBLO DEL PARAGUAY POR LA TRAGEDIA OCURRIDA EN ESE PAÍS EL 1 DE AGOSTO DE 2005

La PRESIDENTA: En nombre de todos los miembros del Consejo Permanente, la Presidencia ruega al Embajador Luis Enrique Chase Plate transmitir al pueblo y Gobierno del Paraguay que la Organización de los Estados Americanos se une al duelo que enluta a su país por la trágica muerte de más de cuatrocientas personas y por los centenares de heridos como consecuencia del infortunado incendio ocurrido en la ciudad de Asunción el pasado domingo 1 de agosto.

Esta tragedia ha dejado consternados a nuestros gobiernos, a nuestros ciudadanos, motivo por el cual la OEA expresa al Gobierno paraguayo, a los familiares de las víctimas y a los heridos su más profunda tristeza, y les desea fortaleza a los hermanos paraguayos para superar estos trágicos eventos.

Cabe resaltar que el Secretario General de la Organización expresó en un comunicado de prensa el pasado 2 de agosto su profundo pesar por la tragedia ocurrida en la capital paraguaya y dijo que la comunidad hemisférica la lamenta como propia.

La Presidencia quiere resaltar que para atender esta emergencia se ha tomado una serie de medidas a nivel del sistema interamericano, siendo de particular importancia:

1. Los esfuerzos de la Asesoría Subregional de Emergencia y Desastres de la Organización Panamericana de la Salud, en coordinación con el Ministerio de Salud, y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas;
2. El desplazamiento a Asunción, a solicitud expresa del Ministerio de la Niñez del Paraguay, de un funcionario del Instituto Interamericano del Niño para fortalecer la labor del Ministerio en atención a esta tragedia;
3. El apoyo solidario de los países vecinos: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

La Presidencia en este momento propone guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de esta tragedia.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Tiene la palabra el Embajador Chase Plate, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre de la Misión Permanente y del Gobierno del Paraguay, quiero agradecer muy sinceramente a la señora Presidenta del Consejo Permanente, la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua, así como a todos los Representantes Permanentes y Alternos, a los distinguidos Embajadores y al señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, por este minuto de silencio que se ha observado en homenaje a los fallecidos en los trágicos hechos sucedidos en el Paraguay,

Quisiera expresar solo unas muy breves palabras para hacer presente el dolor que en este momento está sintiendo el pueblo paraguayo. Nunca hemos tenido una tragedia de esta naturaleza, solamente en los momentos de nuestras guerras hemos tenido tantos muertos. Hemos tenido muchos muertos para defender los principios de la libertad, hemos tenido muchos muertos cuando el Paraguay luchó por la independencia de los países de América del Sur defendiendo el Puerto de Montevideo con un contingente de 1.000 hombres, y ahí quedaron 500 hombres en las playas de Pocitos. También hemos tenido guerras con nuestros países hermanos donde se batieron los valientes brasileños, los valientes argentinos, los valientes uruguayos, también con un pueblo valiente, el Paraguay; pero fueron confrontaciones bélicas y se justificaban las muertes. Con nuestra hermana República de Bolivia hemos tenido también una conflagración bélica donde han muerto miles y miles de bolivianos y de paraguayos, pero han muerto heroicamente.

Sin embargo, nunca tuvimos una tragedia como la que ocurrió el domingo, en un supermercado, una tienda de abastos, donde padres, madres, esposos, niños, estaban haciendo compras para pasar y para festejar un día domingo, un día de descanso. Mil personas estaban en ese momento en ese supermercado y tal vez las decisiones criminales –la cuestión está en manos de la justicia–, en cuanto a algunas medidas que se tomaron para cerrar el supermercado, ocasionaron esta tremenda tragedia que ya supera los cuatrocientos muertos pero tenemos todavía como quinientos heridos en muy mal estado.

Anoche, cuando me dirigía a un acto al que tenía que asistir, recibí por el teléfono celular llamadas de algunas personas del Paraguay que tenían amigos o parientes que habían fallecido. El dolor era intenso. Hoy las calles de Asunción están tristes, esa situación me hizo también a mí derramar algunas lágrimas. Creo que la fortaleza, la nobleza y la heroicidad que tiene el pueblo de mi país, que ha tenido tantas tragedias, van a ser el remedio para que podamos salir psicológicamente de esta situación tan lamentable.

Agradecemos a todos los países hermanos, a los países del MERCOSUR, a los otros países más lejanos, a las instituciones que, como el Banco Interamericano de Desarrollo y otras organizaciones internacionales, nos están dando una gran ayuda; a las organizaciones de seguridad de los Estados Unidos que están cooperando con nosotros para esclarecer la verdad sobre este trágico suceso. Agradecemos a todas las personas, privadas y públicas, que en este momento nos están dando la mano.

Solamente quiero volver a agradecer y decir que en todos los hogares paraguayos en este momento se mantiene una vela encendida, un pueblo tan católico y tan cristiano, y cada paraguayo

está en oración en este momento. Hemos olvidado inclusive las rencillas para pedir que Dios nos ilumine, dar gracias por la vida y por la oportunidad de acercarnos a él y pedir por los fallecidos y heridos del incendio del supermercado Ycuá Bolaños y por sus familiares.

Muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias, distinguidos colegas. En nombre de la República del Paraguay y en nombre del pueblo y del Gobierno del Paraguay, muchas gracias.

La PRESIDENTA: La Presidencia agradece sus palabras, Embajador Chase Plate, y en lo personal me uno también al pueblo de Paraguay en esas oraciones.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL GENERAL LÍBER SEREGNI,  
FUNDADOR DE LA COALICIÓN DE IZQUIERDAS DEL FRENTE AMPLIO  
DEL URUGUAY

La PRESIDENTA: La Presidencia propone a la Sala dedicar un minuto de silencio en memoria del distinguido general Líber Seregni, fundador de la Coalición de Izquierdas del Frente Amplio del Uruguay, fallecido el pasado 31 de julio, figura de la política uruguaya.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, nuestra solidaridad con el hermano pueblo paraguayo.

Quiero agradecer en nombre de mi país a la señora Presidenta, a todos los Representantes y asistentes en esta sala, que se adhieren a este tributo de recogimiento ante el fallecimiento del general Seregni. El general Seregni, como muchos lo tienen presente, era ya una figura histórica en vida, por su trayectoria, por el impulso que le dio a su colectividad política desde los años setenta, por las circunstancias en que vivió y por la proyección nacional que fue adquiriendo. El general Seregni fue un hombre profundamente involucrado en el destino nacional y de la región, y, como siempre suele darse, los momentos de mayor adversidad son los que hacen fluir las virtudes profundas. Digo esto porque en las horas en que el general Seregni fue sometido a prisión se caracterizó por el estoicismo, por la templanza y por el coraje, con la virtud de su mensaje de la salida: el general Seregni sale de prisión con un mensaje de conciliación y de reconstrucción para el país.

Hace pocas horas un escritor nuestro, Eduardo Galeano, decía algo muy expresivo: que los uruguayos tendríamos que hablar a partir de ahora de “la seregnidad”, seregnidad porque es el hombre sereno y de dignidad, lo que caracterizó al general tanto en su prisión como en todos los momentos de su vida, y recibió el reconocimiento de todos los orientales, de distintos sectores, más allá de su definición política. Al entrar en el proceso de reconstrucción democrática, desde su posición, desde su ángulo, el general Seregni volcó todo el peso de su prestigio para consolidar el proceso democrático en mi país. Desde entonces se fue convirtiendo en un referente, una opinión de referente, aun desde su ángulo, que reconocían los distintos líderes y sectores de la opinión nacional.

Incluso, lo vemos en estas horas de duelo para el país, la confesión de respeto que suscitó aun para quienes sostienen haber tenido discrepancias en todos los terrenos con el general Seregni.

Yo quería evocar, en forma muy sintética, cuál es el significado con el cual recogemos este homenaje, y reiterar nuestro reconocimiento ante la iniciativa de la Presidencia del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Fischer. Me ha solicitado la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Chile se une a las expresiones de pesar por la desaparición del general Líber Seregni. En lo personal quisiera también agregar a las palabras del Embajador Fischer unas palabras más de homenaje a la figura de Líber Seregni, a quien lo unió una estrecha amistad con mi padre.

La verdad es que si uno mira la figura de Líber Seregni hay en él rasgos bastante singulares, que creo que de alguna manera constituyen su testamento y su mensaje hacia el futuro. Líber Seregni reunió tres calidades: la calidad de militar, la calidad de político con gran sensibilidad social y la calidad de demócrata. Como acaba de decir el Embajador Fischer, esto le costó la cárcel, la persecución; no tuvo una vida fácil.

En la época en que Líber Seregni fue dirigente destacado del Uruguay, y ciertamente su figura trascendía hacia otros países, e incluso el mío, las condiciones de militar, de demócrata y de político con sensibilidad social estaban disociadas, más bien parecían contradictorias. Eso fue lo que convocó y concitó tanto interés en la figura de él, en su mensaje político y en su lucha política. Por eso creo que Líber Seregni, al desaparecer, no muere en el sentido de su causa, sino que, al revés, al desaparecer nos obliga a hacer un alto en el camino y pensar qué nos ofrece para el momento que estamos viviendo y de ahora hacia adelante.

Conversábamos recién con el general Presidente de la Junta Interamericana de Defensa sobre los cambios que ha traído el fin de la Guerra Fría y cómo el rol de los ejércitos en este siglo XXI está claramente cambiando o es distinto en relación con lo que fue en la segunda mitad del siglo XX en nuestros países. Tengo la impresión de que el gran fenómeno nuevo, después del término de la Guerra Fría, es la difusión de la democracia en el mundo. Más importante que la apertura de los mercados, más importante que los movimientos financieros o que el desarrollo del capitalismo, en mi opinión, es que vemos que el mundo se está estructurando y se va a estructurar con gran esfuerzo, con grandes dificultades, pero en torno a los valores de la democracia.

Si lo que estoy diciendo es verdad, creo que la contribución de Líber Seregni es mucho más grande que la de un político uruguayo que luchó por la causa propia, en los límites de su país. Creo que Líber Seregni en ese sentido se adelantó a su tiempo y nos ofrece a todos motivo de inspiración para los años que vendrán.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Tomic. Tiene la palabra el Embajador Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguida Presidenta del Consejo Permanente, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos de los países americanos, la representación de Venezuela no podía guardar silencio cuando se rinde tributo a una personalidad de las dimensiones y jerarquía de Líber Seregni. Quien les habla tuvo oportunidad de conocerlo personalmente e intercambiar con él experiencias y pasearnos por el panorama que, a raíz del derrocamiento de la dictadura militar en su país, Uruguay, se les abría a los países del Continente. Era un político, era un intelectual, era un militar, un militar de particular fisonomía.

Los que durante una parte fundamental de nuestras vidas hemos luchado en contra de las dictaduras en nuestros países veíamos en Líber Seregni una figura señera de la democracia continental, porque, nacido del ámbito de las fuerzas armadas, Seregni se había convertido en un paradigma de la democracia uruguaya y, por qué no decirlo, la democracia en América Latina.

Con estas cortas palabras quiero sumar la voz de Venezuela para que esta figura fundamental de la historia contemporánea del Uruguay a quien hoy le rendimos reconocimiento y tributo sea recordada para siempre.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Valero.

#### BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE JAMAICA

La PRESIDENTA: Antes de iniciar la consideración de los asuntos del orden del día, el Consejo se complace en recibir a dos nuevos Embajadores. En primer lugar, brindamos la más cordial bienvenida al Representante Permanente de Jamaica, Embajador Gordon Valentine Shirley, quien se incorpora luego de haber presentado credenciales el pasado 26 de julio.

El Embajador Shirley posee una maestría y un doctorado en Administración de Empresas, ambos títulos de la Universidad de Harvard, y el grado de Ingeniería Mecánica obtenido con honores en la *University of the West Indies*. En una breve reseña de su vida profesional destacamos, en primer término, su trayectoria académica como profesor de Administración de la *University of the West Indies* y en la Universidad de California, siendo asimismo Director Ejecutivo del *Mona School of Business* en la primera de las instituciones antes mencionadas.

El Embajador Shirley ha sido presidente de importantes directorios de empresas públicas y privadas.

Cabe mencionar asimismo que el Embajador Shirley ha sido autor de varias publicaciones y que se ha distinguido con premios y becas en distintas oportunidades.

Tiene la palabra el Embajador Shirley, Representante de Jamaica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Madam Chair of the Permanent Council; Mr. Secretary General; Mr. Assistant Secretary General; ambassadors, permanent representatives; alternate representatives; members of the General Secretariat; ladies and gentlemen:

I am particularly honored to address you this morning as Jamaica's Permanent Representative to the Organization of American States, given the Organization's singular important contribution to the political, social, economic, and security concerns of Latin America and the Caribbean and its impact on the lives of so many of the people of our hemisphere.

I had the distinct pleasure of meeting with the Assistant Secretary General when I presented my credentials, as well as with you, Madam Chair, and more recently with the Secretary General on his return to office earlier this week. From these discussions, it is clear that the challenges that the Organization faces are many and varied, but I am confident that the OAS, given its track record, will surmount these challenges.

Jamaica, for its part, remains firmly committed to the principles and goals of the OAS, which include the promotion of democracy, the strengthening of peace and security, the promotion of economic development in the nations of the Hemisphere, and the elimination of poverty.

During the past decade in particular, the Organization has enjoyed notable success in respect of several of these objectives in spite of great challenges. The sources of these challenges have been numerous and multidimensional in scope. We have had, for example, to cope with the effects of natural disasters and threats to regional security from the illicit traffic in drugs and small arms, transnational organized crime, and terrorism. Continued concerted effort is required in our struggles against these threats.

We have had to respond to the heightening of tensions between neighboring states. Through the committed efforts of the Organization and, on occasion, through the direct involvement of the Secretary General and the Assistant Secretary General, many of these tensions have been resolved. The brokering of talks related to the maritime and territorial differences in Central America comes readily to mind.

Madam Chair, among the most pressing issues requiring attention from the OAS at this time are:

1. the need to address the economic development requirements of the Hemisphere in the face of rapid globalization and market liberalization;
2. the need to modernize and restructure the Organization in order to better fulfill its mandate;
3. the need to assist Haiti, a founding member of the Organization, in its quest to resolve its political, economic, and social problems; and

4. the threat to the security of the states of the Hemisphere posed by terrorism and illegal trafficking in drugs and firearms.

With respect to the first item, at the Special Summit of the Americas held in January in Monterrey, Mexico, the heads of state and government addressed the economic development challenge in the region by providing a timely reminder of the urgent need for sustained and equitable economic growth. In the Declaration of Nuevo León, they committed, among other things, to:

- the implementation of sound macroeconomic policies and prudent fiscal and monetary policies in our member states;
- the promotion of private sector participation in achieving these objectives; and
- continuation of the work to reform the international financial architecture.

The theme of the Fourth Summit of the Americas, scheduled to take place in November in Argentina, “Job Creation to Confront Poverty and Strengthen Democracy,” underscores the importance assigned by the leaders of the Hemisphere to economic development and its interconnectedness with democracy, both of which are integral aspects of the OAS’s agenda.

This issue of economic development and poverty reduction is of particular importance to us in the Caribbean Community (CARICOM) and, given our peculiarities, requires a unique response. As you know well, Madam Chair, CARICOM has for a long time been a region in which democracy flourishes and where the rule of law prevails. The strengthening of civil and political rights has been our passion ever since we gained freedom and independence. We are at an important juncture in our evolution, however, and the future of our democracies lies in our capacity to strengthen our economies and our ability to escape the trap of poverty.

The OAS can and must play an active role in the promotion of job creation and economic development in CARICOM and other smaller economies by fostering and strengthening activities in support of an expansion of trade, investment flows, and trade-oriented technical assistance into the region. We, in turn, will pursue actions to strengthen the productive capacity of our firms in an effort to ensure that our products and services can, in due course, compete in a liberalized global market.

In respect of the second challenge, the need to modernize and restructure the OAS, Jamaica is aware of the urgency of this mandate and of the importance that the leadership of the Organization—and you, yourself, in your capacity as Chair of the Permanent Council and as Permanent Representative of your country to the Organization—attach to achieving this goal. We are pleased that the special meeting of the Permanent Council convened in June in accordance with General Assembly resolution AG/RES. 2017 (XXXIV-O/04) has now completed its work on this mandate. We view positively the Secretary General elect’s participation in and contribution to the meeting. My delegation remains ready to participate in any consultations and discussions he would wish to undertake to advance the tasks with which he has been entrusted.

Madam Chair, I wish to reaffirm Jamaica’s intention to participate fully and actively in this exercise of reforming the Organization to more effectively and efficiently fulfill its mandates. We feel certain that through the joint efforts of all parties involved and the studies and reports that have

been prepared, we will be able to find a formula that strikes the appropriate balance between the various aspects of the OAS's responsibilities and mandates that will allow the Organization to continue to attend to the hemispheric agenda.

We commend the Organization's tireless efforts over the past several years to find a solution to the political crisis in Haiti. Finding a solution is of great importance to the people of CARICOM. I wish to use this opportunity to reaffirm the readiness of Jamaica and our CARICOM partners to work with the OAS to fulfill the mandates contained in resolution AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04), particularly as they relate to the initiatives for the full restoration of democracy in Haiti. We look forward to the presentation of the proposed 2004-2005 work plan of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti by the Assistant Secretary General and the Head of the Special Mission and the subsequent discussion thereon later in this morning's meeting.

Madam Chair, the countries of CARICOM are particularly vulnerable to the challenges to hemispheric security posed by illegal trafficking in drugs and firearms and by terrorism, which have become borderless monsters, roaming the entire planet and jeopardizing the peace and prosperity of nations. Jamaica strongly supports a multilateral response, given the transnational character of these threats. We have recently recorded notable successes in the fight against the trafficking of drugs and arms with the recent arrest of several drug lords resulting from collaboration between law enforcement agencies in the United Kingdom, the United States, and several CARICOM and Central American nations.

These successes notwithstanding, we must remain vigilant if we are to defeat these scourges with their disastrous consequences. For our part, Jamaica has long supported the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) and has participated in its work, including the evaluation rounds. We have also signed or ratified:

- the UN Convention against Transnational Organized Crime and its three protocols;
- UN Convention against the Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances;
- the Inter-American Convention against Terrorism;
- the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives and Other Related Materials (CIFTA); and
- the Inter-American Convention against Corruption.

In addition, we have enacted the Corruption Prevention Act and established a corruption commission. In the coming week, I will deposit Jamaica's instrument of accession to the Inter-American Convention on Mutual Legal Assistance in Criminal Matters.

You can be assured, Madam Chair and members of the Permanent Council, of Jamaica's ongoing commitment in the fight against these threats. It is a fight from which we will not resign.

Finally, Madam Chair, my predecessors have established a tradition of active participation in the work of the OAS and of concerted efforts to advance the goals of the Organization. In continuation of this trend, I look forward to working with the members of the Council, the Secretary General, the Assistant Secretary General, and their staff, as well as in due course with the Secretary General elect and his staff, in a tradition of partnership and mutual respect.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Shirley. We highly appreciate your remarks and your way of thinking. We look forward to working with you and your mission on the important issues that you raised. As Permanent Representative of Nicaragua, I'm very proud to receive you today in my capacity as Permanent Council Chair because our Caribbean-Nicaraguan roots are Jamaican.

Asimismo, la Presidencia desea aprovechar esta oportunidad para expresarles a usted y a su Gobierno las felicitaciones por la independencia de Jamaica y el aniversario de su emancipación, el día 2 de agosto pasado. So, please receive once again the warm welcome of this Permanent Council.

#### BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE MÉXICO

La PRESIDENTA: A continuación, damos también una muy cordial bienvenida al Embajador Jorge Chen Charpentier, Representante Permanente de México, quien presentó sus credenciales el día de hoy.

El Embajador Chen es licenciado en Relaciones Internacionales del Colegio del México y doctor en Sociología de la Sorbona. Ha ocupado diversos cargos en la administración pública de su país, en las Secretarías de Trabajo y Previsión Social, Educación y en la de Programación y Presupuesto. Desde su ingreso en la Secretaría de Relaciones Exteriores ha estado a cargo de varias direcciones generales, siendo acreditado como Embajador ante los Gobiernos de Hungría, Bélgica, Luxemburgo y ante la Unión Europea.

Autor de numerosos artículos sobre temas de política exterior y de seguridad nacional, el Embajador Chen ha sido invitado por instituciones académicas de su país y del exterior como conferencista en estas materias.

Subrayamos finalmente las condecoraciones con las cuales lo distinguen los Gobiernos de Alemania, Estonia, Francia, Italia, Luxemburgo y Ucrania.

Le damos la más cordial bienvenida, Embajador.

El Representante de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias.

Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, Presidenta del Consejo Permanente; doctor César Gaviria Trujillo, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto; señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos, Representantes de los Estados Observadores:

Es un honor dirigirme por primera vez al Consejo Permanente, después de entregar al doctor César Gaviria las credenciales que me acreditan como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, cargo con el cual me honró el Presidente Vicente Fox Quesada.

Primero quisiera transmitirles un mensaje sincero de amistad y apertura al diálogo, que tiene como único objetivo profundizar en este ámbito multilateral las relaciones de amistad, cooperación y entendimiento de México con todos los Estados del Hemisferio.

La Organización de los Estados Americanos es hoy una institución dinámica, con una agenda amplia que responde a la diversidad de intereses del conjunto de los Estados que la integran.

Me incorporo a este foro en un momento de especial significado, al término de una etapa que brillantemente condujo el doctor César Gaviria y en la víspera de una nueva que estará a cargo del doctor Miguel Ángel Rodríguez. El debate sobre la modernización de la Organización, que ya se ha iniciado, nos brinda la oportunidad de ponerla al día y de dotarla de la capacidad necesaria para enfrentar los retos de las relaciones interamericanas de la actualidad.

La agenda interamericana comprende cuatro grandes áreas: cooperación para el desarrollo, promoción y fortalecimiento de la democracia, protección y promoción de los derechos humanos y seguridad hemisférica, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas.

Estoy convencido de que en la mayoría de nuestros países existe la necesidad impostergable de reducir la pobreza y la exclusión social con el propósito de lograr una convivencia armónica. Lamentablemente, con mayor frecuencia conocemos informes sobre la decepción que muchos de nuestros ciudadanos sienten con la democracia, ya que este sistema, por sí solo, no ha sido capaz de proporcionarles las condiciones de vida digna y de seguridad a que todos aspiramos. Ello constituye un reto ineludible para nuestro hemisferio, en tanto que la falta de respuesta adecuada fomenta la desconfianza en las instituciones democráticas y atenta contra la gobernabilidad.

Es por ello que nuestro hemisferio tiene la necesidad de redefinir sus esquemas de cooperación para el desarrollo. Requerimos un debate profundo, alejado de dogmatismos, que sienta las bases de una nueva cooperación entre nuestros Estados. En otras palabras, nuestro hemisferio requiere un nuevo paradigma para el desarrollo, y la OEA puede ser el vehículo en el cual se conduzca este debate.

La democracia constituye un valor común en las Américas. En la ciudad de Quebec nuestros Jefes de Estado y de Gobierno concibieron una cláusula democrática que evitara la alteración de los procesos democráticos. La Carta Democrática Interamericana no solo recogió con firmeza esta premisa sino que profundizó en los elementos que la definen. No obstante ello, la democracia en nuestro hemisferio no ha dejado de enfrentar serios peligros. En muchos casos la preservación de la democracia se asocia con el combate a la pobreza y la exclusión, con la modernización administrativa

y la descentralización que permitan al Estado responder con mayor eficacia a las demandas de la población en el combate a la corrupción y al crimen organizado. En estas tareas México continuará participando con decisión.

El sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos no podrá ser completo sin su universalización. El Gobierno del Presidente Vicente Fox ha realizado un esfuerzo por fortalecerlo a través de la ratificación en los últimos años de algunos de sus instrumentos y con una disposición auténtica de diálogo y cumplimiento de las resoluciones de la Comisión y de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Durante los próximos años profundizaremos el diálogo con las instituciones del sistema, con las organizaciones de la sociedad civil y con los Estados para fortalecer los órganos del sistema, de manera tal que tanto la Comisión como la Corte se encuentren en capacidad de sesionar de manera permanente. Buscaremos alcanzar soluciones amistosas a los casos y aprovechar la experiencia de los órganos en temas relacionados con los derechos humanos de los migrantes y de las mujeres, entre otros, así como en el respeto a la libertad de expresión. Valoramos profundamente la capacidad de la Corte de emitir opiniones consultivas, recurso invaluable que México continuará utilizando en la medida en que ello sea pertinente.

De manera complementaria, quisiera informar que en la actualidad el Gobierno del Presidente Vicente Fox estudia una propuesta de reforma constitucional, que, de ser aprobada por el Legislativo, nos permitiría adherirnos al Protocolo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte. Con ello México se unirá a aquellos Estados Miembros que ya se han adherido y han ratificado todos los instrumentos interamericanos vinculados a la protección de los derechos humanos.

Debemos reconocer en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) una historia de éxito que ha permitido construir una cooperación sin precedente en el Hemisferio para enfrentar la amenaza común que representan el tráfico y el consumo de drogas en nuestros países.

Nos corresponde reafirmar los principios contenidos en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y reiterar nuestro deseo de profundizar en el análisis de las expresiones cambiantes del problema mundial de las drogas, en particular a través del combate a la delincuencia organizada transnacional y concretamente a su financiamiento, piedra angular de la operación del crimen organizado. La aparición de nuevas drogas sintéticas y laboratorios clandestinos merecen la atención de nuestras autoridades. Solo el intercambio de información y la cooperación, en un ambiente de respeto y confianza, pueden ayudarnos a desarticular esta amenaza globalizada.

Señora Presidenta, debemos estar atentos a la evolución de la amenaza de las drogas y reaccionar de forma dinámica en este hemisferio cambiante. Ningún Estado es inmune a la acción de las redes criminales transnacionales organizadas. Ningún Estado escapa a la acción del crimen organizado transnacional; igualmente, tampoco puede hacer frente en forma eficaz a esta amenaza. La cooperación multilateral respetuosa de la soberanía e integridad territorial de cada Estado es indispensable para enfrentar las redes criminales transnacionales organizadas, a través del intercambio de información, la asistencia jurídica y la extradición.

Hemos hecho frecuentemente llamados para que todos los Estados profundicemos en las acciones de coordinación de las instituciones interamericanas que tratan de forma parcial los aspectos de la delincuencia organizada, como lo establece la resolución AG/RES. 2026 (XXXIV-O/04) de la pasada Asamblea General. Integremos y armonicemos, con una visión de conjunto, los esfuerzos que realizan la CICAD, el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). En este sentido, México hace votos por la pronta adopción del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Resultará conveniente que este esfuerzo sea coordinado con los que realizan las Naciones Unidas para la implementación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y Transnacional y de sus tres protocolos adicionales.

Dentro de los aspectos de cooperación más destacados de esta Organización se encuentra el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). México seguirá apoyando el MEM tanto financiera como sustantivamente. El Mecanismo de Evaluación Multilateral puede servir de ejemplo a seguir para el tratamiento de otros temas de la agenda hemisférica en los que deben primar el diálogo, la objetividad y la cooperación sobre la politización y la confrontación.

Los consensos que hemos alcanzado en las Conclusiones de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, la Declaración de Quito y la Declaración y Plan de Acción de Managua, adoptados en los meses de junio y julio, representan un rico acervo para el futuro desarrollo de la lucha contra la corrupción en el Hemisferio. El fortalecimiento real del MESICIC y del trabajo de su Comité de Expertos debe ser una prioridad para nuestros Estados, como lo debe ser abordar el reto que representa la instrumentación de temas contenidos en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Convención de Mérida.

La riqueza jurídica de la OEA debe ser aprovechada al máximo y debemos fortalecer el desarrollo progresivo del derecho interamericano, ya sea a través de la adopción de nuevos tratados como a través del desarrollo de la costumbre internacional. Manifiesto mi profundo respeto al Comité Jurídico Interamericano y a su trabajo. Debemos buscar que el Comité tenga un papel central para el desarrollo de nuestro acervo jurídico.

Señora Presidenta, el consenso de todos los Estados Miembros de la OEA en torno a la Declaración sobre Seguridad en las Américas dotó al Hemisferio con una nueva concepción de seguridad que incluye las preocupaciones y desafíos de todos los Estados Miembros, con un enfoque multidimensional que reconoce que cada Estado percibe las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas de manera distinta. Por ello, cada uno de los Estados tiene el derecho soberano de identificar sus prioridades en la materia.

Nuestro reto como gobiernos será instrumentar los programas de cooperación integrados que se prevén en la Declaración. Tendremos que llevar a cabo las reformas institucionales a las que se refiere dicho documento.

Para México el principio de la solidaridad americana debe expresarse a través de la cooperación al enfrentar las nuevas amenazas a la seguridad, por medio de órganos y entidades de

componente civil del sistema interamericano. La solidaridad hemisférica se expresa al enfrentar el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de armas, el tráfico de personas y el terrorismo de manera conjunta y coordinada.

La vocación pacífica de las Américas ha quedado de manifiesto en nuestra decisión de abstenernos del uso de la fuerza y solucionar pacíficamente nuestras diferencias, con base en el derecho internacional. La Carta de la OEA ha demostrado su plena vigencia. En los últimos lustros encontraron solución o registraron importantes avances hacia una solución negociada algunos añejos conflictos entre países vecinos que eran producto básicamente de diferendos territoriales o de delimitación fronteriza. Aunque persisten situaciones en el Hemisferio de diferendos de carácter territorial, muchos han sido encauzados hacia una solución pacífica por medio de la negociación, los buenos oficios, la mediación, la conciliación, procedimientos judiciales o el arbitraje.

La cooperación que desarrollamos en el marco del Comité Interamericano contra el Terrorismo ha demostrado ser eficaz. México desea profundizar dicha cooperación con fundamento en la Convención Interamericana contra el Terrorismo, la cual espera que sea ratificada por todos los Estados a la brevedad posible. Igualmente México subraya que es una condición para su participación en el Comité que el CICTE mantenga en su personal y en la naturaleza de sus actividades un carácter exclusivamente civil.

Por otra parte, la definición del vínculo jurídico e institucional de la Junta Interamericana de Defensa (JID) con la OEA ha sido motivo de debate durante décadas sin que se haya logrado hasta ahora un acuerdo definitivo sobre el tema. No obstante, hemos logrado avances importantes en la definición de los principios que deberán normar dicho vínculo. En ese sentido, México reitera su voluntad por alcanzar un acuerdo definitivo que parta del principio de que las funciones de la Junta Interamericana de Defensa son exclusivamente de asesoramiento técnico en materia de defensa, sin que en ningún caso pueda la JID desempeñar funciones de naturaleza operativa. Asimismo, la elección de las autoridades de la JID deberá efectuarse de manera democrática a fin de que esta refleje el espíritu de democracia que prevalece en toda nuestra región.

Señora Presidenta, deseo ofrecer a usted, al Secretario General, a los Representantes Permanentes, a los Observadores, así como a los representantes de los medios de comunicación y de las organizaciones de la sociedad civil, mi amistad y mi disposición a un diálogo constructivo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Chen. Ciertamente usted ha subrayado uno de los elementos más valiosos de este foro, que es la cooperación entre los Estados.

Embajador Chen, sus credenciales y su amplia experiencia, sumados al compromiso que históricamente su Gobierno ha demostrado con el trabajo de esta Organización, constituirán un valioso aporte para nuestros debates y el desarrollo de los temas que forman parte de la agenda interamericana.

Este Consejo le da la más cordial bienvenida. Desde luego que ya iniciaremos estrechos vínculos tanto con usted como con su Misión. Bienvenido, Embajador.

INFORME DE LA MISIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA  
(MAPP/OEA)

La PRESIDENTA: Pasamos al primer punto del orden del día, relativo al informe del Jefe de la Misión de la OEA para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).

El tema ha sido inscrito en el marco de lo dispuesto por la resolución CP/RES. 859 (1397/04), aprobada el pasado 6 de febrero. Como es del conocimiento de las delegaciones, esta resolución establece que la operación de la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia deberá estar sujeta a la revisión periódica de sus mandatos y actividades por el Consejo Permanente, tomando en consideración el desarrollo de los procesos de paz en Colombia.

El Consejo Permanente ha recibido dos informes previos sobre esta materia. El primero de ellos lo brindó el Jefe de Misión, señor Sergio Caramagna, el 31 de marzo de este año. Posteriormente, el 17 de mayo, se presentó ante este cuerpo un segundo informe preparado por el Secretario General, contenido en el documento CP/doc.3894/04.

Con estos antecedentes, que son fundamentales para abordar este tema, la Presidencia se complace en dar la bienvenida y ofrecer la palabra al señor Sergio Caramagna para la presentación de un nuevo informe ante el Consejo Permanente. Tiene la palabra el Jefe de la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia.

EL JEFE DE LA MISIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA:  
Muchas gracias.

Señora Presidenta, Embajadora Carmen Marina Gutiérrez; señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, doctor Luis Carlos Restrepo, Alto Comisionado para la Paz del Gobierno de Colombia, señores miembros del Consejo Permanente, señor Jefe de Gabinete:

Con el propósito de mantener informado al Consejo Permanente sobre las tareas que desarrolla la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia y recibir las sugerencias e inquietudes de este órgano al respecto, consideramos oportuno sugerirle a la señora Presidenta del Consejo conversar con ustedes, comentarles de manera verbal las actividades, de manera más estrecha, más continuada, independientemente de los informes escritos formales que el mandato determina realizar cada tres meses. Si ustedes no tienen inconveniente, en quince días este Consejo Permanente va a recibir el segundo informe escrito del avance de la Misión.

En el primer informe, presentado al Consejo Permanente y compartido con todos ustedes, habíamos tomado como elementos fundamentales, como presupuestos muy importantes de la Misión, el carácter técnico de la misma. Escuchamos a los señores Embajadores, a los miembros del Consejo Permanente, enfatizar esa característica técnica de la Misión, los avances, los alcances pero también las limitaciones que tiene el mandato en este acompañamiento al proceso colombiano y sus complejidades.

Habíamos considerado muy importante tomar en cuenta, como una de las primeras tareas de la Misión en Colombia, el conocimiento y el reconocimiento de las instituciones y de la capacidad colombiana y su experiencia para encarar los distintos procesos de paz, las distintas situaciones de

conflicto y sus posibles soluciones. Las considerábamos enormemente valiosos para la instalación de la Misión en ese país. Nos proponíamos, y creo que ese fue el espíritu del Consejo Permanente, plantearles a los colombianos y a sus instituciones cuáles son las soluciones y los caminos para llegar a feliz término. Nos propusimos, y creo interpretar el espíritu del Consejo Permanente en cuanto al mandato y el del Secretario General, acompañar firmemente, con un compromiso claro y terminante, el curso, el esfuerzo y el trabajo que los colombianos están desarrollando para encontrar esa solución; asumir los riesgos que ello significa; mostrar una mano solidaria, franca y clara ante un proceso que a veces ha sido difícil de comprender, esencialmente en la comunidad internacional.

La OEA, entonces, en los primeros meses de su instalación, ha hecho, creo yo, un esfuerzo considerable por explicar los alcances del mandato, así como el sentido y la filosofía de ese apoyo técnico y tener absolutamente en claro que la conducción del proceso de paz en Colombia la tienen el Gobierno, las instituciones y el pueblo colombianos.

Por eso la palabra “acompañamiento” sintetizaba de manera especialmente significativa ese carácter y ese espíritu de la Misión que nosotros intentamos desarrollar.

Entre los componentes fundamentales, que también explicamos en aquella oportunidad ante ustedes, en el mandato se incluía el asesoramiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Se enfatizaba la necesidad de que respondiéramos a los principios fundamentales del respeto a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario. El asesoramiento de la Comisión Interamericana se hace en este campo de sustancial y gran importancia para quienes integramos la Misión.

Consideramos que para el éxito del proceso de paz en Colombia y para el trabajo de la Misión el apoyo de la comunidad internacional resulta de enorme importancia. En aquella oportunidad hablamos de las dificultades que tenía dicho apoyo de la comunidad internacional. Al cabo de estos meses de trabajo y de ayudar a abrir espacios de comprensión sobre la necesidad de apoyar el proceso, hemos visto señales muy positivas por parte de la comunidad internacional, no solamente para apoyar este capítulo especial del proceso, que es el diálogo con las Autodefensas Unidas de Colombia, sino también el mandato específico de la Misión. Hoy podemos decir que nuestro horizonte en ese sentido es más alentador, aunque las dificultades son muy grandes, sobre todo en el despliegue logístico de la Misión, en su planificación a largo plazo, entendido el objetivo de tres años que se planteó el mandato y las dificultades propias que ello ha demandado.

Para iniciar de lleno las consideraciones de esta comunicación con el Consejo Permanente, quisiera hacer un reconocimiento muy especial al Gobierno y pueblo de las Bahamas, porque su Embajador aquí anunció un apoyo concreto a la Misión y así se ejecutó. Para nosotros, y creo que para toda la Organización, ese gesto del pueblo de las Bahamas tiene una enorme importancia, y lo agradecemos enormemente.

También queremos destacar los incipientes apoyos y ayudas de cooperantes como el Gobierno de los Estados Unidos; el Gobierno de Suecia, que está elaborando un convenio con la Secretaría General para apoyar la Misión; una propuesta del Canadá vinculada a fortalecer la relación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; los mensajes alentadores de la Unión Europea, de países como Italia y Alemania, que han sugerido apoyos al trabajo de la Misión.

En esta primera etapa, que significa el despliegue logístico primario de la Misión, el apoyo del Gobierno de Colombia ha sido sustantivo. Debemos agradecer el esfuerzo que el pueblo y Gobierno de Colombia han hecho en ese sentido, especialmente para ir montando, desarrollando logísticamente seis oficinas regionales en las áreas de conflicto. Sin embargo, a mediano y largo plazo subsisten dificultades enormes, importantes, para realmente consolidar el mandato, hacer más firme el apoyo y más contundente nuestra presencia, esencialmente en los territorios de conflicto.

Hemos estado acompañando hasta la instalación oficial de la mesa de diálogo el trabajo del Alto Comisionado en los diálogos con las Autodefensas Unidas de Colombia.

Tenemos dos tareas a la vista que son y que definen a corto plazo las prioridades que encara la Misión.

Como todos ustedes saben, en Santa Fe de Ralito se acordó la instalación de una zona de ubicación donde están concentrados los jefes del 90% de las Autodefensas Unidas de Colombia, y se ha dado inicio a los diálogos con este actor del conflicto armado. En esa zona de ubicación la OEA tiene una tarea específica permanente y de enorme significación, que es la verificación del funcionamiento de los acuerdos; la verificación del armamento que tienen 400 escoltas que integran la zona de ubicación. Tener control de ese inventario y tener el listado de las personas que integran el Consejo de Diálogo, los comandantes y los representantes de los bloques se hace de la mayor significación.

En esa zona de ubicación la OEA tiene una presencia permanente. Ha colaborado y coordinado sus funciones con la Oficina del Alto Comisionado en la verificación y el ajuste de todos los procedimientos para el funcionamiento de la zona de ubicación.

Estamos trabajando muy esforzadamente en la apertura de varias oficinas regionales. Además de la oficina central en Bogotá, la Misión cuenta hoy con una oficina en la ciudad de Medellín, para dar seguimiento y monitoreo a la reinserción de los grupos de autodefensa que se desmovilizaron en noviembre del año pasado; una oficina en Montería, que es base de apoyo logístico a la zona de ubicación; una suboficina regional en Volcanes, en el límite de la zona de ubicación, donde personal nacional e internacional de la Misión estará colaborando con las tareas de verificación del funcionamiento de la zona. Hemos abierto una oficina en Valledupar, de cara a las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, no solamente para atender el complejo mandato sino también para dar seguimiento, en coordinación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a esas poblaciones afectadas por el conflicto y por los distintos actores del conflicto. Se ha abierto una oficina en Cúcuta. La semana pasada se ha abierto una oficina en Villavicencio, como entrada a los llanos orientales, y en los próximos días está previsto abrir otra oficina en la zona de Barrancabermeja, población de origen del Embajador Serpa y epicentro de muchos acontecimientos que caracterizan al conflicto armado en Colombia.

La elección de las zonas de esas oficinas regionales se hizo con el criterio de aclimatar a la Misión, insertarla en las zonas de conflicto, teniendo en cuenta que este complejo proceso se entiende desde las áreas, desde las regiones, donde el conflicto se desarrolla y manifiesta; que es importante conocer a los actores institucionales, a los actores de la sociedad civil, a todos los actores vinculados a ese conflicto, para comprenderlo a fondo y poder apoyar más sustancialmente la consecución del mandato.

En cuanto a la coordinación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hace pocos días hemos tenido la visita de su coordinador general y de dos funcionarios; hemos compartido con ellos nuestras preocupaciones sobre el proceso. También hemos colaborado con la CIDH en una agenda en la ciudad de Medellín, donde los funcionarios de la Comisión tuvieron posibilidad de intercambiar opiniones con funcionarios del Poder Judicial, con instituciones locales y también con desmovilizados de las autodefensas, en el caso del Bloque Cacique Nutibara, y ver el desarrollo de ese proceso de reinserción.

En los próximos días hemos concertado una reunión para dar seguimiento a la comunidad indígena embera katío, que se encuentra cerca de la zona de ubicación, varios de cuyos miembros fueron afectados por un secuestro hace aproximadamente dos meses de parte de las autodefensas. Esto demandó una gestión para que fueran liberados y era un hecho de enorme preocupación para la Comisión Interamericana y otros organismos de derechos humanos. Por suerte, con las gestiones que se hicieron con las autoridades y a lo interno de las autodefensas, se logró la liberación, sanos y salvos, de esos dirigentes indígenas. A partir de ahí se generó también un compromiso de desarrollar una reunión y una relación permanente con esas comunidades indígenas y ayudar al seguimiento de las medidas cautelares que la Comisión Interamericana ha aprobado en relación con esas poblaciones afectadas por el conflicto. En acuerdo con la CIDH, también vamos a desarrollar esa tarea en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Creemos que la relación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se está desarrollando dentro de la normalidad, de la cordialidad y de la necesidad que el Consejo Permanente planteó en esa relación. Consideramos que es de sustancial importancia entender que esa relación se establezca a partir de la práctica concreta de las comunidades afectadas por el conflicto.

El Gobierno nacional ha impulsado una iniciativa que agrupa a empresarios colombianos, que, con el apoyo de la Misión de la OEA, están proponiendo una serie de proyectos productivos destinados a incluir a desmovilizados del conflicto en el trabajo y a su inserción a la vida civil. La OEA está poniendo empeño en esa tarea. Consideramos que es de enorme importancia tenerla estructurada, tenerla proyectada, incluso antes de producirse las desmovilizaciones que, según se tiene previsto, deben producirse antes de fines de 2005.

Otro tema que creo que es de enorme importancia y de significación para el Consejo Permanente es el apoyo que la Misión y el proceso han recibido de un grupo significativo de organismos no gubernamentales colombianos vinculados históricamente a la experiencia de apoyo a los procesos de paz. Esos organismos no gubernamentales han considerado oportuno manifestar su apoyo al proceso de paz y de diálogo con las Autodefensas Unidas de Colombia. Han decidido también apoyar los esfuerzos de la Misión de la OEA y transmitirles al Consejo Permanente y al Secretario General la necesidad de fortalecer los mecanismos de verificación que pueden ayudar a las autoridades a perfeccionar el cese de hostilidades en ese país.

Vamos a compartir con la señora Presidenta del Consejo Permanente y con los señores Representantes ese documento, que creo que puede ser ilustrativo del trabajo que venimos desarrollando.

Quisiera compartir con ustedes las siguientes conclusiones:

La necesidad de seguir haciendo esfuerzos por las gestiones de recursos para el funcionamiento de la Misión. La urgencia que tiene la Misión de desplegar más oficinas y de contratar personal nacional e internacional para apoyar este proceso fundamenta esa necesidad.

El reforzamiento de la Misión a través del trabajo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la posibilidad de desarrollar una misión profesional para el inventario de armas en la zona de ubicación, y el apoyo de la Unidad para la Promoción de la Democracia en aras del trabajo con las comunidades afectadas por el conflicto, especialmente en todo lo que tenga que ver con la promoción y defensa de los derechos humanos, la promoción de la justicia y la resolución pacífica de conflictos también, se hace de enorme importancia.

Creemos que la iniciativa que lleva adelante el Gobierno de concentración y desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia es un capítulo del proceso de paz. Su apoyo y éxito puede allanar en gran medida el conjunto del proceso de paz en su comprensión general. El desafío a corto plazo para la viabilidad de los diálogos con las autodefensas que es hacer un esfuerzo mayor en la verificación del cese de hostilidades, mientras que el trabajo y el esfuerzo con las comunidades afectadas por el conflicto es la apuesta a largo y mediano plazo de parte de la Misión, y en ello tenemos que poner la mayor atención y dedicación.

Solamente quiero comentarles, para terminar y darle la palabra al doctor Restrepo, que hace aproximadamente una semana tuvimos una reunión de alrededor de tres horas con líderes de las comunidades campesinas que están dentro de la zona de ubicación y que han soportado en los últimos diez años la presión y el control de las autodefensas, pero que en los últimos veinte años también han soportado la presión y el dominio de grupos armados cuyo origen es la guerrilla. El testimonio de esos hombres y mujeres del campo, líderes naturales, es sumamente alentador para la Misión de la OEA y para el pueblo colombiano. Ellos anhelan fervorosamente salir de esa presión. Anhelan fervorosamente contribuir a un Estado con mayor justicia, con mayor respeto a los derechos humanos, y desligarse de esa ilegalidad que los ha sostenido en condiciones extraordinariamente difíciles.

Nosotros quisimos llevar un mensaje de parte de la OEA a esos hombres y mujeres. En Colombia aprendimos que sostener la dignidad en medio del miedo tal vez era el mayor acto de heroísmo no reconocido, a veces anónimo, de esas comunidades afectadas por el conflicto. Creemos que su decisión de separarse de esa ilegalidad y el trabajo con ellos son fundamentales. El apoyo constante no solo de las instituciones, que ya se ve crecientemente (ejército, policía, Poder Judicial, las oficinas del Alto Comisionado y otras instituciones del Estado, que van a entrar con programas de educación y de salud), sino también el respaldo de la comunidad internacional refuerzan la confianza y la autoestima, para que estas comunidades sepan también que, para la OEA, ellos, su trabajo y su testimonio son fundamentales en un proceso de paz. No solamente se trata de dialogar con actores armados, no solamente se trata de la consecución exitosa de estos diálogos y la desmovilización. Se trata de que una misión como la nuestra no pierda de vista nunca al sujeto principal, que son esas comunidades que han tenido muy poca posibilidad y tiempo para reflexionar sobre el conflicto, sobre la violencia, porque lo viven a diario, en forma constante.

Ese es el mensaje a la señora Presidenta y a los honorables Representantes. Estamos en disposición total de saber sus inquietudes, sus sugerencias o sus preguntas. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Caramagna, por la presentación de este nuevo informe. Antes de dar la palabra al Alto Comisionado para la Paz de Colombia, doctor Luis Carlos Restrepo, para que se refiera al proceso de paz en Colombia, se la concedo al Embajador Horacio Serpa, Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Primero que todo, en nombre de la Misión de Colombia quiero expresar un sentido agradecimiento al señor Sergio Caramagna por su informe, muy importante, muy completo, muy optimista –eso nos complace muchísimo–, y también por la importante tarea que el señor Caramagna y quienes lo acompañan en la Misión de la OEA para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia vienen cumpliendo en nuestro país en los últimos meses.

No nos cabe la más mínima duda, y así lo he sostenido en varias oportunidades en el seno de este Consejo Permanente, de que la presencia de la Misión de la OEA en Colombia reviste una gran importancia y es un coadyuvante fundamental en la búsqueda de la paz en nuestro país. Precisamente con ocasión de este informe, el Gobierno colombiano estimó de importancia que también participara el doctor Luis Carlos Restrepo. Él desempeña el cargo de Alto Comisionado para la Paz y la sola denominación de las funciones que adelanta indica la trascendencia de su labor, yo por eso no me voy a referir a ella. Pero quiero contarles un poco, brevemente, quién es el doctor Restrepo, y ya ustedes se darán cuenta por qué está al frente de tan importante misión.

En Colombia se dice frecuentemente que para aceptar ser Alto Comisionado para la Paz se necesita estar loco. Pues el doctor Restrepo no solamente está muy cuerdo sino que es psiquiatra. El doctor Restrepo es, sobre todo, un intelectual, un humanista, es un hombre de universidad, un académico y un escritor prolífico, quien ha puesto en conocimiento de los colombianos y del Continente obras muy importantes. Quiero mencionar algunas. En 1989 publicó *La trampa de la razón*; en 1991, *Libertad y locura*, obra que ha sido reeditada en varias oportunidades; en 1994, una obra cumbre, muy estudiada y elogiada en Colombia, *El derecho a la ternura*; en 1996, *Ecología humana*; en este año también publicó *Semiología de las prácticas de salud*; en 1998 publicó *Ética del amor*. Recientemente publicó una obra también muy discutida y muy elogiada, *La fruta prohibida*, que no se refiere a lo que ustedes están pensando sino a la droga como espejo de la cultura.

El doctor Restrepo tiene una personalidad supremamente atractiva y una característica de ella y de su tarea profesional ha sido la lucha por los derechos humanos, la lucha por la convivencia. Todavía recordamos los colombianos que en el año 1997 coordinó una actividad supremamente importante: el pronunciamiento que en un proceso eleccionario hicimos diez millones de colombianos para instar a las autoridades y al pueblo de Colombia a realizar un esfuerzo por la convivencia nacional.

Ese es el personaje que está presente en el Consejo Permanente y esas son las razones por las cuales les encarezco a ustedes, con el mayor respeto, que lo escuchen atentamente.

Gracias, señora Presidenta.

El ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ DE COLOMBIA: Señora Presidenta del Consejo Permanente, señor Secretario General, señores Embajadores, mis agradecimientos a ustedes

por esta oportunidad de presentar un brevísimo resumen de los esfuerzos de paz que viene adelantando el Gobierno colombiano. También mis agradecimientos al Embajador Serpa por su generosa presentación ante este Consejo.

Es sabido por todos que Colombia ha sufrido durante muchos años el azote de la violencia. Cuando se posesionó el 7 de agosto de 2002 el Presidente Álvaro Uribe, el 25% de los alcaldes municipales no podían despachar en sus territorios y 170 municipios carecían de la presencia de la fuerza pública. La amenaza de los grupos armados ilegales a la democracia era evidente. Hoy, dos años después, todos los alcaldes y gobernadores despachan desde sus territorios y la totalidad de municipios del país cuenta con presencia de la fuerza pública.

Si bien los grupos armados ilegales no son en este momento una amenaza para el Gobierno central, sí siguen siendo un factor desestabilizador para la gobernabilidad local. Por eso, el Gobierno persiste en su política de seguridad democrática, que en ningún momento deja de lado la posibilidad de una salida negociada.

Simultáneamente, el Gobierno nacional plantea avanzar en estos dos caminos: el de la seguridad democrática y el de la salida negociada con los grupos armados ilegales. Ambos caminos tienen idéntico propósito: proteger los derechos fundamentales de los colombianos, fortalecer el pluralismo político y hacer viable la democracia.

La única exigencia que hacemos a los grupos armados ilegales para iniciar con ellos un proceso de negociación es la declaratoria de un cese de hostilidades, es decir, su expresión pública y manifiesta en cuanto a la voluntad de abandonar los métodos terroristas, de no seguir asesinando a ciudadanos inermes, de no seguir secuestrando, de no seguir matando, de no seguir extorsionando. Con esta condición, el Gobierno se ha mostrado dispuesto a avanzar con toda la paciencia en procesos de paz.

El lema del Presidente es: “urgencia para el cese de hostilidades, paciencia para la desmovilización y el desarme”. Esta oferta está abierta a todos los grupos, tanto a los grupos de autodefensa como a los grupos guerrilleros.

Desde comienzos de este año, contamos con la presencia de la Misión de la OEA para el acompañamiento del proceso de paz en Colombia. Permítanme decirles que es este el intento más serio y organizado que se ha realizado en el país para que la comunidad internacional acompañe los esfuerzos de paz del Gobierno nacional.

La claridad de la Misión, la claridad de sus propósitos, nos ayuda a encauzar adecuadamente los esfuerzos conjuntos del Gobierno nacional y de la comunidad internacional.

Como ustedes bien lo saben, la Misión está abierta a tres campos de acción:

1. Verificación de cese de hostilidades, lo cual nos ayuda a perfeccionar esta decisión tomada por los grupos armados ilegales como requisito para avanzar procesos de paz.
2. El acompañamiento a procesos de desmovilización, tanto individual como colectiva. En lo que va corrido de este Gobierno se han producido 5.000 desmovilizaciones

individuales de miembros de grupos armados ilegales, la mayor parte de ellos de miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y muchos de ellos menores de edad víctimas del conflicto. La Misión de la OEA abre la posibilidad para que la comunidad internacional apoye tanto estas desmovilizaciones individuales como las desmovilizaciones colectivas que puedan resultar producto de los acuerdos de paz.

3. Y un campo muy importante: el acompañamiento de la OEA a las comunidades que han sufrido los rigores de la violencia.

En Colombia necesitamos poner en marcha una gran pedagogía política y cultural, para que comunidades que durante muchos años han convivido con grupos armados ilegales aprendan nuevamente los rudimentos de la institucionalidad y de la democracia. Es de resaltar, dentro de la claridad de propósitos de la Misión, que está plenamente definido que se trata de un acompañamiento al Gobierno, a las instituciones, en sus esfuerzos por aclimatar la paz, lo cual nos aleja de posibles equívocos que se podrían cometer si se entendiera que la comunidad internacional puede o debe establecer interlocución directa con los grupos armados ilegales.

Nosotros creemos que esto no es deseable. Lo importante es acompañar al Gobierno en sus esfuerzos de paz y que esté directamente en manos del Ejecutivo el trabajo de negociación y acercamiento con estos grupos.

Al igual que la propuesta de paz del Gobierno está abierta a todos los grupos armados ilegales, también la Misión de la OEA, en su diseño, estructura y propósitos, está abierta al acompañamiento de todos los procesos de paz que se puedan adelantar con ellos.

En este momento tenemos abierto un proceso de paz con los grupos de autodefensa. Estos grupos amenazan gravemente la gobernabilidad local. Disputan al Estado el monopolio de la justicia y de las armas, basándose en el temor que muchos ciudadanos sienten frente a la acción guerrillera; han puesto en marcha aparatos de seguridad privada, que remedan la justicia, que no es otra cosa que venganza, ahondando entonces también los odios y las diferencias y poniendo en peligro la unidad de la República.

Hay una equivocación que es importante superar. Con mucha frecuencia se cree, cuando se utiliza la denominación de grupos paramilitares, que estos grupos son apéndice del Estado. Nada más errático. Estos grupos han adquirido una dinámica propia, interfieren con la acción del Estado, se oponen a él, tienen su agenda propia y son una gravísima amenaza para la seguridad y la soberanía.

Ha sido importante abrir un proceso de paz con estos grupos, pues procesos de paz anteriores adelantados con la guerrilla han sido prácticamente bloqueados por la acción de las autodefensas.

Durante el Gobierno anterior fue claro que apenas iniciado el proceso con las FARC, a las pocas semanas la mesa de negociación se paralizó por las acciones violentas de las autodefensas, y fue mucho más clara la acción de sabotaje por parte de los grupos de autodefensas al avance de un proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). De allí que tener abierto este escenario es de la mayor importancia para dar seguridad y viabilidad a futuros procesos de negociación con los

grupos guerrilleros, que históricamente han exigido como condición para avanzar el desmonte de los grupos de autodefensa.

Hasta el presente hemos firmado cinco acuerdos con los grupos de autodefensa, que le dan un norte claro al proceso: el primer acuerdo el 15 de julio de 2003, y el último acuerdo el 13 de mayo de 2004.

En el primer acuerdo del 15 de julio de 2003, llamado “Acuerdo de Santa Fe de Ralito por la paz de Colombia”, se establecen como objetivos del proceso: la recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado; la desmovilización de la totalidad de los miembros de la autodefensas, su reinserción a la vida civil y la responsabilidad por parte del Estado de brindar seguridad a las comunidades en las zonas donde estos grupos han operado. En este acuerdo, además, se establece un cronograma de desmovilizaciones progresivas, iniciándose en el año 2003 y finalizando de manera total antes de culminar el año 2005.

En el último acuerdo, firmado el día 13 de mayo de 2004, se establece una zona de ubicación temporal para los jefes de las autodefensas. Esta zona se pone en marcha aplicando una legislación interna conocida en Colombia como la Ley 782, que sirve de marco general para negociaciones con grupos armados ilegales. Esta Ley permite que durante tiempos definidos establecidos por el Ejecutivo los miembros de grupos armados ilegales con los que se adelanta una negociación permanezcan en zonas específicas del territorio nacional sin ser capturados.

La zona pactada tiene una extensión de 360 kilómetros cuadrados. Está ubicada completamente en zona rural y no representa ninguna amenaza para la seguridad nacional. La zona está bajo total control de la fuerza pública. Se está adelantando en la actualidad un gran programa de recuperación institucional en la zona y allí permanecen los jefes de las autodefensas, el llamado estado mayor negociador. Mientras permanecen en la zona tienen el compromiso de no delinquir, de respetar completamente el Estado de Derecho, y además conservan el mando militar sobre sus hombres y son responsables de lo que hagan sus hombres en el resto del territorio nacional.

Los propósitos centrales de la zona son: perfeccionar el cese de hostilidades, definir un cronograma de concentraciones y desmovilizaciones, y operativizar los acuerdos firmados. Se considera, además, que la zona debe servir para facilitar la interlocución nacional e internacional con estos grupos.

Hasta el presente el funcionamiento de la zona ha sido exitoso. Desde su puesta en marcha hemos tenido una reducción histórica del 76% de homicidios atribuidos a los miembros de los frentes cuyos jefes están en la zona. Hay que recordar que ya desde el comienzo del proceso se ha venido produciendo una reducción significativa de acciones violentas atribuidas a los grupos de autodefensa, con un 44% en 2003 y un 42% adicional en 2004.

Sin embargo, desde la puesta en funcionamiento de la zona de ubicación, hace cuarenta y cinco días, la tendencia se incrementa y sobre lo ya acumulado ganamos adicionalmente un 76%. Desde el inicio de la zona de ubicación hemos tenido cero masacres, lo cual también es un logro significativo.

Hasta el presente, producto de los acuerdos, se han desmovilizado 1.042 miembros de las autodefensas, 874 de ellos en zona urbana y el resto en zona rural. La desmovilización urbana corresponde al Bloque Cacique Nutibara que operaba en la ciudad de Medellín. Tal desmovilización también muestra índices exitosos: en este momento un 92% de los desmovilizados se encuentra vinculado a actividades productivas y de capacitación. En lo que va corrido del año, y concomitante con la desmovilización, se ha reducido la tasa de homicidios en la ciudad de Medellín en un 52%, contribuyendo eficazmente a la consolidación de la convivencia.

La desmovilización rural tuvo lugar en el departamento del Cauca con las llamadas autodefensas de Cajibío, unas autodefensas campesinas que, luego de desmovilizarse en su totalidad, se encuentran en este momento comprometidas con proyectos productivos. Dicha zona está bajo completo control de la fuerza pública. No ha habido ningún incidente, ya que temían las comunidades que, una vez desmovilizadas, fueran atacadas por la guerrilla. Hay en marcha obras sociales y de infraestructura importantes para la región.

La Misión de la OEA para Apoyar el Proceso de Paz ha recibido por parte del Gobierno un significativo apoyo económico. Recientemente destinamos, del presupuesto nacional, un millón de dólares para que adelantara sus funciones. La Misión, como señaló el señor Caramagna, cumple su labor instalando nuevas sedes y cumple un importantísimo papel en la zona de ubicación de Tierralta, Córdoba. Allí tiene una sede permanente y allí participa activamente de las labores relacionadas con la verificación, para que la zona de ubicación no afecte los derechos de los ciudadanos que habitan en la región.

Sin lugar a duda, la Misión merece el mayor apoyo político, técnico y financiero. Por parte del Gobierno tenemos un enorme agradecimiento para la Organización de los Estados Americanos por la puesta en marcha de este mecanismo.

Creemos que hay mucho que perfeccionar. En el campo de la verificación indudablemente hay que avanzar de tal manera que haya cada vez mayor control social sobre estos grupos armados ilegales. En el campo productivo estamos interesados también en que la Misión de la OEA apoye una propuesta para generar 20.000 empleos productivos destinados a los desmovilizados, y en lo que tiene que ver con el acompañamiento a las comunidades, consideramos de la mayor importancia la puesta en marcha de mecanismos de acompañamiento y de educación para la democracia.

Señora Presidenta, señores Embajadores, el propósito que tiene el Gobierno de Colombia es claro: queremos una sociedad menos violenta y más pluralista; queremos una sociedad con pleno respeto a los derechos humanos, con pleno respeto a la diferencia. Para eso necesitamos derrotar definitivamente el azote de la violencia. Con su apoyo decidido, estamos convencidos de que lo vamos a alcanzar.

Mis agradecimientos por eso al señor Sergio Caramagna, Jefe de la Misión, por la gran labor que ha cumplido, y a los Embajadores y países que, de manera explícita, han hecho a nuestro Gobierno manifestación de solidaridad y de apoyo en nuestros esfuerzos por conseguir la paz.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, doctor Restrepo. Le agradecemos su presencia y que se haya dirigido hoy al Consejo Permanente para hablar sobre el proceso de paz de su país. Creo que su enfoque es muy completo. A la Presidencia le ha impactado mucho su enfoque sobre los tres aspectos fundamentales: control social, generación de empleos y educación.

Muchísimas gracias de nuevo, doctor Restrepo. Tiene la palabra el señor César Gaviria, Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta.

Creo que el Consejo ha recibido de parte del Jefe de nuestra Misión, Sergio Caramagna, y del señor Alto Comisionado para la Paz una información bastante completa sobre la Misión de la OEA en Colombia.

Sin embargo, quisiera hacer algunas precisiones, porque seguramente no voy a tener otra oportunidad para hablar de estos temas. Hay conceptos y riesgos inclusive que es bueno que los países miembros de la OEA tengan muy en cuenta.

En primer lugar, el carácter de la Misión: qué es lo que significa el carácter técnico de la Misión, qué alcance tiene eso, qué es lo que queremos significar cuando decimos que la Misión tiene un carácter técnico. Este no es un asunto de poca monta. Lo que queremos decir es que nosotros no somos parte de la controversia interna. Nosotros no hemos ido allí para discutir públicamente la política del Gobierno, ni si es buena ni si es mala ni qué inconvenientes tiene, ni para tomar partido en la discusión local. Obviamente, estos son temas que se prestan enormemente para esas discusiones.

En Colombia no hay discusión más intensa que el tema del conflicto interno y hoy, desde luego, el proceso de paz con los paramilitares. Todos los días salen decenas de artículos y editoriales sobre el tema, algunos son supremamente severos inclusive con el Gobierno y no faltan los que lo son también con la Organización de los Estados Americanos.

Es un tema eminentemente contencioso. Si no nos damos ese carácter técnico y no nos autoimponemos esa limitación, sería supremamente difícil para nosotros cumplir nuestra misión en Colombia.

No todas las misiones de esta naturaleza, de esta Organización o de otras organizaciones internacionales, tienen ese carácter. En otros países y en otras circunstancias, y con razones más que justificadas, las misiones opinan, intervienen en temas de derechos humanos, intervienen en temas militares, hacen críticas a los gobiernos.

Por las particularidades de la situación que tenemos hoy en Colombia no sería bueno que la Misión en Colombia tuviera un carácter que fuera más allá del técnico. Aunque haría más fácil nuestras tareas, porque, desde luego, si uno explica mucho más ampliamente su alcance, si contesta críticas... Hemos tratado de no hacer eso. Hemos tratado de limitarnos muchísimo en esos aspectos, entender que nuestra función es ayudar a verificar los acuerdos a los que se llegue, cooperar para que el proceso sea exitoso, ayudar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los temas de derechos humanos, ayudar a poner en marcha proyectos productivos que eventualmente se vayan

desarrollando en el país y que contribuyan a las tareas de rehabilitación y de revinculación de esta gente a la vida social y económica del país.

Este es un lindero que es muy difícil de mantener estrictamente. Les voy a dar ejemplos. En algún momento yo di algunas opiniones a propósito de una ley que se puso sobre la mesa, pero que no se ha tramitado. Es un tema muy importante que hay por tramitar y se trata del tema de los aspectos jurídicos, o sea qué alcances jurídicos van a tener los acuerdos, qué va a pasar, que tipo de perdón van a recibir los miembros de las autodefensas; qué tratamiento se les va a dar a los temas de narcotráfico, de extradición; qué tratamiento se va a dar a los temas de masacres, todos estos son aspectos cruciales. Pero la función de la Misión y de Sergio Caramagna no es involucrarse en esas discusiones, que son complejíssimas. La Misión puede emitir opiniones privadas, y seguramente las va a emitir y se las van a preguntar, pero tiene que tratar de no involucrarse en esas discusiones.

La Organización de los Estados Americanos va a encontrar allí un difícil camino por recorrer. A medida que se acerquen, estos temas van a ser muy difíciles para los Estados Miembros, para la Organización. ¿Qué balance encuentran el Gobierno de Colombia en sus acuerdos y la sociedad colombiana entre verdad, justicia, reconciliación? Todos estos aspectos son fundamentales y van a tener un peso. ¿Cómo va a ver la comunidad internacional ese balance que Colombia finalmente encuentre entre verdad, justicia y reconciliación, que son aspectos críticos? Por eso ustedes tienen que estar preparados, y seguramente todos lo saben. Llegarán momentos difíciles para esta Misión, cuando Colombia, en algún momento, y ojalá que este proceso sea exitoso, tenga que ir encontrando soluciones que hagan ese balance.

Muchos países latinoamericanos en el pasado reciente –no solo Colombia, que lo ha hecho ya muchas veces– han tenido que buscar ese balance y todavía no han acabado de encontrarlo. En realidad, nunca se encuentra. La Argentina ha vivido en tiempos recientes esa situación, hace veinte, treinta años, y aún la sociedad no ha encontrado ese equilibrio, aún son materia de discusión, aún hay asuntos de naturaleza judicial. Chile también ha vivido esa situación, para no hablar del Uruguay. Colombia, pues lo ha vivido todo el tiempo.

Entonces, la Organización tiene que saber que cuando se vayan aproximando esos momentos, vamos a encontrar y seguramente vamos a ser parte de esa controversia. Por eso, cuando decimos que nuestra Misión es de carácter técnico eso tiene más significación y más alcance que simplemente expresarlo nosotros, por lo menos el Jefe de la Misión. Eso no significa que acá no se puedan discutir esos temas. Ningún gobierno va a renunciar a hablar de eso en este Consejo Permanente, pero el Jefe de la Misión cumple una función técnica. Él va a tratar de no involucrarse en esos temas, lo que no significa que no pueda dar opiniones privadas o que en algún momento no tenga que hacer una precisión. Quisiera que el Consejo entendiera qué es lo que significamos cuando decimos que la Misión tiene un carácter técnico.

Hay aspectos de este proceso que son particularmente delicados y complejos. Antes de comenzar esta sesión tuve la ocasión de charlar un poco con el Embajador Serpa y con el Alto Comisionado Restrepo. La OEA ha asumido en Colombia una responsabilidad que es bastante peculiar y particular. ¿Por qué? Esta es tal vez la única organización del mundo que cumple misiones de este tipo, o sea, ayudar en la verificación de un proceso en que claramente hay muchos

elementos de naturaleza militar, porque estamos hablando de un conflicto que tiene una gran cantidad de componentes de naturaleza militar, y lo hace con personal civil desarmado.

Por primera vez nosotros tuvimos esa experiencia en Nicaragua. Fue una experiencia exitosa. Como lo dije en este Consejo en el pasado, se desmovilizaron cerca de 22.000 personas armadas, con personal desarmado de la Misión de la Organización de los Estados Americanos. Esa es la experiencia que llevó a la OEA a asumir esta responsabilidad. Que esto era algo que solo podía hacer la OEA es algo claro. Las propias autoridades de las Naciones Unidas lo reconocieron en todo momento: la única institución que puede hacer esa verificación, por lo menos de carácter multilateral, con personal no armado, con personal civil, es la Organización de los Estados Americanos. No es solo que este sea un tema de la naturaleza de nuestras funciones, sino que la Organización de los Estados Americanos es la única que realmente podía hacerlo, que tiene alguna experiencia, alguna trayectoria.

Esto, desde luego, implica riesgos grandes. Tenemos ahí un personal que está asumiendo una función supremamente compleja, y eso es algo de lo que también tienen que tener conciencia los países miembros. Estamos involucrados en una operación, en un esfuerzo donde hay riesgos grandes, no solo de naturaleza política como los que ya he mencionado, sino que también nuestra Misión está asumiendo una responsabilidad grande, de alguna manera riesgosa. También por eso es importante mantener el carácter técnico de la Misión, porque, obviamente, si además de cumplir esta misión, que de por sí es compleja y difícil, y de hacerlo con personal desarmado, nos metemos en la controversia, pues imagínense hasta dónde vamos a elevar los niveles de riesgo y de complicación para esta Misión.

De manera que ese carácter técnico del que se ha hablado es importante. Quiero que ustedes también se den cuenta de que aquí hay aspectos de naturaleza personal y de protección que hacen importante que la Misión pueda mantener ese carácter técnico.

El otro elemento del cual yo quisiera que ustedes tuvieran conciencia es que tenemos una tarea enormemente compleja. Tal vez en algún momento la Misión va a tener que decir algo, porque es parte de la mayor discusión que se está dando hoy. Qué es lo que la Misión de la OEA puede o no verificar, qué es lo que razonablemente se le puede pedir que verifique y qué es lo que no se le puede pedir. Voy a tratar de ser preciso.

Tanto el Alto Comisionado como el Jefe de la Misión han hablado con claridad de la zona donde se han ubicado, digamos, los jefes, los cabecillas de las autodefensas, con un personal que de alguna manera se dice que es personal de protección y donde hay control sobre la zona de parte del ejército y de las autoridades de Colombia. No es una tarea simple, es compleja. Nosotros podemos verificar lo que ahí ocurre. Obviamente, verificar lo que ocurre por fuera de esa zona, verificar las violaciones que se presentan por fuera de esa zona, o sea, en el territorio de Colombia, los abusos, los enfrentamientos, los secuestros, las masacres, es para nosotros una tarea casi inalcanzable. Podemos cooperar con el Gobierno en examinar las quejas y ver qué podemos hacer para valorar quejas y valorar respuestas, pero no somos capaces de verificar lo que ocurre. Estos son temas complejos aun para la opinión colombiana de asimilar y de recoger.

Ahí tenemos una tarea que hace nuestra misión particularmente difícil, porque nuestra función principal se llama verificación. Hay otras cosas que podemos hacer, y ya se ha hablado de ellas: los proyectos productivos, los temas de derechos humanos. Sin embargo, nuestra principal responsabilidad es la verificación. Hay cosas que podemos verificar y hay cosas en las que podemos colaborar para su verificación pero que no podemos verificar.

Hay aquí también un aspecto que es un poco contencioso y quiero que ustedes tengan conciencia de él. Como ustedes reciben noticias todos los días y muchas de las noticias que llegan de Colombia tienen que ver con estos aspectos, quiero que sepan que aquí tenemos también una tarea particularmente difícil. Si nos involucramos en una explicación demasiado compleja, le podemos hacer más daño a nuestra Misión y al proceso. Quiero que ustedes se den cuenta de que también tenemos ese problema.

Para nuestra tarea de verificación también tenemos un desafío, no digamos que es un problema sino un desafío grande. En Nicaragua realizamos esa misión de desmovilización con personal no armado y, como ustedes comprenderán, eso tiene una cantidad de aspectos de naturaleza militar. Sergio ya los mencionó: el inventario de las armas, cómo controlar estos aspectos.

¿Qué significa eso? Que la Misión tiene que ir desarrollando capacidades en temas que de alguna manera implican conocimientos de naturaleza militar y apenas las vamos a desarrollar. Hay allí aspectos en que nos podemos quedar cortos e inclusive podemos generar algún descontento en el Gobierno, como ya ha ocurrido. Lo que sucede es que estamos haciendo camino al andar. Estamos retomando una experiencia de hace mucho tiempo, tratando de ponerla en marcha con una persona que de alguna manera tuvo conocimiento de esa experiencia, que es Sergio Caramagna, pero necesitamos desarrollar esas capacidades. Eventualmente vamos a necesitar apoyo de los países miembros para que nos ayuden en este aspecto crítico de la verificación y de algunos conocimientos que son necesarios para cumplir esa misión, o sea, de lo que es claramente verificable por parte nuestra, me refiero a la verificación en la zona donde se han concentrado personas, porque eventualmente puede haber inclusive otras zonas de concentración, de distinto carácter. No me voy a detener en esos aspectos.

Fue muy útil que Sergio Caramagna nos haya referido el proceso que hay en marcha para recibir cooperación de la comunidad internacional. Yo, como colombiano, y el Embajador Serpa, que hemos estado en estas lides tantos años –inclusive trabajamos juntos en dos gobiernos, en el Gobierno de Barco y en el mío; él fue Consejero para la Paz de mi Gobierno –o sea, aquí estamos hablando entre personas que de alguna manera conocemos estos temas– sabemos que hay que ser consciente de estas circunstancias y entender que se va a necesitar cooperación de ustedes. ¿Cooperación en qué? Hay países que de alguna manera pueden entender, pueden decidir que ellos están dispuestos a ayudar a Colombia aun en medio de todas estas discusiones. Yo creo, y a ustedes se los dije cuando examinamos este tema y el Consejo aprobó la resolución, que, con todos los riesgos que hay, a Colombia hay que ayudarla y ahora.

Si la comunidad internacional se sienta a esperar a que todas estas dudas se resuelvan, nunca van a ayudar; sencillamente, nunca van a ayudar. ¿Hay riesgos en ayudar a un proceso? Claro que los hay, hay todos estos factores abiertos, decisiones que finalmente se van a tomar que van a ser tremendamente controversiales. Sin embargo, hay países que, a pesar de todo eso, con todas esas

controversias, pueden decidir ayudar a Colombia, hacer un acto de confianza, de fe y de voluntad para ayudar a Colombia y ayudar directamente a la Misión.

A la Misión le ayudaría recibir ayuda directa para su financiamiento. Se mencionó lo que ha hecho el Gobierno de las Bahamas, que es un gesto que todos nosotros valoramos, en la OEA y en Colombia. Hay otros países e instituciones que pueden decidir que solamente ayudan en los proyectos sociales y en los proyectos productivos. Esa también es una ayuda muy importante en este proceso, y es diferente. Eso no implica asumir responsabilidades sobre la Misión, sobre la controversia de la política. Cuando digo ayudar a un proyecto productivo o a un proyecto social en tal zona, donde ha habido violencia, donde hay que reintegrar gente, no estoy imprimiendo ninguna aprobación a ninguna política gubernamental, o en temas de derechos humanos o en temas de administración de justicia.

Hago esta diferencia y hago este énfasis porque, a pesar de que ya empieza a darse una voluntad, una expresión de apoyo a Colombia, desde la OEA nosotros quisiéramos, y estoy seguro de que el Gobierno de Colombia también, y así lo ha expresado el Alto Comisionado, más cooperación. Este proceso, para que sea exitoso, necesita más apoyo y más cooperación de la comunidad internacional, en medio del panorama complejo y difícil, que tampoco hay que exagerar; o sea, el proceso va bien. Como ustedes lo han escuchado ya, el proceso tiene muchos resultados que mostrar: en disminución de violencia, en disminución de eventos de derechos humanos, en disminución de masacres. El proceso ya tiene a su haber una serie de elementos positivos. Esos señores que son los jefes de esos grupos ya están localizados en un sitio y están rodeados por la fuerza pública. Ya hay un mundo de logros.

De manera que sería muy importante recibir más apoyo de la comunidad internacional. Yo, como Secretario General de la OEA, les pido encontrar modalidades y maneras de cooperar con Colombia, ni siquiera con el Gobierno de Colombia, con Colombia, en este esfuerzo que estamos realizando.

Hay un aspecto que mencionó el Alto Comisionado para la Paz y que creo que es importante. Yo mismo, y lo he reconocido públicamente y lo he dicho después de que nos involucramos en este proceso, siempre pensé que los paramilitares iban a requerir una solución de alguna naturaleza que todavía no sabía cómo iba a ser, si en algún momento llegábamos a hacer la paz con las FARC y con los elenos. Siempre pensé así, inclusive pensé así hasta el Gobierno del Presidente Pastrana, que me lo preguntó en un par de oportunidades. Dije: “No, eso es muy difícil de hacer antes de que se haga la paz”. Pero los hechos son tozudos y los tiempos han demostrado que en Colombia hay que aprovechar las oportunidades de hacer la paz con quien tenga la disposición y con quien esté dispuesto a aceptar la política del Gobierno, y el Gobierno de Colombia tiene política y una política con perfiles bastante claros.

Los ciudadanos o los gobiernos pueden estar de acuerdo, pero nadie le puede decir al Gobierno que no tiene una política allí. Digo que no hay que ser –creo que ya lo había dicho acá– maximalistas, y el tiempo cada vez me demuestra eso.

Al Presidente Barco, a mí como Presidente, al Embajador Serpa cuando era Consejero para la Paz, y a muchos otros, nos criticaron mucho en una época porque hicimos la paz con el M-19, con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), con el Movimiento Armado Quintín Lame y otros

grupos que había en Colombia. Los dirigentes decían: “No, es que esos no son los grupos más grandes, ese no es el problema más grande. El problema más grande es las FARC”. Lo que sucede es que ya han pasado quince, veinte años, y lo que se ha hecho es eso. Las otras cosas no se han podido hacer; no se ha podido hacer la paz con las FARC, no se ha podido, no se pudo, no porque no se hayan hecho esfuerzos.

Entonces, no nos podemos poner maximalistas. Si se puede hacer la paz en Colombia y se puede conseguir que estos señores de estos grupos de verdad se desmovilicen y de verdad se reincorporen a la vida social y civil colombiana, eso hay que hacerlo. Eso es una decisión controvertible, pero hay que hacerlo. Creo que hay que hacerlo.

Por lo demás, celebro que uno de los grupos guerrilleros de Colombia, el ELN, haya abierto un compás, haya abierto la posibilidad de entrar eventualmente en un proceso de paz con el Gobierno de Colombia. Celebro que eso haya sido así porque eso es un claro mentís a quienes han dicho que la política del Gobierno de Colombia está dirigida solo a estos grupos paramilitares. El hecho de que este otro grupo por lo menos haya abierto un compás, de que por lo menos haya dicho que está dispuesto a examinar, haya dado algunos pasos y haya hecho algunas expresiones –todavía no me quisiera adentrar a decir nada más preciso, y no me corresponde–, creo que es una demostración de que esta política puede tener alcance en los dos lados, no solo en este lado paramilitar o de autodefensas sino también en el frente guerrillero. Considero que esa es una buena noticia para todos, para la comunidad internacional en particular, ya que se puede tener la seguridad de que allí hay una política que está dirigida a todas las gentes que están alzadas en armas y no exclusivamente a estos sectores o grupos.

Quisiera terminar aquí. Quisiera agradecerle al Alto Comisionado que nos haya acompañado en esta sesión. Me pareció siempre útil que el Consejo Permanente, y esto fue un poco mi idea, recibiera la información más completa y detallada posible sobre este asunto y estuviera abierto a todas las preocupaciones.

Como Secretario General y como colombiano quiero agradecer a todos los países que, a pesar de todos los temores o las dudas que pudieran tener, nos hayan acompañado y acompañen a Colombia en este esfuerzo, nos ayuden y comprendan, desde luego, cualquier dificultad, limitación o problema que podamos tener, porque estamos involucrados en un asunto que es supremamente complejo y controversial.

Haremos lo posible por solo explicar lo que sea estrictamente necesario, pero la Misión va a continuar con su política de tratar de no involucrarse en el debate interno y convertirse como en una especie de super-Estado, que es lo que ocurre cuando estas misiones se involucran en exceso en los debates internos.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Secretario General. Gracias por sus palabras, muy significativas, reflexiones, como gran estadista, como Secretario General, pero sobre todo como un gran colombiano.

Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera agradecer las muy importantes informaciones que hemos recibido esta mañana de los tres personeros que han hablado. Uno tiene la sensación de que realmente está viviendo la historia cuando está presente en sesiones de este tipo.

Quisiera simplemente aportar un elemento de juicio que tiene que ver con el hecho de que no fue fácil tomar la decisión de que la Organización de los Estados Americanos se involucrara en el conflicto colombiano. Voy a contar un hecho que ocurrió a fines del año 2000, cuando asumió la presidencia del Consejo el Embajador del Canadá, Peter Boehm. En su discurso inaugural él anunció que durante su presidencia la OEA se iba a ocupar del conflicto en Colombia. Y nada pasaba. Le pregunté al Presidente del Consejo: ¿Qué pasa, Presidente? Me dijo: “Mira, no va a ser posible; no va a ser posible”.

Como fui testigo de eso el año 2000 y soy testigo de esta muy impresionante reunión, quisiera simplemente agregar al acta de hoy, que ciertamente va a ser examinada por los historiadores algún día, este elemento de juicio.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Tomic. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Quisiera hablar de un tema al que se refirió el Presidente Ricardo Lagos y que estoy seguro de que puedo revelar sin problema.

En la reunión presidencial del Grupo de Río de 2003 –¿la reunión de Presidentes fue en Cuzco en 2003, ¿no es cierto, Embajador Borea?–, en medio de la discusión de estos temas, el Presidente Lagos en un momento pidió la palabra y dijo que quería hablar del tema de Colombia, porque se estaba discutiendo un párrafo de la Declaración. Dijo que creía que tenían que hacer un esfuerzo mucho mayor por involucrarse en el tema colombiano. Invitó a todos los Presidentes a hacer un esfuerzo por ayudar a Colombia, por no lavarse las manos, por no mantener simplemente distancia; por no creer que este era un problema de los demás o que solo podía preocupar o afectar a un gobierno determinado. Señaló que este era un problema de todos. Si se quería mantener autoridad en este hemisferio –y la gente quiere ver que todos somos solidarios y que vamos a encarar los problemas de este hemisferio–, invitaba a todos los Presidentes a que se preocuparan por Colombia. Indicó que ni siquiera tenía una propuesta específica qué hacer, pero que invitaba a todos los Presidentes a tratar de ver cómo podían ayudar a Colombia, así tuvieran que tomar decisiones que no todo el mundo aplaudiera ni con las que todo el mundo estuviera de acuerdo. “Ayudemos a Colombia”; dijo. Les pidió que hicieran un esfuerzo por involucrarse en la solución del problema colombiano; que no tomaran distancia del problema de Colombia.

Diría que esa intervención del Presidente Lagos marcó un cambio importante en algo que prevaleció hasta hace no mucho tiempo. Hasta esa reunión los países latinoamericanos guardaban la más absoluta distancia, o sea, no se involucraban para nada, prácticamente no tenían opiniones. La política del Presidente Pastrana en general no tenía muchas críticas a nivel internacional, pero ese hecho no implicó de ninguna manera que los latinoamericanos se involucraran o apoyaran más una política con la que tenían mucho menos problemas, que generaba menos controversia internacional.

Sin embargo, la intervención del Embajador Tomic me hace recordar esa intervención del Presidente Lagos, que creo que marcó un cambio importante en la actitud de nuestros Presidentes y de nuestros gobiernos en relación con el tema de Colombia.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Secretario General. El Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation has listened with great interest to these very informative reports and to the very thoughtful comments of the Secretary General. We thank all who spoke, especially our guests who joined us today.

As you know, the United States has been pleased to contribute the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA) because we believe strongly that the Organization of American States has much experience and credibility to bring to this undertaking. Much of the world sees OAS action and support as a litmus test, a basis for deciding whether to support the peace process, so what we do as a hemispheric organization has a tremendous impact.

Madam Chair, when we approved the resolution authorizing the OAS Mission in Colombia [CP/RES. 859 (1397/04)], Colombia's Representative said, "The Colombian people deserve peace." Contributions and support to MAPP/OEA by member states will greatly increase the chances of realizing that goal.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Dunn.

Tiene la palabra la Representante de Nicaragua.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación desea agradecer el informe detallado que nos ha presentado el doctor Luis Carlos Restrepo y el informe del señor Sergio Caramagna, en cumplimiento de la resolución CP/RES. 859 (1397/04), así como las palabras del señor Secretario General.

Consideramos que la presencia de la Misión de la OEA en Colombia retoma las lecciones y experiencias aprendidas en el proceso de paz nicaragüense. El prestigio que a lo largo de los años ha cimentado nuestra Organización le permite una incidencia real y efectiva en los procesos de paz en nuestro hemisferio.

Nicaragua, como ya lo hemos expresado, valora en su justa dimensión el papel fundamental que jugó la CIAV-OEA mediante la implementación de una misión de paz en nuestro país, siendo la primera de su tipo en nuestro continente, que permitió el proceso de desmovilización y reinserción de la resistencia nicaragüense y su incorporación a la vida civil, lo que marcó el inicio de una experiencia histórica sin precedentes para nuestra Organización.

Señora Presidenta, el acuerdo OEA-Colombia contempla el apoyo de la OEA en la verificación del proceso de paz, en especial en lo que se refiere al cese al fuego y a las hostilidades, así como la desmovilización, desarme y reinserción de los grupos armados ilegales a la vida civil.

La experiencia nicaragüense nos dice que la pacificación de un país no culmina con la firma de acuerdos de desmovilización y/o la entrega de armas por parte de los involucrados en el conflicto. Este momento constituye solo el inicio del proceso de pacificación, ya que el conflicto se supera una vez que los actores del mismo son reinsertados efectivamente a la vida civil y productiva del país, en un contexto de ejercicio pleno de las libertades y derechos fundamentales.

Mi Delegación reconoce que la presencia de la Misión de la OEA es sumamente valiosa para Colombia, no solamente por su carácter técnico sino por su peso moral, basado en la estricta observancia del principio de no intervención y de respeto irrestricto de los derechos humanos.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Agradecemos a la Representante de Nicaragua. Tiene la palabra el Embajador Antoine de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

The subject of peace, which we are discussing, causes us to reflect on the fact that until there is true peace everywhere in our hemisphere, there is no real peace anywhere in our hemisphere.

It is very true that all is not well in our hemisphere within, between, and among states. There appears to be a need to reexamine the status of relations within, between, and among states.

Colombia is under the spotlight. It has brought itself to us as an example of a member state in which needs exist. I think it was very bold for Colombia to present itself to this family of nations and seek our support in a major challenge to bring peace within its society.

Haiti comes to mind; we have embraced Haiti, but we seem to need a new structure of partnership for development that embraces the multidimensional approach that the Caribbean Community (CARICOM) has been consistently discussing. We need to look at how this concept of peace for security can harmonize with the search for prosperity for our peoples.

When the Ambassador introduced the High Commissioner for Peace in Colombia, I think his credentials spoke to sanity. If we continue to do the same thing over and over and expect a different result, psychiatrists would say that that's madness.

Is it time for us to look at our action on behalf of economic and social equity for our peoples? This organization has an opportunity to look at its activities in that area in order to complement the political aspect of its work so that we are pushing forward on all fronts.

I offer merely a reflection; not a solution. This is an opportunity for us to examine the need to strengthen the Organization's economic and social activities for peace and security; therefore, we

need to appreciate the fact that Colombia is giving us this opportunity. We ought to reengage. We ought to have this organization honestly pursue partnership for development, peace, and security in this hemisphere.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Representative of Canada has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

My delegation takes this opportunity to express again its support to the Colombian Government in its efforts to bring peace to the country. Canada was Chair of the Permanent Council last February when it approved the resolution endorsing the agreement between the Organization of American States and Colombia [CP/RES. 859 (1397/04)].

We are now looking at how we could support the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA). In this context, we very much welcome the detailed presentations we received today from Dr. Caramagna and Dr. Restrepo. It will greatly help us in reaching our decision.

It is absolutely crucial that the peace process in Colombia be guided by legislation that ensures trust, justice, and reparations for victims. Every effort must be made to achieve a principled peace accord.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Canada.

De no haber más solicitudes de palabra, la Presidencia nuevamente desea agradecer al Alto Comisionado para la Paz de Colombia, doctor Luis Carlos Restrepo, por haber traído al Consejo Permanente de la Organización el mensaje de su Gobierno. Muchísimas gracias, doctor Restrepo.

De igual modo agradecemos al señor Caramagna por la actualización de la información con respecto a la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia. Muchísimas gracias por su presencia, señor Caramagna.

La Presidencia propone que se tome nota del informe presentado por el señor Caramagna y de las palabras del doctor Restrepo y del Secretario General, así como de los comentarios y observaciones formuladas por las delegaciones el día de hoy.

Aprovechando que el señor Caramagna nos ofreció un informe escrito en unos quince días, solicitaríamos que se haga la entrega de dicho informe y esperaríamos también que lo acompañe un presupuesto detallado de la Misión.

De no haber objeciones, así se acuerda.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO  
PARA EL PERÍODO DE JULIO DE 2004 A JUNIO DE 2005  
DE LA MISIÓN ESPECIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN HAITÍ

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 2 de nuestro orden del día, “Propuesta de plan de trabajo para el período de julio de 2004 a junio de 2005 de la Misión Especial de la Organización de los Estados Americanos para Fortalecer la Democracia en Haití” [CP/doc.3918/04 corr. 1]. Para la consideración de este asunto nos acompañan el día de hoy el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, y el Jefe de la Misión en Haití, Embajador Denneth Modeste.

Con relación a este tema y antes de ofrecer la palabra al Embajador Einaudi, la Presidencia desea informar a este Consejo que el pasado 19 de julio el Primer Ministro del Gobierno de transición, doctor Gérard Latortue, quien se encontraba en Washington asistiendo a una reunión de donantes organizada por el Banco Mundial, efectuó una visita de cortesía a la Presidencia del Consejo. En dicha ocasión invité a los coordinadores de los grupos regionales y a los Representantes del Canadá y los Estados Unidos a que me acompañaran a esa entrevista con el doctor Latortue. Él se refirió a tres cuestiones muy puntuales:

En primer lugar, a los avances de su Gobierno en pos de la reconciliación nacional.

En segundo lugar, hizo mención de la formulación del Consejo Electoral Provisional, de nueve miembros, que tendrá a su cargo la organización de las elecciones. El Primer Ministro subrayó que, lamentablemente, el Partido *Fanmi Lavalas* había tomado la decisión de no designar al miembro que le correspondía y que el noveno de dichos miembros fue nombrado según la fórmula acordada.

En tercer lugar, el Primer Ministro indicó que en el marco de lo dispuesto en el punto 4 resolutivo de la resolución AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04), el Gobierno de transición vería con agrado el desplazamiento de una misión diplomática de la OEA, encabezada por la Presidencia del Consejo. En esta ocasión fue una invitación verbal, pero esta mañana la Presidencia recibió una invitación, con fecha 3 de agosto, que será distribuida como documento del Consejo.

Luego de esta información, le ofrezco la palabra al Embajador Einaudi, Secretario General Adjunto.

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair.

In light of the advanced hour, I'm going to be extremely brief to make way for the presentation by Ambassador Modeste who, like Sergio Caramagna who preceded him, demonstrates to us that the Organization of American States can be effective by having outstanding directors of its missions.

Today's meeting is focused primarily and properly, in accordance with resolute paragraphs 8 and 9 of resolution AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04), on the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and its mandates, and that is why we have asked Ambassador Modeste to join us.

However, I want to make two additional points very quickly. The first is that while the Special Mission is focusing its efforts strongly on what might be called institutional strengthening in Haiti, the second task before us is that of attempting to work to support good elections. I would like to read to the Council an excerpt from the letter that I sent yesterday to the Director of the Electoral Assistance Division of the United Nations. I quote:

The OAS has proposed a technical assistance project based on five key considerations:

1. the request to the OAS by the transitional Government;
2. the mandates of the OAS General Assembly and, more broadly, the horizontal cooperation mandates of the inter-American Summit process;
3. the experience of the OAS in providing technical electoral assistance in cooperation with electoral tribunals of the Hemisphere;
4. the information gathered by the OAS team in Haiti; and
5. the specific discussions that we have been holding between the missions of the United Nations and the OAS while both were in Haiti.

The first priority of the OAS regarding Haitian elections is to do everything possible to assist in meeting that country's electoral schedule. For this reason, our work is urgent, and I have some concern over slowness in getting started in meeting that objective.

The second point I wanted to make very quickly is that while we have received significant funding, primarily from the United States in the form of \$4.9 million for the work of the Special Mission and a net of \$8.7 million for the electoral project, the resources are still not adequate to meet those goals.

In that connection, I urge everyone to realize that my letter of June 29 seeking funding for both purposes remains for us a very urgent consideration, without even taking into account attention for the broader partnership for development issue. I am not even referring to Ambassador Antoine's very relevant point when I say that we need resources in order to create the political foundation that can help resolve some of the problems that are facing Haiti.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Einaudi. Gracias por esa presentación tan rápida y tan detallada a la vez.

A continuación, tiene la palabra al Embajador Denneth Modeste, Jefe de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití.

EL JEFE DE LA MISIÓN ESPECIAL DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN HAITÍ: Madam Chair, thank you for giving me the opportunity to address the Permanent Council today.

In accordance with relevant General Assembly and Permanent Council resolutions, the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti has been helping the Government of Haiti in the development and strengthening of its democratic processes and institutions since its deployment in April 2002. It has contributed to the development by the Organization of American States of a number of achievements that are indispensable in the ongoing efforts to strengthen democracy in Haiti.

On July 20, I cited the following achievements to the International Donors Conference on Haiti, which was held here in Washington, D.C.:

- a dialogue process that brought together for the first time in the country's recent history all the key sectors and the stakeholders in Haitian society to discuss issues in the national interest;
- a consensual formula for the constitution of a credible Provisional Electoral Council (CEP);
- assumption by the state of responsibility to compensate victims of politically motivated crimes committed in December 2001;
- investigation of those crimes by an independent, international Commission of Inquiry, which submitted a number of significant recommendations to improve observance of human rights in Haiti;
- a framework for the professionalization and support to the Haitian National Police (HNP); and
- a transitional process that provided for transparency and inclusion, beginning with the establishment of the Tripartite Council at the end of February.

These achievements, or *acquis*, as they are referred to in Haiti, contributed critically to the development of political and institutional order in the wake of the sudden events of February 29, 2004.

On June 8, the General Assembly adopted resolution AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04), reaffirming support for the work of the Special Mission in the revitalization of democratic institutions in the areas of security, justice, human rights, and democratic governance. Whereas the current mandate concerns activities related to the monitoring of events in Haiti, the new mandate will retain its overarching objective of helping the Government of Haiti in the strengthening of its democratic processes and institutions. The approach will be more proactive and focused on a targeted number of institutions.

Pursuant to resolution 2058 and taking into account the main needs of the democratic process in the new political period in Haiti, the Special Mission presents for consideration this 12-month work plan proposal covering six main areas:

- human rights, focusing on institution building;
- professionalization of the Haitian National Police;
- strengthening of political parties;
- governance, including decentralization and public administration;
- justice and the rule of law through the strengthening of state institutions; and
- elections.

Human rights. The primary objective will be to strengthen the capacity of state institutions and local human rights nongovernmental organizations (NGOs), including women's organizations, vulnerable groups, and those working in conflict resolution. The programs envisaged in this area will be principally financed by the European Union (EU) through a €500,000 contribution to the Special Mission. I am expected to sign the convention contract for this contribution next week with the Representative of the European Union in Port-au-Prince.

Professionalization of the Haitian National Police. The establishment of a secure environment was a central political objective of the Special Mission before February 29, 2004. Since that date and in the light of the deployment of the United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH), the focus has shifted to strengthening a number of institutions more directly related to the electoral process.

The Special Mission is contributing to this endeavor to professionalize the police by assigning six police advisors to support the Haitian National Police in a vetting project to screen new recruits, existing police, and former military who wish to be considered for the police; and to exclude from the institution anyone with a background of human rights violations or criminal activities.

In addition, the Special Mission's Technical Advisor to the Director General of the Police continues to serve in that capacity. The Director General of the Police has repeatedly requested the retention of the OAS Technical Adviser, who has worked closely with the HNP over the years and has profound knowledge of the institution. The OAS Technical Adviser was central to the development by the Special Mission of the comprehensive plans on police professionalization, information that will be of considerable assistance to the United Nations efforts to professionalize the police. The Director General and the senior staff rely heavily on the extensive, proven expertise of the OAS Technical Adviser.

Political Parties. This is another area in which the Special Mission's accumulated experience and extensive knowledge of the political situation and its main actors will be crucial for the advancement of future activities. The political affairs pillar will be responsible for supervising and

coordinating a project to strengthen the capacity and organization of Haiti's political parties in order to facilitate regional political party participation in the electoral process. This will be done by setting up regional political party support offices in the country's 11 electoral districts.

Decentralization. The Haitian Constitution makes provisions for the organization and structure of local administration, but in practice, public administration remains highly centralized in the capital. Effective local institutions need to be created pursuant to the 1987 Constitution to improve governance and local participation in the political process and to deliver much needed services to the rural population. This is the purpose of the decentralization programs presented in the Special Mission's work plan. Activities will also include deployment of judicial experts to relevant state institutions, training programs, and public information campaigns.

Governance/public administration. The Special Mission is implementing a project for the recruitment of 20 high-level Haitian consultants, some from the Haitian diaspora, who will provide expertise to different governmental entities, including key ministries, in order to enhance their capacity to implement and formulate public policy. This project is run in close collaboration with the Office of the Prime Minister. An agreement between the OAS and the Government of Haiti was signed on August 2 to launch the program.

From July 19 to 20, 2004, the World Bank, the Inter-American Development Bank (IDB), the European Union, and the United Nations organized the International Donors Conference on Haiti. More than one billion dollars was pledged in assistance for Haiti over the next two years. Addressing the conference, the Prime Minister of Haiti acknowledged with thanks the critical support being offered by the OAS, because while the OAS is not a significant aid donor, the 20 consultants provided by the Special Mission will help to strengthen the capacity of the government to absorb this volume of assistance from the international community.

During the signing ceremony early on this week, the Prime Minister assembled three of the consultants. I was very impressed with the background and credentials of one of the consultants, a Haitian who studied in France. She obtained a master's degree at the National Institute of Applied Sciences in Lyon, France, and a doctorate in engineering specializing in structural calculus and numerical modeling. Not every day do you run into a woman who is such a highly qualified engineer. She has been a research engineer at the National Institute of Applied Sciences in France and from December 2003 up to recently; she was the rapporteur on behalf of Cameroon's Agency for the Deregulation of Public Markets in the domain of roads, highways, infrastructure, and intellectual services. The Special Mission has brought her back to Haiti to help in the development process taking place there, and the Prime Minister advised me that this young woman has already been assigned the task of rehabilitating and expanding the airport in the north into a modern international airport to be completed by the end of next year.

Electoral process and institutional strengthening. The problems of Haiti are not amenable to a military fix. Free, fair, honest, transparent, and democratic elections will contribute immensely to a resolution of those thorny problems that beset the country.

The OAS rejected the deficient elections of May 2000 in Haiti and led a process of dialogue that produced a consensual formula to constitute a credible electoral council. The Special Mission has the advantage of familiarity with the key institutions, political entities, and personalities in Haiti.

It is well placed to facilitate the pivotal role that the OAS is expected to play in the elections scheduled to be held in 2005.

As a follow-up to the request made by the Prime Minister of the transitional Government of Haiti, the Assistant Secretary General dispatched an OAS Electoral Assessment Mission that visited Haiti from June 9 to 16. The Special Mission staff briefed and accompanied the Assessment Mission throughout the visit, which included meetings with members of the CEP and the UN Electoral Needs Assessment Mission, which was present in Haiti at the same time. Negotiations are still ongoing between the OAS and the United Nations for the signing of a memorandum of understanding that will define the modalities of cooperation in the electoral process.

Speaking of the Special Mission's accompaniment of the Assessment Mission, I wish to say with pride that despite our small size, the Special Mission has the best international human rights expert, who came to us from Barbados, and the best political affairs and elections official, who came to us from the United States. Both have had more than eight years of experience working in Haiti, and we are very proud to make their wide array of experience available to those organizations that are now deployed in Haiti.

The OAS electoral effort in Haiti will be a separate project from the activities and work of the Special Mission and will be directed by Santiago Murray, an accomplished hemispheric electoral expert. By reaffirming the mandate of the Special Mission, the Permanent Council will also be confirming the long-term engagement that the international community as a whole pledged through the International Donors Conference.

Much needs to be done to achieve the consolidation of the democratic process in Haiti. Give us the tools, and we will do the job.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Modeste, por haber traído al Consejo información actualizada sobre el trabajo de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití.

Tiene la palabra al Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Madame la Présidente, permettez-moi de saluer, au nom de la Mission haïtienne, la présence parmi nous du nouvel Ambassadeur du Mexique. Je tiens à lui dire que nous avons développé de très bonnes relations avec son prédécesseur et nous l'assurons dès à présent de notre soutien au sein du Conseil permanent.

Nous voulons aussi saluer la présence du nouvel Ambassadeur de la Jamaïque et je tiens à lui dire que ce matin j'ai eu une conversation téléphonique avec le Premier Ministre qui s'est félicité de la présence en Haïti récemment de cinq ministres de la Communauté Caraïbe (CARICOM). Il pense que cela a annoncé un nouveau départ dans le cadre des relations entre Haïti et les pays de la CARICOM. Il est très satisfait et espère vivement continuer d'avoir de bons rapports avec tous les pays de la CARICOM.

Permettez-moi aussi de saluer la présence aujourd'hui parmi nous de l'Ambassadeur Kenneth Modeste. Il est un vieil ami d'Haïti. Ce matin, quand j'ai parlé au Premier Ministre, il a eu à dire : « Tu dois savoir que Monsieur Modeste est très apprécié pour la qualité du travail qu'il est en train de faire en Haïti. » Il a précisé que son travail est non seulement apprécié par le gouvernement, mais aussi par tous les partis politiques haïtiens et la société civile haïtienne. Je tiens à féliciter l'Ambassadeur Modeste de son travail en Haïti.

J'étais absent de Washington pour quelques jours – je souhaiterais être bref, Madame la Présidente – ce n'est que ce matin que j'ai pris connaissance du document qui a été préparé par la Mission spéciale de l'OEA en Haïti, ce document qui vise à aider le nouveau gouvernement haïtien à travailler pour le renforcement des institutions démocratiques en Haïti. Au niveau de la Mission, nous sommes très satisfaits de ce document et nous lui apportons tout notre appui. Nous avons bien entendu quelques remarques, mais beaucoup plus après les élections. Je tenais à le préciser.

Avant de venir ici ce matin, je voulais parler au Ministre des affaires étrangères pour avoir son avis en lui présentant les grands traits de ce document. Malheureusement, il était en réunion, mais finalement j'ai pu parler au Premier Ministre. Je lui ai fait part des grands points de ce document. Il m'a dit que le gouvernement apporte tout son soutien à ce document et m'autorise à le dire publiquement au niveau du Conseil permanent. Il va faire de son mieux pour aider la Mission spéciale de l'OEA à continuer à assister le Gouvernement haïtien non seulement dans la tâche des élections, mais aussi dans le nécessaire renforcement des institutions démocratiques de notre pays. Il m'a dit que pour sa part, il est prêt à en discuter avec le Conseil des ministres pour que l'on puisse dégager un support financier du côté du Gouvernement haïtien pour la mise en œuvre de ce plan. Lors du passage de la délégation du Conseil permanent qui doit visiter Haïti, il sera très heureux de dire dans quel ordre le Gouvernement haïtien pourrait y participer.

Le Premier Ministre m'a également demandé ce matin de remercier l'OEA pour tout le soutien que nous avons reçu de cette organisation et surtout pour le fait qu'aujourd'hui l'OEA a mis à sa disposition des moyens pour faire appel à des techniciens haïtiens de l'extérieur pour apporter un support au Gouvernement haïtien. Il vous en est très reconnaissant et il m'a dit avec beaucoup de chaleur qu'il sera vraiment très heureux de recevoir très bientôt une délégation du Conseil permanent à Port-au-Prince.

Pour finir, le dernier point qui est l'une des préoccupations que nous avons au niveau de la Mission et, comme je l'ai souligné ici maintes fois, c'est beaucoup plus par rapport aux perspectives après les élections haïtiennes. Quand on a lu le texte – il est vrai que c'est un texte qui va de juillet 2004 à juin 2005 – nous comprenons tout à fait, mais cependant, nous avons des préoccupations sur la façon de laquelle on va aider le nouveau Parlement haïtien après les élections à se renforcer. De ce côté-là, nous avons toujours pensé qu'il serait intéressant – et là j'invite Monsieur Modeste à réfléchir là-dessus – il serait intéressant pour nous de bénéficier d'un ensemble d'expériences que beaucoup de pays de la Caraïbe ont en matière de fonctionnement d'un parlement. Nous pensons que nous avons beaucoup à apprendre auprès de nos frères caraïbéens, d'autant plus que la Constitution de 1987 donne un grand pouvoir au Parlement haïtien en créant le poste de Premier Ministre. Nous pensons qu'il est important, dans la perspective après les élections, que la Mission commence à se pencher sur la façon d'aider le nouveau Parlement haïtien à mieux se structurer, à mieux se renforcer.

Merci.

La PRESIDENTA: Agradecemos la intervención del Representante Interino de Haití. También permítame decirle que la Presidencia, desde luego, va a continuar el mismo nivel de relación que tenía el anterior Presidente del Consejo; eso no será interrumpido. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci beaucoup, Madame la Présidente.

Merci au Dr Modeste pour cette présentation du plan de travail de la Mission ce matin, ainsi qu'aux interventions de l'Ambassadeur Einaudi et de la Présidente du Conseil permanent sur les derniers développements dans le dossier d'Haiti à l'OEA.

Comme vous le savez, le Canada a toujours été d'avis que la Mission spéciale de l'OEA peut et doit continuer de jouer un rôle clé en Haïti en se basant sur sa vaste expérience de travail dans ce pays et en mettant l'accent sur des thèmes qui ne sont pas nécessairement couverts par d'autres acteurs.

Nous nous félicitons de voir que le plan de travail de la Mission a été élaboré sur la base de ces critères. Nous sommes particulièrement satisfaits des activités proposées qui ont pour objectif la promotion et la protection des droits de la personne et le support aux partis politiques, entre autres. Il reste essentiel, toutefois, que ces activités soient coordonnées avec celles des autres acteurs qui travaillent à la reconstruction d'Haïti, notamment dans le cadre de coopération intérimaire qui a été présentée il y a deux semaines à la Banque mondiale et aussi dans le cadre des activités de la Mission des Nations Unies en Haïti.

Comme vous le savez, le Canada continue d'appuyer le travail de l'OEA en Haïti et celui de la Mission spéciale. Nous avons annoncé il y a déjà quelques mois une contribution de CAN\$5 million pour la Mission. Cette contribution sera versée soit pour des activités qui sont incluses dans le plan de travail présenté aujourd'hui ou pour des futures initiatives de la Mission, ou encore pour des activités d'appui au processus électoral selon ce qui se révélera, après discussion et coordination, le plus utile et le plus pressant.

Merci encore.

La PRESIDENTA: Gracias, señora Representante del Canadá. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation wishes to thank Ambassador Denneth Modeste and commend the very thoughtful work plan of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti. As usual, they've done a first-class job.

My delegation strongly supports the Special Mission, and we welcome the thrust of the proposed work plan in general. It is very comprehensive and follows up on a number of initiatives underway before the Special Mission's work was interrupted by the events of February 29. We see

this work plan as just that: a plan that may be adjusted as circumstances and funding warrant or permit.

We are especially interested in the Special Mission's role in helping Haiti's transitional Government prepare for free and fair elections, an OAS initiative that remains a top priority and to which my government has contributed.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Borea, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera que no perdiéramos de vista dos cosas en este informe que nos ha presentado, con tanta competencia, el Embajador Modeste.

El primero es que, a diferencia de otras misiones técnicas, esta es una misión fundamentalmente política, ordenada por el Consejo Permanente y por la Asamblea General. No se trata solo de una asistencia técnica a un gobierno sino de la supervisión del proceso político. En consecuencia, no solamente se trata de hacer un seguimiento o un acompañamiento, como sucede en el caso de Colombia. Aquí sí se trata de hacer una suerte de apreciación adicional respecto al tema de cómo está funcionando este sistema, para no tener el problema de falta de legitimidad democrática cuando concluya todo este proceso, y sigamos con una situación eventualmente parecida.

En ese sentido, me parece importante el trabajo, el despliegue, digamos la apertura, de los temas que se han planteado en este informe que se nos ha presentado. Nosotros lo hemos analizado con detenimiento y nos parece que cubre bastante bien los distintos aspectos que son necesarios para garantizarnos a los americanos que no vamos a tener una continuación del problema en Haití, luego de terminado este término de la transición.

Al respecto quisiera hacer dos preguntas al Embajador.

Una es la siguiente: Uno de los grandes problemas que hubo en Haití hasta el final, incluso después, es el tema de la incorporación de todos los partidos políticos al proceso político que se está llevando a cabo, específicamente el caso de *Fanmi Lavalas*, el partido del ex Presidente Aristide.

Quisiera saber hasta qué punto este *gap*, que había llevado inclusive a que este partido no se incorporara al Consejo Electoral y a que el Gobierno de transición de Haití llenara el espacio de *Fanmi Lavalas* con otra persona, ha sido de alguna manera superado. Me gustaría saber si hoy día puede usted percibir, como representante de todo el Consejo Permanente, digamos como Embajador Especial de todo el Consejo Permanente, que hay efectivamente una superación de este antagonismo, o si sigue habiendo una suerte de interdicción mutua entre unos y otros en el proceso de Haití.

Si eso existiera, ¿qué es lo que estamos haciendo para avanzar en el proceso de acercamiento y de lograr que al final de esta elección no terminen unos deslegitimando la elección que hagan los otros?

Eso es, señor.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Borea. La Presidencia les quiere recordar que estaba previsto que esta parte de la sesión terminara a la una de la tarde. Los temas son de tanta relevancia que ya nos pasamos más de veinte minutos. Voy a dar la palabra a las cinco delegaciones que la han solicitado, para después escuchar la respuesta del Embajador Modeste. Desde luego, le daré la palabra a otras delegaciones si la solicitan, pero tengan presente que esta parte de la sesión está prevista, como máximo, hasta las dos de la tarde. Por la tarde consideraremos los otros temas.

Con esto, le concedo la palabra al Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera darle la bienvenida calurosa, amistosa y afectiva al Embajador de Jamaica y al Embajador de México.

En segundo lugar, quisiera referirme al plan de trabajo para Haití, que celebramos que se presente. Creemos que se ha hecho un trabajo importante sobre los ejes que hemos venido mencionando y que requieren ser enfocados en Haití: democracia, elecciones prontas, seguridad y verificación de desarme, programas de salud –y Costa Rica se honra en aportar su participación al programa que lleva adelante la Organización Panamericana de la Salud–, así como velar por la promoción de los derechos humanos.

Sobre este último punto, en nombre de mi país quisiera elevar una preocupación en el seno de este Consejo para que reflexionemos un poco y veamos –y tal vez nos lo pueda decir usted, señor Modeste, y darnos su opinión sobre eso–, cuál es la situación, respecto a los derechos humanos, que están viviendo los funcionarios del Gobierno pasado, concretamente el ex Primer Ministro, el señor Neptune, quien fue encarcelado y hasta el momento no hay resolución sobre un juicio. Quisiera saber sobre la suerte del señor Neptune, sobre sus derechos humanos, cómo está siendo protegido, cuál es exactamente la situación. Considero que este Consejo no puede dejar pasar este punto. Creo que inclusive podríamos invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a que nos rinda un informe sobre los derechos humanos y cómo están siendo tratados muy particularmente estos ex funcionarios gubernamentales.

No quiero hacer más larga la presentación, en aras de la solicitud de la Presidencia, y dejo esta idea en el seno de este Consejo.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Niehaus. Tiene la palabra el Embajador Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Madam Chair.

When I spoke earlier, I neglected to greet the new Ambassador of Mexico and my colleague from Jamaica. The Permanent Mission of Grenada extends to both ambassadors a warm welcome to this Council and our fullest support.

The report that we received this morning is very informative and important in this organization's continued engagement in Haiti.

In looking at the presentation made by Ambassador Modeste and the work plan, the detailed explanation and review of the professionalization of the Haitian National Police (HNP) is merely mentioned in the work plan as a note. Unless the two documents will be circulated together, it would be useful for the work plan to at least have these details so that we have a document that really explains the content of the plan.

I offer my appreciation to the Head of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and express our fullest support for his work. We'll be listening for a response to the very important interventions by the distinguished ambassadors of Peru and Costa Rica.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Tiene la palabra el Embajador Chen, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

El Gobierno de México estima que la propuesta del plan de trabajo que se ha presentado, al igual que el informe que hemos escuchado hoy del Embajador Modeste, tienen elementos muy valiosos.

El Gobierno de México realizó algunos ofrecimientos en la reciente Conferencia Internacional de Donantes para Haití, pero estima que también es importante apoyar esta propuesta de plan de trabajo que nos ha sido presentada aquí. En las próximas horas formalizará un ofrecimiento para contribuir a este programa, que tendría tres aspectos: uno sería la capacitación de funcionarios haitianos en materia de descentralización y procuración de justicia; un segundo aspecto tendría que ver con la participación de funcionarios mexicanos en la misión, por un tiempo definido, y un tercer aspecto tendría que ver con una contribución financiera a la Misión Especial de la OEA. Esto lo confirmaremos por escrito en las próximas horas, pero queremos dejar muy claro que creemos que no es nada más una responsabilidad de la comunidad internacional, en general, sino que la OEA tiene una responsabilidad especial a la que nosotros queremos contribuir claramente.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Chen. Desde luego, es un muy importante anuncio. Tiene la palabra la Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a los Embajadores de México y de Jamaica en nombre de nuestra Misión. En segundo lugar, quisiera felicitar al Embajador Modeste y manifestar que nos alegramos de que esa Misión esté triunfando en nuestro querido país hermano de Haití. Como todos saben, somos una misma isla y somos los más interesados en que nuestros vecinos salgan a flote, superen la crisis.

Queremos, sí, adherirnos a la pregunta que hacía el Representante de Costa Rica. Pensamos que si en nuestros países seguimos con retaliaciones en cada caso no vamos a afianzar la democracia y vamos a ir ahuyentando a los mejores hombres y mujeres de que sirvan a sus países, porque tendrán miedo de que cada vez que los gobiernos cambien vengan las retaliaciones.

En cuanto al plan de trabajo, pienso que hay dos temas que son importantísimos para la solución de los problemas en Haití: el primero, naturalmente, es el económico; el segundo es el electoral. Sin un proceso electoral limpio, en el que todos los haitianos puedan creer, no habrá solución.

Por eso, yo quisiera que esa Misión sepa que en cuanto a lo electoral es importante recibir la opinión y la ayuda de cada uno de los países que nos hemos ido enrumbando hacia esa solución.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Representante de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Saint Lucia wishes to welcome the ambassadors of Mexico and Jamaica and to assure them of our support and cooperation.

Madam Chair, I take the floor to congratulate Ambassador Modeste for his work with the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and to thank him for the work plan that he has presented. It is extremely interesting that this work plan contains a long-term perspective of what could be done in Haiti and what assistance could be given.

Saint Lucia is pleased that this work plan contains features that would contribute to the long-term development of democratic Haitian institutions of governance. We are extremely pleased that you did not just concentrate on the event of elections. We could see through your plan that you consider elections as an element in the overall reform efforts and long-term development activities in the country. As a result, we will give you our support because we want you to see elections not as the event that will validate any actions, but really as a platform, a plank, or an element in the overall development program for the country.

But, Madam Chair, let me warn the Mission that in carrying out this development program in Haiti, there is an urgent need to involve the Haitian people and to ensure that they initiate and implement the establishment of democratic institutions. We must be very wary that we do not impose things on the Haitians. They must play a very vital role in strengthening and, to some extent, establishing the democratic institutions.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to Ambassador Gordon Shirley of Jamaica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Madam Chair.

I join with colleagues who have spoken before me in congratulating the Assistant Secretary General and Ambassador Modeste on a very informative and comprehensive presentation. The proposed work plan, we think, is quite sound. It addresses important areas of interest to the Organization of American States and to Haiti, such as human rights, justice, governance, elections, and the strengthening of political parties, and there is some indication of how issues of security are being handled. The work plan will no doubt go a long way toward stabilizing the situation in Haiti and strengthening that country's democratic processes.

In my earlier presentation, Madam Chair, I indicated that Jamaica—and, I believe, the other CARICOM nations—stand ready to assist and restore full democracy in Haiti. I would ask the Assistant Secretary General and/or Ambassador Modeste to tell us how the urgent issues of poverty reduction, economic development, and job creation are being addressed. In other OAS deliberations and certainly at the Summits of the Americas, both the most recent one and the one to come, the fundamental issues of job creation and confronting poverty are recognized as fundamental to being able to sustain democracy. It seems to me that poverty is one of the most pressing issues in Haiti that has to be addressed parallel with some of the other actions being taken. The Council has been largely silent to that, at least this morning, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Very important questions, and of course, we appreciate that you bring your new sense of concern to this Permanent Council.

Tiene la palabra el Embajador Borea, Representante del Perú.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Brevemente, señora Presidente, porque me olvidé de lo que creo que era lo principal en esta exposición, que es saludar en nombre de la Delegación del Perú tanto al Embajador de México como al Embajador de Jamaica, que tienen la difícil tarea, pero estoy seguro de que lo van a lograr por el talento que traen de sus pueblos, de seguir llevando a cabo con la solvencia con que lo hicieron sus antecesores la representación de sus países. Felicidades. Verdaderamente estamos encantados de tenerlos con nosotros.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Borea. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Tres o cuatro asuntos.

Primero, quiero dar una cordial bienvenida a los colegas de Jamaica y de México.

En segundo lugar, se ha mencionado que hay una invitación, no me quedó claro si era a la Presidencia del Consejo o al Consejo para que este órgano destaque una delegación que vaya a Haití. En relación con eso a mí me gustaría saber cuál sería el alcance de esa misión, porque, en mi opinión, no es simplemente hacer una visita a Haití sino en qué condiciones, para qué y cuál sería el contenido y alcance de la misión. Me gustaría saber eso con un poco más de detalle.

Otro tema es el aspecto de la seguridad interna en Haití. Esta fue una de las grandes preocupaciones que se pusieron de presente aquí en el Consejo, sobre todo porque llegó a crearse un clima de absoluta inseguridad general en el país, que fue lo que desembocó en las soluciones que se han venido tratando de ensayar hasta ahora. Me interesaría saber cómo han avanzado la protección, los aspectos de seguridad de los funcionarios del Gobierno del ex Presidente Aristide. Me gustaría saber también cómo ha avanzado el desarme de los irregulares y qué grado de control han tomado las fuerzas de seguridad en Haití, la policía, sobre las zonas en las cuales los irregulares tenían un control prácticamente absoluto, eran dueños de ese territorio y ahí imponían su ley, por la fuerza de las armas. Específicamente me gustaría saber cómo ha avanzado ese aspecto.

En cuanto al costo de la Misión, veo que el presupuesto de ocho millones y un poco más de dólares es un presupuesto para un período de doce meses; se dice que es para el período de julio de 2004 a junio de 2005. De esa cantidad estimada, que por cierto está sujeta a revisión, porque hay algunos rubros que se señalan ahí que tendrán que ser revisados, quisiera saber qué cantidad hasta ahora se ha logrado recaudar y si existen expectativas razonables de conseguir el resto del financiamiento.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Castulovich. La Presidencia le podría responder. En efecto, hemos recibido hoy la nota de invitación. Hasta el momento no la hemos distribuido, pero, como prometí esta mañana, sí lo haremos. La tenemos aquí y voy a solicitarle a la Secretaría que lea las dos partes sobre las que usted tiene duda: a quién se invita y cuál sería la misión, si se decide. Considero que tendríamos que tener una discusión sobre esta invitación. De tomarse una decisión positiva sobre el envío de una misión –lo solicitó el Primer Ministro–, creo que debe estar compuesta por representantes de todos los grupos regionales. Sin embargo, creo que es una discusión que hay que hacer con más calma, no hoy en esta sesión.

Solicito a la Secretaría que dé lectura a la carta, y después le concederé la palabra al Embajador Modeste.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Madam Chair.

The letter is addressed to the Chair of the Permanent Council, Ambassador Carmen Marina Gutiérrez Salazar.

Madame la Présidente, je vous remercie pour l'accueil chaleureux que vous m'avez réservé lors de ma récente visite au siège de l'Organisation des États Américains. J'ai particulièrement apprécié les propos encourageants de vos collègues coordonnateurs des groupes régionaux et surtout la volonté que vous avez tous exprimée d'apporter votre soutien

solidaire au renforcement de la démocratie dans mon pays et à l'œuvre de reconstruction économique et sociale que nous y avons entreprise avec l'aide de la communauté internationale.

Comme convenu au cours de notre entretien, j'ai le plaisir et l'honneur de vous confirmer mon invitation verbale au Conseil permanent de l'Organisation hémisphérique à envoyer une délégation en Haïti à une date, entre la fin du mois en cours et le début du mois de septembre, dont nous pourrions convenir d'un commun accord. Ce voyage est fort utile, car il fournira aux représentants des États membres l'opportunité de rencontrer personnellement les acteurs politiques et sociaux haïtiens et de constater, par eux-mêmes, tant l'évolution positive de la situation sur place que l'énormité de la tâche qui reste à accomplir.

Je saisis cette occasion pour redire à l'OEA, à son Secrétaire général, à son Adjoint et aux États membres la gratitude du peuple haïtien pour leur engagement à ses côtés pendant les moments difficiles qu'il a traversés et pour l'appui qu'il continue à lui fournir.

Dans l'attente de vous revoir très bientôt, je vous renouvelle, Madame la Présidente, l'assurance de ma haute considération.

[Signé] Gérard Latortue  
Port-au-Prince, le 3 août 2004

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias. De no haber más intervenciones, voy a concederle la palabra al Embajador Modeste para que responda a las dudas de los señores Representantes. Tiene la palabra el Jefe de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití.

EI JEFE DE LA MISIÓN ESPECIAL DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN HAITÍ: Madam Chair, I wish to express my profound thanks for the expressions of support for the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and its work in Haiti and also for the very important questions that were posed.

Let me make one clarification regarding the Provisional Electoral Council (CEP). The Electoral Council is an autonomous institution, and its independence is provided for in the Haitian Constitution. The Prime Minister did not appoint the ninth member of the Electoral Council.

During the negotiations that the Organization of American States led in Haiti following the inconclusive elections of 2000, the credibility of the CEP was the most important issue, and over many days and nights, sometimes going into two o'clock in the morning, a consensual formula was agreed upon. All of the key entities and stakeholders were represented in the negotiations, and a consensual formula was agreed upon to constitute a credible CEP. They also agreed upon a mechanism to designate someone should any of the institutions fail or refuse to do so.

*Fanmi Lavalas* did not designate a candidate when it was called upon to do so, and many opportunities were given to that political party to designate its candidate to the Electoral Council. One of the reasons why they refused to designate someone is because, unfortunately, at this time, *Fanmi Lavalas* is very divided. There are many tendencies in the party, and it is very difficult to reach a consensual position on any issue. One or two factions appeared to be favorably disposed to

designating someone, but the internal wrangling within the party made it impossible for them to do so.

On the question of Mr. Neptune, he gave himself up to the authorities when he learned that one of the judges had issued a warrant for his arrest by implicating him in an alleged massacre of individuals in an area of one of the cities called La Scierie. When Mr. Neptune was arrested, I was out of the capital. I was visiting a project in the south of the country. As soon as I returned to the capital, I sent our human rights expert and our judicial expert to visit him, and on the following day I went to visit him myself in prison. He expressed his innocence. He thought that his arrest was politically motivated. He told me that he would participate in any judicial inquiry. He preferred an independent inquiry into the allegation, and he advised me that he was about to choose his legal representation. I went back a second time to visit him in prison, and he asked that the international community, including the OAS Special Mission, monitor the proceedings in his case, which we are doing at this time.

With regard to the imposition of our will on the Haitian people, I wish to reassure my good friend, the Ambassador of Saint Lucia, that this is the last thing anyone would find me doing. When I entered Haiti for the first time in 1995 and I called on the then Prime Minister, Smarck Michel, he said to me: "You all come from the international community and try to tell us what to do here." I said to him: "I come from a small country, and before I left it, I was the head of the Ministry of Foreign Affairs and I did not like anyone coming from outside and dictating to me what to do in my country, so this is the last thing you can expect from me coming into Haiti." So you can rest assured. As a matter of fact, when Ambassador Lee left the Mission at the end of May, I asked the publisher of the largest newspaper in Haiti to publish his farewell remarks, and his response was: "Since you asked me, I will do it because you are one person who always listens to us."

On the issue of poverty reduction, I am very pleased with the outcome of the International Donors Conference that was held here in Washington, D.C., two weeks ago. Over \$1.085 billion was committed to the process of development in Haiti over the next two years. I am sure that it will make a tremendous difference in helping to improve the economic situation. A lot of people who are unemployed will be afforded an opportunity to get involved in the economic mainstream of the country.

I'd like to repeat the contribution that we are making to that process. After all these funds were pledged and we went back to Port-au-Prince, it dawned on the authorities that they did not have the competent people in place to help, to interact, to interface with the international community and to prepare all the project proposals that are required to access the volume of resources that was pledged. As I mentioned, we were able to provide a number of very highly qualified Haitians, most of them from the diaspora, to help the Prime Minister. The Prime Minister was operating up to recently with only two very senior officials around him in his own office. As a result of our intervention, beginning earlier this week, the Prime Minister has six well-qualified people assisting him in his office, and this will make a tremendous difference to the Government in its efforts to formulate and execute policy.

With regard to the disarming of the irregulars, the Special Mission has been preparing a disarmament plan. As part of that process of preparation, we brought in disarmament experts from many countries, including Brazil and from Europe. We have provided the results of our efforts to the United Nations, which is preparing to address this critical problem. The Prime Minister has assured

me that the problem will be tackled when more of the international police and military committed to the process arrive in Port-au-Prince.

In regard to the budget of the Special Mission, we have allocated the entire U.S contribution of \$4.9 million to programs. Most of the programs that we have provided for in the work plan will be financed from that contribution. For example, the very important project on strengthening the capacity of the Government by providing experts will be financed from that contribution for \$1 million. We are hoping to raise the additional funds indicated in the document to keep the Special Mission operating over the next year, but we have decided to use the U.S. contribution for programs only. We expect, as I indicated, a €500,000 contribution from the European Union (EU) for human rights work.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Modeste.

Tiene la palabra el señor Brutus, Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Je ne serai pas long, Madame la Présidente. C'était tout juste pour rassurer la Représentante permanente de Sainte-Lucie au sujet d'éviter d'imposer des élections aux Haïtiens. Je suis très content d'entendre la réponse de l'Ambassadeur Modeste – mais je dois vous rassurer, Madame – les Haïtiens non plus n'auraient pas accepté qu'on leur impose quoi que ce soit. Ils ont l'esprit frondeur.

Autre chose aussi que je voudrais ajouter, c'est qu'à chaque fois que les conditions sont remplies en Haïti, je me rappelle en 1987, on a vu plus de 90 % des Haïtiens se déplacer pour aller voter en dépit de la volonté de l'armée d'Haïti de l'époque de bloquer les élections ; beaucoup de gens ont été tués, mais les gens ont participé à ces élections. Plus tard, il y a eu d'autres élections, en début 1988 avec très faible participation parce que les gens n'étaient pas d'accord. En 1990, avec le soutien de l'OEA, il y a eu des élections démocratiques organisées dans des conditions acceptables pour tous les Haïtiens et les gens ont massivement participé à ces élections, à plus de 90 %. En 2000 et en 2001, la participation a été extrêmement faible et nous sommes certains cette fois encore, si le gouvernement continue avec le soutien que nous avons du côté de plusieurs instances internationales, que la participation sera très massive aux prochaines élections.

Merci.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Modeste. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Agradezco al Embajador Modeste sus palabras. De acuerdo con la solicitud del ex Primer Ministro Neptune de que la OEA, la Misión, le diera seguimiento a su caso, quisiera solicitarle al Embajador Modeste que tal vez nos rinda un informe sobre sus observaciones, los adelantos y el monitoreo que se está haciendo sobre el caso particular del Ministro Neptune, así como sobre los

demás casos de posibles ex funcionarios que estén en una situación de arresto también, que lo ignoramos.

Es un caso de derechos humanos, como él mismo lo expresó, y nosotros agradeceríamos que por lo menos nos mantuvieran informados por escrito al respecto.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Borea, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Disculpe que insista, pero creo que cuando las exposiciones en el Consejo Permanente no responden a las preguntas que nosotros directamente planteamos tienen que merecer un segundo planteamiento; de repente no nos dejamos entender bien.

El tema que planteé claramente, al menos así lo pensé, fue si, dentro de lo que es la apreciación del Jefe de la Misión, de verdad había una integración de los distintos sectores políticos, incluido *Fanmi Lavalas*, en este problema. Nos ha dicho que *Fanmi Lavalas* está muy dividido, que por eso no llegaron a consignar a un representante en este Consejo Electoral de la manera como se había acordado, no necesariamente por el tema constitucional sino de acuerdo con los compromisos a que se llegó.

La pregunta entonces, vuelta a formular, es la siguiente: ¿Hemos avanzado en el tema de conseguir una suerte de participación amplia de la sociedad, incluso de aquellos sectores, que no eran tan minoritarios, que rechazaron esta supuesta transición o hilo constitucional del que se nos ha hablado en anteriores oportunidades en el proceso haitiano? Es decir: ¿se puede sostener que hay un involucramiento hoy de la sociedad haitiana en el proceso político que nos garantice que, al final de cuentas, vamos a tener ya un gobierno legitimado en el instante en que se lleven a cabo las elecciones?

Quiero sobre eso una respuesta concreta, precisa.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Borea. Desde luego, usted tiene el derecho de hacer las preguntas y que le respondan también. Voy a concederle la palabra al Embajador Castulovich, y luego al Embajador Modeste para que pueda responder la pregunta.

Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias.

Un poco en el mismo sentido que el Embajador Borea. A mí el tema de la seguridad interna me preocupa enormemente, porque la inseguridad interna y el estado de caos general que vivió Haití fue lo que motivó que al final el Presidente Aristide tuviera que dejar el Gobierno y salir del país. Entonces, de la manera en que esa seguridad interna se vaya restableciendo, nosotros podemos considerar también que el país está encaminado hacia una paz interna y hacia una transición verdadera hacia la democracia. Además, una de las principales acusaciones que se le hacían al

Presidente Aristide era que su Gobierno no era capaz de mantener la seguridad interna, y se le exigía que la mantuviera.

Creo que tenemos el mismo derecho de exigir que las nuevas autoridades haitianas y nuestro representante en esa comunidad nos digan cómo va avanzando la seguridad interna, no que me respondan que eso está en proceso de adelantarse, que cuando algunos países contribuyan y que se ha informado a las Naciones Unidas. Me gustaría que también a nosotros nos informaran cómo va avanzando eso.

Aquí empato con lo que decía mi buen amigo el Embajador Borea, me gustaría saber si hay un restablecimiento de la seguridad interna y garantías electorales para todos los grupos, que fue otra de las cosas que también se reclamó fue que algunos sectores de la oposición haitiana no tenían la libertad y la posibilidad de participar. Una verdadera democracia restablecida requiere que todos los grupos, incluso los que pertenecieron al régimen depuesto, puedan tener garantías absolutas de que van a poder participar en igualdad de condiciones y dentro de condiciones de seguridad en un proceso de restablecimiento democrático.

Por eso, si en este momento el Jefe de la Misión no está en condiciones de darnos esas explicaciones o abundar en detalle, y posiblemente hasta un cronograma sería ideal, sería muy importante que en su próximo informe –y aquí aprovecharía para preguntar cuándo será presentado– incluya un capítulo especialmente dedicado al tema de restablecimiento de la seguridad interna, garantías a los dirigentes políticos de todos los sectores políticos y sobre cómo avanza la concreción de las garantías para que todas las fuerzas políticas haitianas puedan participar, en igualdad de condiciones, en el próximo proceso político. Me gustaría que en el próximo informe a este tema específicamente se dedicara un capítulo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Voy a concederle nuevamente la palabra al Embajador Modeste. Tiene la palabra el Jefe de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití.

EL JEFE DE LA MISIÓN ESPECIAL DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN HAITÍ: Thank you very much.

When I arrived in Haiti in 1995 as Director of the OAS National Office and I started calling on the key actors, everyone said to me that the electoral process was not credible because the institution that managed the process was not credible and that institution needed to be more representative of the population of the country, which is the point that the distinguished Representative of Peru is making.

I remember that for the election process in 2000, the President chose three candidates for the Provisional Electoral Council (CEP). The opposition was given an opportunity to participate in the selection of the members, and it designated three candidates. Nevertheless, the results were not acceptable and during the negotiation process that Ambassador Einaudi skillfully led, with the involvement of the Secretary General at critical points, many of the stakeholders, entities, and sectors

in Haiti were given an opportunity to designate candidates to the Electoral Council to make it more representative of the population. Each of the following groups had a representative on the CEP:

- *Fanmi Lavalas*;
- *Convergence démocratique*;
- the other political parties;
- the human rights organizations;
- the private sector;
- the judiciary;
- the Roman Catholic Church;
- the Anglican Church; and
- the Protestant Federation.

I wish to emphasize that Haiti has approximately 65 registered political parties, so you would imagine how difficult it was to get those 65 or so parties to sit down and designate one person to the Electoral Council. This is why we were all delighted that the formula worked, and the Council that emerged was more representative of the population and, thus, more credible. We believe that this representative body should be able to organize decent elections next year, and for the first time, the outcome will be acceptable to all and sundry.

There is one domestic security matter of concern to us, and that is the extent to which the Government is able to exercise control throughout the territory of the Republic. Some former military officers are still very visible in some areas. We have to bear in mind that the UN resolution [S/RES/1542 (2004)] provides for 6,700 international military officers and approximately 1,600 international police officers; the deployment is taking time because officers are being recruited from so many countries, including China, Pakistan, Uruguay, and Burkina Faso. Brazil came forward with the largest contingent—more than 1,200—and has been able to make a tremendous difference. The Government assured us that there will be a major improvement in security conditions as more and more of these international military and police officers arrive to help the local police force exercise greater authority. You can rest assured that we will keep you fully informed in our reporting from Port-au-Prince. The next report from the Mission is expected soon.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Modeste.

Son ya las dos y diez de la tarde y voy a proponer ciertas cosas sobre las elecciones, sobre la invitación de Haití. Por lo avanzado de la hora, sé que van a aprobarlo rápidamente; así es que la Presidencia tiene ventaja sobre ustedes en este momento.

Quiero asegurarles al Embajador Castulovich y a todos ustedes que vamos a distribuir la invitación. Lo haremos en cuanto tengamos la traducción en todos los idiomas oficiales de la Organización. La propuesta de la Presidencia es que no tomemos una decisión en este momento. Creo que hay que hacer consultas, yo las haré. Luego, de tomarse una decisión positiva, lo que sugiero, después de escuchar al Representante de Haití y la lectura de la carta, es que esta misión esté compuesta por representantes de los grupos regionales. La propuesta de la Presidencia es no tomar una decisión sobre esto ahora, sino en otro momento.

Sugiero que se tome nota de la propuesta de plan de trabajo de la Misión, así como de los comentarios formulados por las delegaciones. Muchas delegaciones han solicitado que se hagan modificaciones. La Presidencia solicita que se distribuya una versión corregida que refleje los comentarios formulados el día de hoy, tal como lo solicitó el Embajador Antoine, Representante de Grenada, y que sea aprobada en una próxima sesión del Consejo Permanente.

Respecto a las elecciones, creo que es importante solicitarle a la Secretaría General que continúe con las gestiones con la Secretaría de las Naciones Unidas para asegurar una conclusión de las negociaciones sobre los respectivos papeles de ambas organizaciones en el campo electoral.

Estas serían las tres propuestas concretas. Hay una más. Tenemos la solicitud del Embajador de Costa Rica de invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que rinda un informe. Creo que la próxima sesión del Consejo sería buen momento para eso.

Les recuerdo que la resolución AG/RES. 2058 encomienda al Secretario General de la Organización que presente informes trimestrales. Con esto respondo a la pregunta del Embajador Castulovich.

De no haber objeciones, se da por acordado. Acordado.

Gracias. Con esto terminamos este punto.

Dentro de una hora y cuarto, o sea, a las tres y media de la tarde, nos vemos aquí para continuar la consideración de los asuntos que figuran en el orden del día.

[RECESO]

La PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

**NOTA DEL SECRETARIO GENERAL  
SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO PERMANENTE  
Y DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL REFERÉNDUM EN VENEZUELA**

La PRESIDENTA: Pasamos a considerar el punto 3 del orden del día, que se refiere a la nota del Secretario General sobre el financiamiento de las sesiones del Consejo Permanente y de la Misión de Observación Electoral del Referéndum en Venezuela. La Presidencia quisiera informar que el día 23 de julio recibió la nota del Secretario General de la Organización, que está contenida en el documento CP/doc.3919/04. Este documento fue debidamente circulado para conocimiento de todas las misiones permanentes.

Posteriormente, el 30 de julio el tema fue considerado de manera informal en la reunión de coordinadores regionales, ocasión en la cual se decidió incluirlo en la agenda del Consejo Permanente, para que, sin perjuicio de su eventual remisión a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, se escucharan las presentaciones de la Secretaría General sobre este tema.

Sin más preámbulo, le concedo la palabra al Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señora Presidenta, señores Representantes Permanentes, he pedido la palabra para referirme al tema de la financiación de la Misión de Observación Electoral en Venezuela. No voy a dar los detalles numéricos precisos sino que en general me voy a referir al tipo de metodología, a lo que ha ocurrido con la Misión y su financiamiento. El Subsecretario de Administración está listo para dar cualquier detalle de otra naturaleza.

Tengo que comenzar por informar al Consejo respecto a un asunto sobre el cual no es usual que hablemos en estas sesiones. Es que siempre encontramos determinado tipo de tropiezos legales y operacionales para financiar las misiones de observación electoral, por una serie de restricciones que ha establecido el propio Consejo Permanente y también por las limitaciones de tiempo que usualmente tenemos para tomar nuestras determinaciones y para buscar financiación para esas misiones.

En el año 1991, cuando se aprobó una resolución del Consejo –y no voy a empezar a citar resoluciones– que autorizó la creación de las misiones de observación electoral ya como un procedimiento, digamos, propio de la Organización, se dijo que no se podían utilizar recursos del Fondo Regular de la Organización para financiar las misiones de observación; o sea, nosotros no podemos financiar las misiones con recursos del Fondo Regular. Eso, desde luego, implica que, de manera permanente, no podemos tomar recursos del Fondo Regular y con esos recursos financiar las misiones. Eso no lo podemos hacer.

¿Qué es lo que usualmente hacemos? Cuando nos llega la invitación y tenemos un acuerdo firmado con el Gobierno, un acuerdo de inmunidades y el acuerdo del Consejo Electoral, salimos a buscar financiación. En muchas oportunidades esa financiación se consigue antes de iniciarse la misión. Eso implica que no tenemos que tomar prestados recursos internos de la Organización para financiar la misión de observación electoral. En muchas otras oportunidades las invitaciones nos llegan tarde o no hay tiempo, y sencillamente lo que hacemos es que tomamos recursos prestados de algunos fondos internos, a veces de fondos específicos y a veces del Fondo Regular, más

frecuentemente de algunos fondos de la Unidad para la Promoción de la Democracia. Los tomamos prestados y cuando se hace la financiación y se completa la Misión se pagan; y la financiación de la misión, desde luego, termina. La financiación de la misión se hace en función de lo que se señala en el informe que llega al Consejo. En él se informa sobre los recursos que se solicitaron. En general la Organización ha podido financiar la totalidad de sus misiones de observación electoral.

Con ese tipo de procedimientos, que yo recuerde, no nos ha quedado ningún problema contable grave. En el caso de la Misión de Observación de Venezuela hemos tenido situaciones un poco sui géneris, en particular por la magnitud de esa Misión, por los costos, que en general rebasan lo que tradicionalmente han sido los costos de una misión. El caso específico de Venezuela tiene la particularidad de que la Misión que realizamos en la primera mitad de este año, que tuvo que ver con el proceso de recolección de firmas, después para el proceso de verificación de firmas, y luego para el reparo de las firmas, no era estrictamente una misión de observación electoral, porque allí estábamos frente a un proceso que legalmente no puede señalarse como un proceso estrictamente electoral.

¿Por qué menciono eso? No porque no tenga mucho que ver con situaciones de orden práctico, sino porque eso nos ha creado algunos retrasos, algunas dificultades para que la Unión Europea, que en todo momento nos ha ofrecido su plena cooperación para la financiación de esa parte del proceso, pudiera generar internamente los recursos y hacer los pagos. Hemos tenido algunas dificultades, pero creemos que han sido superadas. El Jefe de Gabinete y la señora Elizabeth Spehar estuvieron recientemente en Bruselas y creemos que con recursos de la Unión Europea y con algunos recursos que nos dio el Gobierno de España vamos a poder financiar esa parte de la Misión, la que cubrió el período de recolección de firmas, verificación de firmas, reparo de firmas.

Estamos ahora en el capítulo de la invitación del Gobierno y del Consejo Electoral de Venezuela para el proceso de votación sobre un referendo revocatorio que se va a realizar el próximo 15 de este mes. ¿Qué hemos hecho?—Me falta dar algunos detalles. Los recursos para esa Misión, que no han acabado de entrar, se tomaron de la Oficina del Secretario General, de nuestro despacho, y del Fondo de Democracia —es como se llama— de la UPD. Parte de los recursos de la Oficina de Secretario General ya se han reintegrado, algo así como cien mil dólares, y falta un remanente por pagar de los recursos del Fondo de Democracia de la UPD.

Ahora, ¿qué hemos hecho en esta etapa? Hemos tomado recursos de los fondos que habíamos pedido, y que todavía el Consejo Permanente no ha aprobado, para el funcionamiento del Consejo Permanente. Esperamos que esos recursos sean prestados; digo que esperamos que sean prestados, porque obviamente, como pasa con todas las otras misiones, tenemos que ser capaces de hacer todo el *fundraising* de este proceso, con las limitaciones que nos ha establecido el Consejo y con las limitaciones que nos ha impuesto el propio Gobierno de Venezuela, que dice: “yo no quiero recursos de este origen”. Eso, desde luego, representa para nosotros un desafío grande, porque tenemos que cumplir con lo que nos dice el Consejo, tenemos que cumplir con lo que nos pide el país y tenemos que ser capaces de conseguir los recursos entre los otros potenciales donantes.

En el caso de Venezuela, cuando el Embajador Peclly Moreira firmó el acuerdo con el Gobierno de Venezuela y el Consejo Electoral, creo que eso fue el 23 de julio —apenas la semana pasada— fue cuando pudimos salir a pedir los recursos para financiar esta etapa del proceso, que vale aproximadamente \$350.000. Se nos ha dicho que estamos disponiendo de unos recursos que ni siquiera el Consejo ha aprobado. Claro, también estamos haciendo esta sesión del Consejo en una

situación irregular: en el presupuesto no hay recursos para esta sesión del Consejo, no se han aprobado. La solicitud se hizo a fines del mes de junio, creo que el 29 de junio, pero en su momento, con las decisiones tomadas por el Consejo y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) por los retrasos que había en el pago, esa solicitud no fue considerada. No es que nosotros no la hayamos hecho; la hicimos, pero el Consejo no la consideró. Hemos tomado los recursos de allí, simplemente porque era donde había alguna disponibilidad.

Entendemos que aquí hay temas contables y las complejidades que ya les he mencionado. Es decir, que no podemos tomar recursos del Fondo Regular, que tenemos unas restricciones por parte de Venezuela. Confiamos en que vamos a ser capaces de conseguir esos \$350.000 de fuentes que sean diferentes de las que ha señalado el Gobierno de Venezuela. Confiamos en que lo podremos hacer, pero tampoco estamos seguros. Si el Consejo y la CAAP, en su sabiduría, pudieran diseñarnos una manera de tomar estos recursos del Fondo Regular, sería excelente para nosotros. Entiendo que el Gobierno de Venezuela tenía esa predilección, porque nos manifestó en algún momento que quiere que esos recursos se tomen de la OEA.

A nosotros nos encantaría que nos liberaran de la particular circunstancia que tenemos, de los apremios de tiempo y de la certidumbre que no podemos dar al Consejo de que en esta cantidad de movimientos que tenemos que hacer, que se han hecho en muchas oportunidades, pues no es la primera vez que se dan... Para casi todas las misiones los tenemos que hacer. Estamos, pues, haciendo ese esfuerzo.

Doy este mundo de explicaciones porque quiero que el Consejo esté informado de las complicaciones que tenemos. En 1999 este tema vino a la consideración del Consejo. Crearon un fondo para evitar que estas situaciones se presentaran, pero ningún país aportó recursos para dicho fondo. Entonces, en 1999 el Consejo se abocó al estudio del problema. Se expidió una resolución pero nadie puso plata. Total, estamos en la presente situación de tener que hacer estas operaciones internas, estos préstamos internos, esta búsqueda de recursos a última hora, pero así hemos operado hasta el presente y creemos haber cumplido. Estoy seguro de que vamos a poder cumplir con la financiación de la primera parte del proceso con los fondos de España y la Unión Europea. Espero que en esta etapa podamos cumplir con las regulaciones del Consejo y también con las solicitudes específicas que hemos recibido del Gobierno de Venezuela para que no usemos recursos de esta fuente o de aquella otra.

Eso era lo que tenía para informar. Si el Consejo quiere detalles de algunas de estas partidas, el Subsecretario de Administración las dará. Quiero decir que tomo la responsabilidad que haya que tomar de que estas cosas se hagan así, porque no hay otra manera de hacerlas. Ojalá se hubiera podido hacer de otra manera, pero no la hay. Nosotros no tuvimos esta situación hasta que nos invitaron. Hasta que firmamos un acuerdo no podíamos venir al Consejo a plantear esta situación, y eso fue la semana pasada.

De manera que cito estos antecedentes, la carta de solicitud a ustedes creo que la tienen en la mesa. Estamos acá para responder a cualquier inquietud.

La PRESIDENTA: Agradecemos al Secretario General su intervención. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

First of all, let me make it abundantly clear that my intervention here is not about whether this delegation believes that we should be observing the matters that are occurring in Venezuela and will occur on August 15. I wish to make it abundantly clear, as a matter of record, that what I will say has very little to do with the on-the-ground requirements of this matter.

I also want to thank the Secretary General for his frankness and bluntness in explaining to us what is needed and what has been done. If I am not mistaken, Madam Chair, I believe that my rusty lawyer's ears heard that he is accepting fiscal responsibility for the matter that he has proposed to us. If I am correct in what I heard, I respect what the Secretary General has tried to do, but I respectfully remind him that this Permanent Council, as guardian of the funds of the Organization of American States, is in the boat along with him and that it is in that spirit, and that spirit only, that I have quite a number of questions for which I look forward to receiving answers.

The Secretary General has already answered my first and second questions. My first question was whether Regular Fund monies could be used for this type of project. He has already explained the situation, but is there any proscription against using Permanent Council funds as a conduit for what we are proposing to do? I think I heard the Secretary General say that as long as we approve it, it can be done. However, I would like some indication from either the Secretariat for Management or the Department of Legal Services that we are not running afoul of any fiscal responsibility by employing this device. It's a prudent precaution to protect not only ourselves, but also the Secretary General and all of our functionaries.

My second question was about how we expect to raise funds to replace the money that is being borrowed. The Secretary General has explained that inquiries have already been made and a response has already been obtained from the European Union (EU) and Spain. However, we would be very interested to know as soon as possible how much has been pledged and who has pledged this money. Maybe, Secretary General, this can serve as a call to members to also take action on this matter.

My next request is a budget showing what the project is expected to cost, how much of these funds have already been spent, and how much is required. I say this because we are talking about a considerable sum of money. As the Secretary General has so frankly said, monies are being borrowed that have not been yet approved by this Permanent Council, so we have to be careful.

We are being asked to approve \$700,000, of which \$452,200 will be borrowed. That decision has already been made. Therefore, according to my calculations, we're left with \$247,800 for the operations of the Permanent Council. I would very much like for the Secretariat to check this. The \$247,800 is less than one third of the \$700,000 that we are being asked to approve and that would have been used for the operations of the Permanent Council from July until December of this year. Therefore, the \$247,800 is what would be left as operating funds for July and August if we were to take out \$452,200 which, as I understand it, is what we are proposing to do.

We are being told that we expect to raise \$350,000, which would leave a balance, according to my calculations, of \$102,200. I note that the Secretary General speaks in his letter of \$100,000. I would like to know if that is the same sum. According to my understanding, it is not, because we

have been told that that \$100,000 has already been spent, so I would like to know whether that \$102,200 replaces what was taken from the operational accounts or if it is an additional amount. If it is an additional amount, the total cost of this project—let me call it that—would be \$552,200, not \$452,200. I'd like some clarification, as I don't think that we're clear as to what we are doing.

One more question, Madam Chair, and I thank you for your indulgence. What happens if for some reason we cannot come up with sufficient funds to cover the money that has been borrowed?

These are the types of fiscally responsible questions that a representative here is duty bound to ask.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a la Embajadora de Belice. Antes de concederle la palabra al Subsecretario de Administración, la tiene el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente. O Brasil e a Missão do Brasil muito especialmente têm grande interesse no êxito da Missão de Observação Eleitoral na Venezuela, de modo que a Delegação do Brasil apóia a proposta apresentada pelo Senhor Secretário-Geral de utilizar, a título de adiantamento, parte dos recursos que seriam transferidos para o Subprograma 10G.

Eu só tenho um pouco de dúvidas com relação ao documento. Para que eu possa informar corretamente ao meu Governo, estou entendendo que neste primeiro momento – e pediria que o Senhor Subsecretário de Administração me confirmasse e isso em aditamento à pergunta feita pela Senhora Representante Permanente de Belize – passaríamos US\$247.800 para o Subprograma 10G. Utilizaríamos como adiantamento US\$452.200, dos quais US\$100.000 aparentemente já estariam garantidos como a generosa doação do Governo da Espanha para repor os US\$100.000 que já foram utilizados da conta operacional do Gabinete do Senhor Secretário-Geral, os US\$350.000, que são os custos estimados pela UPD para a Missão de Observação Eleitoral na Venezuela, que acreditamos com boa dose de confiança, que serão levantados a curto prazo. Eu queria apenas ter claro estes números para informar Brasília, mas desejo reiterar que o Brasil apóia a proposta do Senhor Secretário-Geral no sentido de utilizar, como adiantamento a ser repostado com contribuições, desses US\$452.200 para custeio daquilo que já foi gasto e custeio daquilo que está sendo gasto na Missão de Observação Eleitoral.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta.

Desde luego, el tema de los números lo va a responder el Subsecretario de Administración. Solamente quiero reiterar un par de cosas. El tema este de la responsabilidad fiscal no sé ni cómo contestarlo. No creo estar acusado de nada. Entonces, no tengo que asumir ninguna responsabilidad. Total, que no sé cómo contestárselo, señora Embajadora. Lo puedo mirar legalmente y se lo contesto por escrito, si usted lo desea.

Lo que hemos hecho en Venezuela lo hemos hecho en todos los otros países. Ya les he explicado cómo es el procedimiento. Las dificultades que tenemos no son porque sea difícil conseguir los recursos sino por las limitaciones que nos ha impuesto el Gobierno de Venezuela, limitaciones que constituyen un compromiso de honor, no legal; ni siquiera lo han puesto por escrito, es simplemente un deseo. No es algo legal.

Le puedo garantizar a usted que si no fuera por ese compromiso moral o de palabra que tengo con el Gobierno de Venezuela este tema casi ni hubiera venido aquí. La plata estaría ahí. Como hemos querido respetar esas preocupaciones o esos deseos, tenemos este tropiezo, que no es excepcional; lo hemos tenido muchas otras veces.

Este problema se ha podido armar sobre cada misión electoral. La plata casi siempre la conseguimos con el tiempo, a veces después de que se realizó la observación, porque la OEA no dispone de recursos para eso y no se usan recursos del Fondo Regular. Cuando contestamos que sí vamos a hacer la observación, nunca tenemos la plata. Tenemos que salir a buscarla. Cuando empezamos a gastar, nunca tenemos la plata. Tenemos que salir a buscarla. Usualmente no tenemos restricciones y la plata la encontramos, aquí, allá, países latinoamericanos, caribeños, Estados Unidos, Canadá, los europeos. Todo el mundo colabora con nosotros, porque todo el mundo aprecia las misiones de observación electoral.

Si nosotros en la Secretaría, incluida la UPD, nos hubiéramos puesto de formalistas, no estaríamos enviando misiones, para cumplir estrictamente con las normas del Consejo. Lo que pasa es que, afortunadamente, siempre hemos podido conseguir los recursos, siempre hemos podido hacer los traslados presupuestales. No le hemos creado ningún conflicto ni a los auditores ni a la Inspectoría General ni a nadie.

En el caso de Venezuela confío en que también lo vamos a poder hacer, a pesar de que las restricciones del Gobierno de Venezuela son importantes. Confío en que lo vamos a hacer. Desde luego, de esto se puede hacer una gran discusión legalista y precisa. Confío en que, como lo hemos hecho en tantas oportunidades, vamos a poder cumplir y no vamos a crear ninguna dificultad. Claro, si estrictamente fuéramos a cumplir con las normas, tendríamos que suspender la misión a Venezuela porque estamos gastando recursos que no están totalmente disponibles. Estamos respetando las limitaciones que nos puso el Gobierno de Venezuela y por eso estamos en esa dificultad.

Claro, he hablado con franqueza y sigamos hablando con franqueza. Este no es un debate legalista. Creo que aquí los países están de acuerdo en que estemos en Venezuela, o eso es lo que he oído, y con que cumplamos esas funciones, y las estamos cumpliendo dentro de las limitaciones que son conocidas por todos. Todo el mundo sabe que la plata para estas misiones se consigue como se consigue, todos saben que no nos invitaron sino hasta hace unos días. Hemos enviado creo que once cartas, o algo así, pidiendo recursos. Yo ni siquiera he intervenido en eso, porque no hemos querido ponernos en la tarea de decir “no, de estos no” ni “de estos sí”. Habrá un momento en que vamos a tener que lidiar con esos *pledges*, ver cómo resolvemos este problema, porque efectivamente tenemos un problema.

Sin embargo, creo que vamos a poder cumplir con las normas de la Organización y con las solicitudes del Gobierno de Venezuela. Las solicitudes del Gobierno de Venezuela nos comprometen en palabra, pues hasta ahora tampoco tenemos nada por escrito.

Sobre lo que ya pasó, creo que vamos a poder decirle al Consejo pronto, en nuestro informe, que la Unión Europea y España nos ayudaron a financiar esa misión o nos la financiaron; inclusive hasta nos quedan algunos recursos para esta parte de la misión.

Eso es lo que tengo que decir. Tenga la seguridad, Embajadora, de que yo voy a asumir mis responsabilidades, siempre las he asumido. Nadie me lo ha pedido; ningún funcionario me ha dicho que si yo asumo la responsabilidad, nadie me ha dicho eso. Todo el mundo está tranquilo, porque está haciendo lo que siempre ha hecho. Lo hemos hecho porque el Consejo no nos ha dado otra posibilidad. Ese tema se ha discutido aquí, se discutió en 1999, se expidió una resolución, se dijo que se necesitaba un fondo y ahí está el fondo sin recursos.

De manera que esa la situación. Hechas estas advertencias, no sé qué dispone la Presidencia.

La PRESIDENTA: Voy a concederle la palabra seguidamente al Subsecretario de Administración, señor James Harding, para que complemente lo que ha dicho el Secretario General, pero antes tiene la palabra el Representante de Panamá, que la ha solicitado.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias.

No sé si este es un debate oportuno o no oportuno, legalista o no legalista. Voy a tratar de enfocarme en una exposición muy franca de cómo veo las cosas a esta altura del partido.

En primer lugar, aquí hay una nota que se refiere a dos temas, dos financiamientos: uno es el del Consejo Permanente y otro es el de la Misión de Observación Electoral en Venezuela. ¿Por qué están tratados conjuntamente? Porque el dinero que eventualmente se utilizaría, o ya se utilizó, para comenzar a financiar la Misión de Venezuela va a salir de una suma de \$700.000, que es la que está supuesta a cubrir las necesidades de funcionamiento del Consejo, sus comisiones y sus grupos de trabajo por el resto del año. De hecho, y creo que lo he dicho varias veces, lo recordarán los Representantes, el Consejo viene funcionando a crédito y viene funcionando a crédito porque no tiene recursos para funcionar.

¿A qué se debe eso? Creo que es importante también aprovechar el momento, porque después no va a haber otro, para decir esto. Aquí ocurre una de dos cosas. Una alternativa es que presupuestamos muy mal, porque si en el mes de junio se nos acaba el dinero para el funcionamiento del Consejo es porque presupuestamos mal. La otra alternativa es que gastamos más de lo que debemos, gastamos en exceso. Entonces, quiere decir que si en el mes de junio se nos acaba la asignación para el funcionamiento del Consejo es porque, en los primeros seis meses, el Consejo sesionó lo que debía haber sesionado durante todo el año y se gastó toda la plata en seis meses. ¿Cuál de las dos situaciones es? No sé en este momento qué nos puede comentar la Subsecretaría de Administración sobre ese punto, pero me gustaría escuchar un comentario al respecto.

En segundo lugar, está el tema de la asignación de los \$700.000, que no existen todavía, no están apropiados, porque todavía no hay una aprobación por parte del Consejo Permanente de esa apropiación adicional de \$700.000, que se dice, por información que he recogido por diferentes fuentes, que es la cantidad estrictamente necesaria para que el Consejo pueda funcionar el resto del año. Es decir, si no tenemos \$700.000, el Consejo no alcanza a cumplir todas sus sesiones hasta el 31 de diciembre de 2004.

Sin embargo, antes de que ese dinero sea aprobado, la propuesta de la nota del Secretario General, lo que nos dice, es que ese dinero, que todavía no ha sido apropiado, pase a financiar, en calidad de préstamo, gastos ya incurridos o por incurrir en la Misión de Observación Electoral del Referéndum en Venezuela. Por ejemplo, a mí me confunde que en un párrafo se diga: “Ambas opciones tienen consecuencias significativas para los programas de que se sacan los recursos. Sin embargo, la opción 1 es considerablemente menos onerosa que la opción 2. Por consiguiente, he decidido optar por la opción 1”. “He decidido” es participio pasado, ya se hizo.

En el siguiente párrafo dice: “Reconozco que el Consejo no ha adoptado una decisión definitiva con respecto a mi solicitud del 28 de junio. Sin embargo, la contratación y las obligaciones de fondos para la Misión del Referendo de Venezuela deben empezar de inmediato, a más tardar el martes 27 de julio”. Eso ya pasó. “Por consiguiente, tengo la intención de optar por la opción 1”.

Los tiempos verbales no son coincidentes. Pero lo que entiendo es que, efectivamente, el dinero ya se comenzó a gastar o a comprometer para cubrir los gastos de la Misión de Observación Electoral. Por lo que asiente el Secretario General, mi presunción es correcta. Entonces, lo que está ocurriendo es que un dinero que todavía no ha sido apropiado ya comenzó a ser prestado y ya comenzó a ser gastado. Esa es una realidad, desde el punto de vista fáctico.

Ahora, ¿cómo enderezamos el entuerto desde el punto de vista de contabilidad y de legalidad? La decisión que determinó que no se podía utilizar el Fondo Regular para cubrir misiones de observación electoral, ¿era una resolución de la Asamblea o del Consejo? El señor Berenson me indica que era una resolución del Consejo. Eso me ayuda.

Si hay una decisión del Consejo que dice que no se puede utilizar el Fondo Regular, estaríamos entonces frente a una imposibilidad legal de utilizar la asignación, aunque sea extraordinaria, que en el Fondo Regular se hace al subprograma 10G, que es el que financia conferencias y las reuniones del Consejo. Si legalmente existe la prohibición, desde el punto de vista legal también, señor Berenson, habría que reconsiderar la decisión del Consejo. Si el Consejo prohibió que se utilizara el Fondo Regular para eso, como Representante Permanente de Panamá no estoy en capacidad de votar que se utilice el Fondo Regular si el Consejo previamente no ha levantado esa prohibición. Esto es un aspecto estrictamente legal.

Para tratar de enderezar el entuerto, insisto, si queremos enderezarlo y buscar una solución de tipo práctico, una de las cosas que tenemos que hacer es, por lo menos, ordenar el proceso legalmente y salvar las apariencias.

No tengo duda de que eventualmente se conseguirán los fondos para financiar las misiones de observación electoral. Pero le tengo miedo a que se sancione el precedente de que en un caso se pueda utilizar el Fondo Regular y en otro caso no se va a utilizar el Fondo Regular, porque si vale para un país tendrá que valer para todos, y siempre tendrá que utilizarse o recurrirse al Fondo Regular. Hagámonos cuenta de que la prohibición la vamos a levantar no para este caso excepcionalmente, sino para todos los casos. Y se acabó la prohibición de utilizar el Fondo Regular, así sea en calidad de préstamo.

Si un país pide una Misión de Observación Electoral, y todos tenemos el derecho a hacerlo y todos lo hemos hecho, tengo una pregunta específica: ¿Puede un país pedir una Misión de Observación Electoral y poner restricciones o condiciones a cuál es la fuente de financiamiento que se va a utilizar para financiar esa Misión de Observación Electoral? Ese es un tema para mí medular. Cuando pedimos la Misión de Observación Electoral, como Representante del Gobierno de Panamá a mí jamás se me habría ocurrido decir que la fuente de los fondos pueden ser A, B y C pero no puede ser D o no puede ser E. No entiendo la racionalidad de eso.

Como no entendí, y no estoy haciendo un prejuicio, con toda claridad qué parte del problema se debe a las restricciones que nos ha impuesto o nos ha pedido el Gobierno de Venezuela, quisiera saber cuáles son esas restricciones. Entonces, si estamos hablando aquí con franqueza, vamos a poner todas las cartas sobre la mesa.

Les advierto: tengo el mejor deseo de contribuir a que esto tenga una solución práctica y rápida, teniendo en cuenta que esta Misión, otro hecho que tampoco me parece regular, fue pedida cuando prácticamente estamos ya en la víspera del Referéndum. No es el patrón. Normalmente las misiones de observación electoral se piden con mucha antelación. Eso da el margen a la Secretaría para que pueda hacer las gestiones en los lugares a los que tradicionalmente ha recurrido para obtener los fondos para las misiones de observación electoral.

Todos queremos que la OEA siga siendo una protagonista en la situación de Venezuela, por supuesto que sí. Si estamos animados por ese propósito, también tenemos el mejor propósito de contribuir. Pero, señores, la cosa tampoco es a rompe y rasga. Creo que las cosas se pueden hacer de manera ordenada y tratando de salvar los procedimientos legales.

Esos son mis comentarios. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Castulovich. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Canada will, of course, listen carefully to the clarification of the numbers that will come later, but we thought that this would be the right time to mention that Canada supports the efforts of the Organization of American States in ensuring a peaceful, democratic, constitutional, and electoral solution to the political situation in Venezuela. [Pausa.] The presence in Venezuela of an electoral observation mission is an important contribution to the pursuit of this objective. Sorry? *¿Cómo? ¿Así es mejor?*

I'm going to start again if people can still hear. Canada supports the efforts of the OAS in ensuring a peaceful, democratic. . . What's wrong? Listen, we support the Electoral Observation Mission in Venezuela. [Risas.]

We are also very much aware of the difficulties encountered in gathering funds for every mission, mission by mission and case by case. We very much support the Secretary General's proposal to ensure that an observation team is in place in time for the referendum, with the understanding that external funding will be provided subsequently to return the advanced funds to the

Regular Fund. It's an advance; we are going to return the funds. We think it can be done. It's important to have the Electoral Mission in place on time in Venezuela. We believe this decision can be taken by the Permanent Council.

I can also tell you today that Canada will contribute funds to the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), although I cannot advance a number today.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Gracias a la Representante del Canadá.

Después de escuchar las intervenciones, la Presidencia puede decir que definitivamente no hay duda de que el Consejo apoya la Misión de Observación Electoral del Referéndum en Venezuela. Creo que sobre eso no hay duda. Sin embargo, sí hay dudas respecto a otros aspectos. Después de escuchar la intervención del Embajador Panamá, le voy a dar la palabra al señor James Harding, Subsecretario de Administración, pero antes se la concedo al Secretario General, que la ha solicitado.

El SECRETARIO GENERAL: Quiero hacer un par de comentarios, a propósito de los comentarios muy constructivos del Representante de Panamá.

Creo que debemos respetar las sensibilidades del Gobierno de Venezuela. No entremos en eso, porque Venezuela ha sido un tema demasiado complejo y hay que respetar sus sensibilidades.

Entiendo su posición y tengo cierta simpatía, pero creo que es mejor no entrar en esa discusión de las sensibilidades que tiene el Gobierno de Venezuela.

Lo que sí quiero mencionar adicionalmente son las complicaciones que eso nos ha traído. Quiero que entiendan por qué estamos enredados con un problema del Fondo Regular y de recursos del Consejo. Porque de los fondos que maneja la Unidad para la Promoción de la Democracia hay financiamiento de países que... Entonces, en este caso estamos tomando una precaución que en la anterior oportunidad no tomamos. Esto es, no usar recursos de fondos que eventualmente tengan financiación de ciertos países. Por eso estamos tan complicados. Nos preguntan que por qué nos complicamos tanto, que por qué estamos en esa situación. Estamos en la situación de que, en este caso específico, tampoco queremos... O sea, ya creemos tener la financiación del anterior proceso. Vamos a cumplir con las normas de la Organización, pero tenemos ese problema.

No estamos proponiendo que se violen las normas de la Organización. No estamos diciendo: "Tomemos recursos del Fondo Regular para pagar la Misión". No venimos a eso. Venimos a decir que nos presten recursos, que tengan en cuenta que en muchas otras oportunidades hemos pedido recursos prestados y siempre los hemos podido pagar. No hay antecedentes de que la Secretaría haya quedado mal en eso. Siempre hemos podido cumplir, siempre hemos encontrado los recursos, siempre los hemos pagado.

¿Por qué no vienen los temas al Consejo? Porque no los hemos tomado del Fondo Regular sino de otros fondos. Por eso tenemos esta complicación específica.

Quiero insistir en que creo que es mejor respetar las sensibilidades del Gobierno de Venezuela. Preferiría no hacer una discusión sobre eso. Considero que podemos cumplir con la Organización respetando esas sensibilidades.

Tal vez con esos comentarios podríamos cederle la palabra al señor Subsecretario de Administración.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias al Secretario General. Le ruego al señor Subsecretario de Administración que se refiera a la nota del Secretario General, específicamente a la opción 1, sobre la cual hay dudas, y que también explique bien la solicitud que la Secretaría hizo al Consejo sobre la transferencia de los \$700.000, dinero que no se ha apropiado.

Tiene la palabra el Subsecretario de Administración.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you very much, Madam Chair.

With your permission, I will first give an overview and then go into the specific questions raised by the Ambassador of Belize and some of the other representatives about numbers.

First, the \$700,000 is not new funding. The General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat give the Secretary General the authority to move monies between chapters or areas, with two exceptions: when more than five percent is moved between chapters, and when, in his mind, it would significantly impact programs.

In the letter that the Secretary General sent with the request for the \$700,000 at the end of June, he asked the Council for the authority to move money from other parts of the Regular Fund to reinforce the operations of the Permanent Council. He asked because he felt that taking the money from these other programs might impact them.

So the \$700,000 is not new appropriations; it is part of the approved Regular Fund budget for 2004 that the Secretary General has authority to move. He asked for the permission because at that time the Permanent Council was out of money. Today, the Permanent Council does not have funding. We are borrowing already from other activities financed by the Regular Fund for the meetings of the Permanent Council, because the appropriations that were approved by the General Assembly in 2003 ran out.

What monies are we speaking of? We are talking about approximately \$500,000 for interpretation and translation that was approved for the 2004 budget. When the budget was developed, member states looked at ways to reduce costs because, as I have mentioned in previous briefings, the Council used a little over \$800,000 in 2003. The Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) wanted the Permanent Council to reduce its operational costs by meeting on time and by taking a few other measures.

The \$700,000 is the best estimate of the Director of the Secretariat for Meetings and Conferences (SCM) to cover the meetings of the Permanent Council up until the end of the year. He estimated between \$600,000 and \$900,000, so we picked a lower-end number, hoping that it would not quite reach \$900,000.

Why didn't the Secretary General ask for option 2? Option 1 is not cheaper; it is less burdensome. In the English text of the document, the Secretary General used the word "burdensome." It's less burdensome because option 2 would have us take an additional \$152,000 from programs of the Regular Fund, plus the \$700,000 that we had already asked for, and that would impact programs even more.

The Secretary General proposed borrowing from the \$700,000 because the Permanent Council does not need all of the \$700,000 today. The meetings of the Permanent Council will continue until the end of the year, so the money that would support meetings in November and December could be used temporarily for this mission.

Madam Chair, I'll now respond to the specific questions that were asked. The Ambassador of Belize's first question was whether monies from the Regular Fund could be used for electoral observation missions. I believe it has been answered in several different ways, but I'll mention three very specific resolutions to provide a little history.

The first is General Assembly resolution AG/RES. 991 (XIX-O/89), which was adopted in November 1989. In the third resolute paragraph, the Assembly agrees that as far as possible, most of the commitments of electoral monitoring activities should not affect the Organization's regular budget. Resolution AG/RES. 991 does not prohibit using the Regular Fund, but it states a preference that it not be used.

Permanent Council resolution CP/RES. 572 (882/91), approved in 1991, provides more details. It states that a combination of Regular Fund monies and external funds could be used for advisory activities, but that only external sources should be used for assistance activities, such as electoral observation missions. That was the basis for the statement that we should not be using the Regular Fund.

However, as the Secretary General pointed out, the General Assembly adopted resolution AG/RES. 1637 (XXIX-O/99) on June 7, 1999. In that resolution, the Assembly recognized the difficulties in supporting the timing of electoral observation missions and established a permanent specific fund to do just what we are trying to do: provide seed money and other money to support electoral observation missions in advance of getting external funding and request donors to contribute to it. So far, we don't have any contributions.

The second question of the Ambassador of Belize was whether the Permanent Council can authorize funding. Madam Chair, I would request that Mr. Berenson give a quick answer and then I'll return to respond to the other questions.

**EI DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES:** The answer to the question is: Yes, the Permanent Council is authorized to do this under Article 91.b of the Charter. You may recall that Article 91.b provides the Permanent Council with the authority to "watch over the observance of the standards governing the operations of the General Secretariat and, when the General Assembly is not in session, adopt provisions of a regulatory nature that enable the General Secretariat to carry out its administrative functions."

In an attempt to define that authority a little more clearly, the General Assembly included Article 103 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat, which is the article that both the Secretary General and the Assistant Secretary for Management have referred to. Article 103 gives the Secretary General the authority to transfer funds between chapters when it's less than five percent of the Regular Fund resources approved for the chapters involved. He can seek authority from you, and you can give him that authority, for transfers that exceed five percent of the Regular Fund resources approved for the chapters involved or when, in his estimation, the transfer would impact approved programs in the program-budget. When he determines that his proposal could impact programs approved under the program-budget or would involve a transfer of more than five percent of resources in any chapter, he can come to you and make a recommendation, as he has in this case, and then you, the members of the Permanent Council, have the authority to give him your blessings to make that transfer. That's why we are here today. We are seeking authority to make that transfer.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Madam Chair, if I may continue with the rest of the questions that I had written down.

The distinguished Ambassador of Belize's third question was about how we expect to raise funds to replace the money being borrowed. This relates to her fourth question about the additional \$100,000, which the Representative of Canada also questioned.

The Secretary General indicated that requests for money for the Electoral Observation Mission had gone out to 11 countries right after Venezuela and the OAS signed the agreement on this mission. We have informal reports from those countries that they will pledge, and we are very grateful that Canada has just indicated a willingness to contribute.

Informally, the donors said, and this occurs almost in every case: "Look, you are not giving us enough time to work through this problem with our governments. It takes time; you cannot call us up on Thursday and want the money on Friday." This is the dilemma we face with the timing.

I'd be happy to provide the details of the budget for the project. We have standard electoral observation mission budgets. The Unit for the Promotion of Democracy (UPD) has developed this budget, and we will certainly make that information available, but it is a very common budget.

The Ambassador of Belize asked whether we are requesting another \$100,000 or \$102,000. What do these numbers mean? I am very grateful to the distinguished Representative of Brazil for very succinctly summarizing the numbers. The \$102,200 relates to a previous mission. We have received commitments from two donors that will fully fund that \$102,200. Their issue is that we have to send them more receipts. We have to do some more paperwork to ensure that we satisfy their governments' bureaucracy before they'll fund that \$102,200.

You asked how the Permanent Council is operating now without funding. We are borrowing from other programs of the Organization to finance interpretation and other costs. It's less than the five percent of the Regular Fund resources approved for the chapters involved, as Mr. Berenson stated, and that's why we are able to do so.

I thank the Representative of Brazil for his observations. I fully agree with his summary of the numbers. He was right on the mark.

The Representative of Panama asked why the \$700,000 and the request for the Electoral Observation Mission in Venezuela are being dealt with jointly. We've already withheld from areas the appropriations from the \$700,000 pending the Permanent Council's approval, so we are trying not to get another \$350,000 from the areas. We want to operate within the money that we have already identified. Option 2 is not cheaper, as it impacts the other areas. I did not read the Spanish text; perhaps it's unclear there.

There was a question about appropriations. The money has already been appropriated; it's a question of what programs it's being spent on.

I hope I've answered the questions of the Representative of Canada on the numbers. If not, I would be delighted to provide additional details.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Harding. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

I beg your indulgence for entering the debate once more, but since we have gotten full answers on a lot of things, I think it is important that I recap a couple of them.

If I understand what I have been told so far, the \$100,000 that is there has already been pledged by Spain. That is what the Representative of Brazil is saying, and that would cover my concern. I believe that I was told that the \$102,200 is going to be pledged by someone else and we are waiting for receipts. No? No. Fine, I'll accept the clarification on that. Oh, it's the same. I see; interesting. Thank you.

Madam Chair, I don't feel the need to make any pronouncements on behalf of the Delegation of Belize on the efficacy, the need, or the importance of the Electoral Observation Mission in Venezuela. That was never my concern. My concerns were purely fiscal, financial, and legal, in that order, and I wanted to understand what we were doing, because we are being asked to do something. I am not quite sure yet what it is that we are being asked to do, because I don't have a document in front of me that states specifically what we are asking for, and I have the same questions that many other delegations have.

It seems, however, that my concerns are also of interest to many other delegations, so I would like to know whether we will be presented with a document outlining specifically what we are being asked to do, how we are going to do it, and what commitments we will make to reimburse the funds. Madam Chair, that is the proper thing to do. We did it when we were looking at the fiscal situation of this organization one short month ago and had to appropriate funds, so I expect us to enter into the same exercise here, and I would want to see such a document.

Madam Chair, I have looked at the document that was cited by the Secretariat for Management, CP/doc.3912/04, which contains the letter requesting the transfer of the \$700,000. It says there that there was a range of estimates from the Director of the Secretariat for Meetings and Conferences (SCM) and that we needed an additional \$670,000 to \$900,000. I note that the \$700,000 there is described as a low figure. It is true, Madam Chair, that we do not require that entire amount all at once, but I wish to make the point once again that as I understand it, we would need \$247,200 to cover July and August; that is, if the low figure of \$700,000 is right.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a la Embajadora de Belice. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta.

Yo diría que esta decisión debe ser tomada en el curso de las próximas horas o días. Frente a la situación que tenemos, no podemos dejar pendiente esta decisión. Es probable que nosotros tengamos otro tipo de soluciones contables. El Subsecretario de Administración ya lo dijo, nosotros podríamos afectar más los otros renglones y sencillamente tomar prestados los recursos. Hemos querido ser transparentes y adoptar las decisiones menos traumáticas.

Si hay necesidad de hacer un receso, yo le pediría que lo hagamos. Tenga la seguridad la Embajadora de Belice de que nosotros podemos dar en este Consejo toda la información que sea necesaria. Le pediríamos al Consejo que se pronuncie. Si el Consejo no se pronuncia a favor, buscaremos las soluciones y adoptaremos las decisiones que correspondan. Sí les pediría, sin embargo, que no dejemos esto para otra sesión del Consejo; no tiene sentido postergar este asunto.

Si el Consejo no acepta nuestra solicitud o tiene reparos, tendríamos que adoptar las decisiones conforme a esa decisión. Le pediría a la Presidenta del Consejo que hiciéramos un esfuerzo con la Embajadora de Belice y con las otras delegaciones que ella dice que tienen dudas y preocupaciones sobre esto, que nos reunamos ya y trabajemos en esto hasta encontrar una solución. No creo que valga la pena prolongar este asunto. Desde el punto de vista de la Secretaría me parece sumamente inconveniente aplazar esta decisión por más tiempo. No es por poner en dificultad a las delegaciones. Obviamente, respetaríamos cualquier decisión que tomen, inclusive en el sentido de aplazar la decisión.

Lo que quiero es pedirles que tratemos de tomar esta decisión hoy. Creo que la Embajadora de Belice comprende la necesidad de tomar esta decisión el día de hoy. Mientras el Consejo sigue sesionando, también podríamos irnos a trabajar un rato con ella y con miembros de las delegaciones que así lo deseen, y ver cómo se resuelven todas las dudas y se da toda la información necesaria para que el Consejo tome una decisión.

La PRESIDENTA: Gracias al Secretario General. A la Presidencia le parece muy razonable la propuesta de continuar sesionando mientras tal vez el Subsecretario de Administración y la Secretaría se reúnen con la Embajadora de Belice. La señora Embajadora de Belice me ha solicitado la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, please, I want it to be clearly understood that I am not asking for us to hold up this process. I have not said that I will not agree. I have not said that I will not join any consensus that comes out of this room as to what we are to do. I am simply asking what I am being required to do at this point in time and whether I will receive it in writing. That's all that any of us need to know, and then we can make a decision and move on.

It is not that I have any particular doubts, restrictions, or difficulties with the situation. I had questions; many of them have been answered. I wanted some things to be cleared up and to be able to understand other things. As long as we are doing that, we are moving on. If the Chair can explain to us what we are being required to do and on what basis we will proceed, I will be happy to look at this and decide whether I need further explanations or if we can take a decision.

I fully share the preoccupation of the Secretary General that this is not a matter upon which we should be agonizing and that the exigencies of the situation demand a quick resolution. This delegation has never been fond of dragging out things, and it won't start now.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajadora. Me voy a robar una frase que le oí hoy por la mañana al Alto Comisionado para la Paz de Colombia cuando mencionó que el Presidente Uribe habla de "urgencia" y "paciencia". Creo que esto es aplicable en esta sesión.

Embajadora, después de escuchar las intervenciones del Secretario General, del Subsecretario de Administración y del señor Berenson, se tomaría la decisión de aprobar la decisión del Secretario General, específicamente la opción 1:

*Reducir la transferencia de \$700.000 que inicialmente se proponía para la Secretaría de Conferencias y Reuniones (del subprograma 10G), presentada al Consejo Permanente en el documento CP/doc.3912/04, en \$452.200 y usar este monto para sufragar los costos de la Misión del Referendo de Venezuela y pagar facturas pendientes de las misiones anteriores; y una vez recibidos los fondos externos, devolver el adelanto al subprograma 10G.*

Esto es lo que someteríamos a la aprobación del Consejo. Respecto a su intervención y a las dudas que tiene, podríamos solicitar a la Secretaría que amplíe o sea más específica en ciertos aspectos; tal vez puede preparar algo para que sea aprobado. Pero esto es lo que se aprobaría hoy, si el Consejo así lo decide.

Han solicitado la palabra el Representante de Panamá y el Representante de Grenada. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Este es un tema serio. Creo que debe quedar muy bien aclarado, por sus consecuencias para el futuro.

Quiero sugerir que el Departamento de Servicios Legales, o la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, independientemente de que tomemos la decisión ahora, redacte un proyecto de resolución donde quede escrito lo que hemos aprobado aquí. El proyecto de resolución se puede hacer perfectamente, no es un tema complicado, porque quiero que quede salvado que el Consejo está reconsiderando su decisión anterior. Uno de los considerandos debe decir que, a pesar de que se tomó o recordando la resolución tal, de fecha tal, frente a la urgencia explicada... Las palabras no les van a faltar al amigo Berenson y al doctor Lagos para redactarnos un proyecto de resolución que se acomode a eso.

Además, me interesa mucho que quede registrado que se están aprobando los \$700.000 para el Consejo Permanente. Lo que hemos aprobado no debe quedar simplemente en el resumen de la Presidencia, por más preciso que trate de ser, y es muy clara la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez. A mí me interesa mucho que quede aclarado en ese documento que los \$700.000 fueron también asignados. La palabra del señor Harding es que existe la apropiación. En términos presupuestarios, si uno aprueba un presupuesto todo está apropiado, pero las partidas no están asignadas, y esa partida de \$700.000 no está asignada al Consejo Permanente para sus gastos.

De manera que a mí me interesa que eso quede claro y que también quede dicho que se asignan esos \$700.000. No quiero que en el mes de septiembre, de octubre o de noviembre nos volvamos a encontrar con que el Consejo vuelve a funcionar a crédito porque no tiene dinero en su cuenta.

Con esos elementos se puede redactar un proyecto de resolución que ponga en blanco y negro lo que aquí estamos acordando, donde quede escrito la decisión que estamos tomando.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Desde luego tomamos nota de sus comentarios. Solicitamos que sea considerada la petición del Embajador de Panamá. El Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you, Madam Chair.

Unless there are other unspoken preoccupations, I think there is enough transparency in the Secretary General's request. I support the proposal made by the Chair; however, I suggest that in the future, a complicated request such as this one should be accompanied by the kind of legal justification that was presented by the Department of Legal Services in answering the questions raised by the Ambassador of Belize. This matter is sufficiently transparent, and there are precedents for such a request.

To go into a resolution will just bog down the Council and create a delay where it's not necessary. Think about the money we've spent already this afternoon talking about this subject. We're spending what we don't have on a matter that we all understand.

Again, I support the recommendation of the Chair and ask that we proceed in that fashion. However, in the future, there should be justification, as was given by the Department of Legal Services, to accompany such complicated requests.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. We certainly take note of what you've just said and we agree. By the way, we've asked the interpreters to continue, so, yes, more funds are being spent on this topic.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

También quisiera expresar nuestro apoyo a la propuesta que nos hace el señor Secretario General, específicamente a la opción 1. Nos parece que es la más adecuada. Estamos completamente de acuerdo con el procedimiento que se ha seguido, porque esta es una circunstancia especial.

En este sentido, también apoyamos la propuesta que hizo el Embajador de Panamá. Sin embargo, hay una pequeña diferencia en cómo nosotros vemos este asunto. En principio, estaríamos de acuerdo en que, si se aplica el apoyo para las misiones de observación electoral en un caso, debería ser igual para todos los casos. Sin embargo, esta situación de Venezuela es un caso extraordinario; esta no es una misión de observación electoral que se vaya a llevar a cabo en unas elecciones que sean comunes, o sea que sean programadas dentro de un período, sino que, como dije, este ha sido un caso extraordinario. El Embajador de Venezuela nos ha dicho esto en varias ocasiones.

Primero hubo un procedimiento de firmas, luego un procedimiento de reparos que apenas hace unas semanas terminó, y ahora viene un procedimiento de referendo, que no está planeado. Entiendo perfectamente que el acuerdo se haya firmado hace apenas una semana, porque es un asunto extraordinario.

Me parece que la Secretaría ha actuado con muy buen criterio para atender esta situación extraordinaria. Por lo tanto, creo que debemos tomarla como tal y no buscar que se aplique para todas las misiones de observación electoral. O sea, creo que debemos decir que es por este caso extraordinario. Si después queremos revisar el procedimiento y revertir la decisión del Consejo Permanente de 1999, pues lo discutimos con calma.

En este momento veamos que es una situación extraordinaria y no tiene que quedar como precedente para todas las misiones de observación electoral. En las misiones de observación electoral que se den en el futuro habrá suficiente tiempo para que se firmen los acuerdos con la Organización y para que esta tenga los elementos para conseguir fondos externos.

Nosotros, como he señalado, entenderíamos esta situación como un caso extraordinario.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Ministro Campo. Tomamos nota de su intervención. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, una comunicación, de alguna manera informal porque no puedo hacerlo formalmente. Tengo indicaciones, por teléfono, de Brasilia de que vamos a contribuir con \$50.000 a los costos de la Misión de Observación Electoral que se encuentra bajo la dirección del Embajador Valter Pecly Moreira.

Además, el Brasil tiene balances de contribuciones anteriores hechas a la UPD en la cuenta de observaciones electorales. Así es que si fuera necesario podríamos utilizar esos saldos que tiene el Brasil.

El Canadá nos anunció que va a contribuir, no tengo dudas que en muy poco tiempo tendremos los \$350.000 necesarios para cubrir los costos de la Misión en Caracas.

Eso por un lado.

Por otro lado, en este momento no estoy listo para aprobar la transferencia de los \$700.000. Creo que ese asunto ha sido remitido a la CAAP y va a ser examinado en esa Comisión. Lo que sí creo que podemos hacer es autorizar al Secretario General a proceder conforme a la opción 1, o sea, utilizar \$452.000 a título de préstamo, de adelanto, de los fondos del presupuesto, que muy pronto serán repuestos con contribuciones de la Unión Europea, de España, del Brasil, del Canadá y otras que se reciban. Mientras tanto, en la CAAP examinaremos el origen de esos recursos que van a ser trasladados al subprograma 10G. No tengo ante mí los documentos para saber de dónde estaremos sacando los \$700.000, que ya no son \$700.000, son \$247.000; de dónde salen los \$247.000 que estamos transfiriendo al subprograma 10G.

Como ese asunto está bajo el estudio de la CAAP, creo que sería mejor que primero lo examináramos en esa Comisión y después trajéramos el asunto al Consejo. En realidad, lo que creo que casi todos estaríamos listos a aprobar es autorizar al señor Secretario General a utilizar, como préstamo o adelanto, \$452.000 del Fondo Regular, que van a ser reintegrados en breve con las contribuciones voluntarias que están por llegar. Esa es mi propuesta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Agradecemos la intervención del Representante de Brasil. Realmente esta idea me parece brillante. Después de escuchar la intervención del Representante del Brasil, creo que ni siquiera sería necesario redactar un proyecto de resolución, porque, en realidad, se trataría de autorizar el adelanto del Fondo y luego se decidiría en la CAAP. Creo que esa es una salida bastante razonable. Y lo felicito por su español.

Tiene la palabra el Embajador Horacio Serpa, Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Solamente para decir que la Delegación de Colombia apoya la propuesta del señor Secretario General.

La PRESIDENTA: Ninguna otra delegación ha solicitado la palabra. La Presidencia le había solicitado a la Secretaría que redactara un proyecto de resolución mientras continuábamos con la consideración de los puntos que figuran en el orden del día, pero tenemos la propuesta del Representante del Brasil, que también es viable para la Secretaría.

Tiene la palabra el señor William Berenson, Director del Departamento de Servicios Legales.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES: Thank you, Madam Chair.

The two proposed solutions are both viable. For simplicity and for saving time, I prefer the Brazilian solution.

As the distinguished Representative of Panama has said, this is an exceptional situation and the record would show that the \$400,000 being approved for the Electoral Observation Mission will be replaced by the voluntary funds that are coming in. It's very important to add that point. This isn't like any other appropriation from the Regular Fund to an electoral mission. The circumstances in any exception are important, and the circumstances here are that we have commitments to make up the difference. I think it's important that that be noted on the record as one of the reasons for the exception.

And then there's the \$700,000. The Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) exists to assist the Permanent Council in making these kinds of decisions on reappropriating assets. It's not legally necessary to have the CAAP do so, but the CAAP is a working committee of the Permanent Council that exists to facilitate the work of the Permanent Council, so if some delegations wish to have the CAAP study the \$700,000 in greater detail, that's a reasonable suggestion and something to be considered.

Putting a decision of the Council on the record to remit the matter of the \$700,000 to the CAAP and to permit the advance of \$400,000 against the Regular Fund, to be replaced as soon as possible with the incoming voluntary contributions, would be sufficient and would avoid having to go through all the paper of a resolution.

On the other hand, if the delegations prefer a resolution, I would be happy to draft one, but it would probably take a half hour to get in all the whereases and wherefores. Then we'd have to get it translated into Spanish. That's even more time spent on this topic. When I say a half hour, who knows? Some people may want to get their hands into it, too, and that would take even more time, so bear in mind that it will take some time to get a resolution on the floor and translated.

I think the Delegation of Brazil has given us a very good solution that can be reflected on the record with the decision and will be, therefore, considered appropriate.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Berenson. Tiene la palabra la Representante de Panamá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Panamá, como lo ha manifestado con anterioridad, preferiría que quedaran registrados en una resolución, de manera clara y precisa, los alcances de la decisión que está tomando el Consejo Permanente.

Entendemos la naturaleza práctica que debemos imprimirle a esta decisión, por todas las razones que aquí se han explicado. Entendemos también que es una situación extraordinaria, como lo mencionaba el Representante de México. Sin embargo, señora Presidenta, deseamos dejar sentado que nosotros hubiéramos preferido una resolución. También, como lo indicó el Representante Permanente de nuestra Delegación, hubiéramos preferido que se estableciera ya la asignación de los \$700.000 para el funcionamiento del Consejo Permanente por lo que resta del año.

A pesar de eso, señora Presidenta, nosotros de ninguna manera nos vamos a oponer al consenso de la Sala. Todo lo contrario, nuestra Delegación siempre se ha sumado al consenso. Si hay consenso en la propuesta que nos presenta el Representante del Brasil, no insistiríamos en mantener la propuesta de la resolución. Sin embargo, deseamos que quede muy claro que esa hubiera sido nuestra preferencia.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Valero, de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguida señora Presidenta y distinguidos Representantes Permanentes y Alternos:

Se comprenderá, por razones obvias, que la Delegación de Venezuela va a apoyar la propuesta que ha hecho el Secretario General, o cualquier otra que contribuya a que fluya el financiamiento para la Misión de Observación Electoral que está operando en Venezuela, en esta nueva etapa bajo el liderazgo del Embajador del Brasil, Valter Peclly Moreira. Aprovecho la ocasión para subrayar que ese financiamiento en esta circunstancia, en los términos como lo está planteando el Secretario General, va a ser muy útil y muy importante para que esa Misión de Observación Electoral pueda cumplir de manera eficiente su responsabilidad.

Puedo asegurarles a todos ustedes que esta Misión cuenta con la simpatía de todos los sectores nacionales, incluyendo por supuesto el Ejecutivo, que preside Hugo Chávez Frías, y en muy poco tiempo está dando demostraciones de transparencia y ecuanimidad, razón por la cual está contribuyendo a que el clima electoral en Venezuela discurra de manera pacífica, democrática. Tenemos la convicción de que el próximo 15 de agosto, cuando se celebre el Referéndum, vamos a dar una gran demostración de madurez democrática, de espíritu cívico y vamos a dar un ejemplo al Continente de consolidación democrática.

Quiero decir aquí, en aras de la transparencia, que en algunos momentos hemos tenido algunas diferencias de enfoque, que no han sido muchas por cierto, con el distinguido Secretario General, César Gaviria, pero estoy obligado a señalar aquí también que él ha actuado con responsabilidad, con transparencia, y que estoy seguro de que cuando este proceso se realice y concluya todos los venezolanos, incluyendo los que formamos parte del proyecto de cambio que

lidera Hugo Chávez Frías, vamos a estar agradecidos por la gestión del Secretario General. En consecuencia, no tenemos dudas de la actuación transparente del Secretario General en cuanto a esta solicitud. Luego de las informaciones que nos han proporcionado las autoridades financieras y la consejería jurídica, la Delegación de Venezuela queda totalmente conteste de la transparencia del modo de proceder.

Finalmente, la Misión de Observación Electoral en Venezuela, la figura de la observación electoral en Venezuela, ha sido objeto de un largo debate, que no quisiera por supuesto en este momento traer ante ustedes. La presencia de esta observación en general nos ha suscitado una serie de reflexiones que van a permitir a la Delegación de Venezuela manifestar, en su oportunidad, cuando discutamos el papel de las misiones de observación, por ejemplo, manifestar que tenemos ya la convicción de que será necesario elaborar un reglamento en el marco de la OEA, porque las disposiciones que están presentes en la Carta Democrática Interamericana son demasiado elásticas, demasiado plásticas, y hay que hacer una reglamentación más precisa, de modo que las misiones de observación, en general, en todos los países, cumplan la función de facilitación que ellas deben cumplir.

Es todo. Respaldo, por tanto, cualquier propuesta. Nos parece que la fórmula que ha propuesto el Secretario General –me refiero a la opción 1–, habida cuenta de las explicaciones jurídicas y procedimentales, es la que más se aviene a esta solución.

La PRESIDENTA: Agradecemos al Embajador de Venezuela.

Tengo la solicitud de la Delegación de Panamá de que se redacte un proyecto de resolución y la solicitud de la Delegación del Brasil. El sentir de la sala es apoyar la opción 1 propuesta por el Secretario General, pero todavía hay esas dos opciones en la mesa. En este momento someto a consideración del Consejo ambas opciones: la propuesta de la Delegación del Brasil y la resolución.

Tiene la palabra la Representante de Panamá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente para aclarar un poco, a lo mejor en la intervención anterior no me expresé con suficiente claridad. Si bien es cierto que la Delegación de Panamá hubiera preferido que se redactara un proyecto de resolución para que luego fuera aprobado por el Consejo, entendemos, o por lo menos ese fue el sentir de esta Delegación, que la mayoría se inclinaba por apoyar la propuesta brasileña, con la cual no tendríamos ningún problema. Nos sumaríamos al consenso y seguiríamos adelante con el tema.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a la Representante de Panamá. Tiene la palabra la Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, simply to make it abundantly clear that I am perfectly happy with the proposal of the Chair and the refinement by the Representative of Brazil. Since we've already all expressed ourselves on the record as to the

exceptionality of the matter, and knowing that we have to move on, I, too, am quite able to join the consensus, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Agradecemos la intervención de la Embajadora de Belice.

Si no hay más observaciones, este Consejo aprobaría la propuesta del Representante del Brasil. Acordado.

#### DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS PARA EL PERÍODO 2004-2005 Y PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2004

La PRESIDENTA: El siguiente punto de nuestro orden del día es el relativo a la distribución de mandatos para el período 2004-2005 [CP/doc.3914/04 rev. 1], y el plan de trabajo del Consejo Permanente de julio a septiembre de 2004 [CP/doc.3917/04 rev. 2].

Como recordarán los señores Representantes, ambos documentos figuraban en el orden del día de la sesión del 22 de julio pasado. Sin embargo, a solicitud de algunas delegaciones, se acordó postergar su consideración hasta una próxima sesión del Consejo.

La Presidencia ha modificado algunas de las propuestas originales y ha preparado versiones revisadas de ambos documentos, luego de efectuar consultas a nivel de coordinadores de los grupos regionales.

Como es sabido, el documento titulado “Distribución de mandatos” asigna al Consejo Permanente, a sus comisiones permanentes y a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General los mandatos emanados del último período ordinario de sesiones de nuestro órgano supremo, así como los pendientes de ejecución por resoluciones del propio Consejo. Desde luego, y como ocurre todos los años, los mandatos se distribuyen de acuerdo con la naturaleza temática de los mismos.

En cada una de las resoluciones asignadas, se indican los párrafos operativos que incluyen mandatos específicos al Consejo y se agregan, en notas de pie página, las referencias a otras resoluciones que, a criterio de la Presidencia, deberían ser tomadas en cuenta al analizarse cada uno de los correspondientes temas.

Asimismo, en notas de pie de página se indican recomendaciones a efectos de asignar a una determinada comisión el estudio general de resoluciones que, a pesar de no incluir mandatos específicos, en el pasado han venido formando parte de los trabajos de la misma.

Adicional y complementariamente, el documento CP/doc.3917/04 rev. 2 incluye la propuesta de plan de trabajo del Consejo Permanente para el trimestre julio-septiembre.

A continuación, voy a explicar brevemente la propuesta de distribución de mandatos.

Mandatos asignados a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General:

Se han asignado seis mandatos a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

Los numerales 1, 3, 4 y 6 se refieren a asuntos que deben ser incorporados en el proyecto de temario y de calendario de la próxima Asamblea General. Agregamos la Declaración de Managua, porque en su párrafo 27 recomienda a la Asamblea General que declare el año 2006 como Año Interamericano de la Lucha contra la Corrupción. La misma recomendación figura en el Plan de Acción.

Por otra parte, los numerales 2 y 5 son materias vinculadas con la formulación del presupuesto para 2006.

Mandatos asignados al Consejo Permanente:

Cabe anotar que en el caso del Consejo Permanente y de acuerdo con una decisión del propio órgano, han sido reservados para su consideración los temas relativos a la promoción y defensa de la democracia. Los otros dos temas son el relativo a la libertad de comercio en el Hemisferio y a la modernización de la Secretaría General.

Hago un paréntesis para señalar que, de acuerdo con la propuesta del plan de trabajo del Consejo Permanente, la Presidencia sugiere lo siguiente:

- Con respecto a la resolución AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04), relativa al tema de promoción y defensa de la democracia, se propone celebrar una sesión para llevar a cabo un debate general de este tema.
- También se propone celebrar una sesión para decidir la fecha de convocatoria de una sesión extraordinaria sobre el tema “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia”, resolución AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04).
- Con relación al tema “Situación en Haití: Fortalecimiento de la democracia”, AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04), tal como figura en la propuesta de plan de trabajo, se inscribió hoy el tema, lo que ha permitido el inicio de un debate general, con miras a adoptar algunas decisiones al respecto.
- De igual manera consta en la propuesta de plan de trabajo que en agosto – y esto ha sucedido el día de hoy – se recibiría el informe de la Secretaría General sobre el apoyo al proceso de paz en Colombia, de conformidad con la resolución CP/RES. 859 (1397/04), adoptada oportunamente por el Consejo.
- Sobre el tema “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”, contemplado en la resolución AG/RES. 1976 (XXXIV-O/04), este Consejo deberá recibir el respectivo informe en abril de 2005.

- En lo que respecta a la modernización de la Secretaría General, resolución AG/RES. 2017 (XXXIV-O/04), como recordarán las delegaciones, los días 21 y 22 de junio de 2004 tuvimos una sesión privada en la que se reflexionó sobre el papel que la OEA debe desempeñar en el momento actual y la forma en que se debe organizar la Secretaría General para apoyar a la Organización en el desempeño de ese papel.

El día 28 de julio se llevó a cabo una sesión privada para considerar el Panel VII, “Asuntos Financieros y Programa-Presupuesto de la OEA”, el cual había quedado pendiente al concluir la sesión de los días 21 y 22 de junio. Con respecto a este tema, la Presidencia se propone compilar los informes de los relatores, tal como se anunció, y entregar al Secretario General, antes de finalizar este mes, un informe final sobre esta materia.

En el capítulo III de la propuesta de asignación de mandatos se incluyen cinco temas, que por decisión de la Asamblea requieren un estudio conjunto del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI. Con respecto a ellos, la Presidencia propone en el plan de trabajo llevar a cabo consultas informales con la Presidencia de la CEPCIDI para presentar una metodología de los trabajos durante el mes de agosto.

Por último, quisiera destacar que en la propuesta del plan de trabajo figuran otras actividades que, aunque exceden, obviamente, el término de esta presidencia, he considerado que es importante incluirlas al menos como guía para asegurar la coordinación y continuidad de los trabajos futuros.

A continuación, me permito presentar la distribución de mandatos para las comisiones permanentes.

#### Mandatos asignados a la Comisión General:

Se han reservado para estudio de la Comisión General los temas relativos a la promoción de los derechos de la mujer, la consideración de los informes anuales de órganos y entidades –excepto el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte–, la de los informes semestrales que presenta la Unidad para la Promoción de la Democracia y los relativos al XIX Congreso Interamericano del Niño.

Por otra parte, la Presidencia desea informar que es su intención convocar la Subcomisión de la Comisión General que integran los presidentes de las comisiones permanentes. Creo que es importante optimizar la coordinación de los trabajos del Consejo y sus comisiones.

#### Mandatos asignados a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:

A la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) se le han encomendado un total de 20 mandatos relacionados con:

- Promoción de los derechos humanos;
- Celebración de congresos y conferencias especializadas;
- Lucha contra la corrupción;

- Promoción del derecho internacional;
- Consideración de informes anuales;
- Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Substracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres, y
- Elaboración de un documento sobre acceso a la información pública, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9.b de la resolución AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04).

Adicionalmente, y si no hubiera objeciones, se recomienda que se asigne a esta Comisión el estudio general de los temas de desplazados y refugiados, los cuales vienen siendo parte de la agenda de sus trabajos. Los mismos están contenidos en las resoluciones AG/RES. 2047 (XXXIV-O/04), “La protección de los solicitantes de la condición de refugiado, los refugiados, repatriados y apátridas en las Américas”, y la resolución AG/RES. 2055 (XXXIV-O/04), “Desplazados internos”.

Mandatos asignados a la Comisión de Seguridad Hemisférica:

El documento de la Presidencia asigna a la Comisión de Seguridad Hemisférica 17 mandatos vinculados a los capítulos generales de:

- Seguridad en las Américas;
- Programas contra minas antipersonal, y
- Otros mandatos relacionados con la problemática del desarme y la no proliferación de armamentos.

Adicionalmente, la Presidencia propone asignar a esta Comisión las siguientes resoluciones, que no incluyen mandatos específicos para el Consejo Permanente pero cuyos temas vienen siendo parte habitual de la agenda de trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica:

- AG/RES. 2053 (XXXIV-O/04), “Modelo centroamericano de seguridad democrática”;
- AG/RES. 1995 (XXXIV-O/04), “Apoyo al Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal en Centroamérica”, y
- AG/RES. 2051 (XXXIV-O/04), “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo”.

Mandatos asignados a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y a la Comisión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA:

Como es de rigor, a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) se asignan todos los mandatos de naturaleza administrativa y presupuestaria, y a la Comisión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) aquellos que le son propios según su denominación, incluyendo el tema de la resolución AG/RES. 2045 (XXXIV-O/04) sobre la definición de un Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas.

Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. My delegation is very grateful to you for making the necessary revisions to this document that we had submitted to you earlier as comments.

Not all of the footnotes in the document were corrected after the revisions were made. Footnote 11 reads: "See footnote 19 and AG/RES. 2051 (operative paragraph 14)" when in fact it is footnote 20 that is being referred to. Regardless, we had requested that footnotes 11 and 20 be removed, as they are now unnecessary and cause confusion. In addition, the reference to operative paragraph 14 of AG/RES. 2051 should be placed in footnote 10, which pertains to the other annual reports.

Another minor clean-up point: To be consistent with the assignment of AG/RES. 2045 (XXXIV-O/04), "Program for Democratic Governance in the Americas," to the Inter-American Committee on Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC), the corresponding provision 6.a. in AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04), which deals with "defining the Program," should also be assigned to the CISC. This would necessitate a change in the Permanent Council's work plan to reflect that the work on this matter has been assigned to the CISC. Currently, the work plan restates paragraph 6.a. and mentions the holding of a special meeting of the Permanent Council in August, which we think would be premature.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a la Delegación de los Estados Unidos. Agradezco también que esta mañana haya hecho llegar a la Presidencia sus comentarios, porque así nos dio tiempo a incorporarlos. Agradezco que lo haya mencionado ahora en el Consejo. Tomamos nota de los cambios que propone, no tenemos ningún inconveniente en hacerlos. Efectivamente, como usted lo señala, quedaron las notas de pie de página. Solicito a la Secretaría hacer las correcciones, para luego distribuir la versión corregida.

Tiene la palabra la Representante de Panamá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Ante todo, quisiéramos agradecer a usted y a la Secretaría General la presentación del plan de trabajo del Consejo y el documento sobre la distribución de los mandatos, donde se especifican cuáles son los que corresponden a cada instancia del Consejo Permanente.

Señora Presidenta, quisiéramos hacer algunos comentarios muy específicos respecto de algunos párrafos resolutivos que encontramos que no fueron incluidos en la distribución de mandatos y que consideramos que deben ser incorporados. Los voy a hacer con brevedad pero de manera lenta, para que la Secretaría pueda tomar nota.

Respecto a los mandatos asignados al Consejo Permanente, el punto 7.d resolutivo de la resolución AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04) habla de un inventario de actividades que tiene que hacer la Secretaría General. Estimamos que debe incluirse el punto 7.d porque el Consejo Permanente es el que recibe ese inventario.

En la resolución que sigue, que es la AG/RES. 2045 (XXXIV-O/04), estimamos que el punto 4 resolutivo también debe incluirse, porque es donde se establece que las actividades deben ser realizadas por el Consejo Permanente, de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto y otros recursos. Por eso estimamos que debe incorporarse allí también.

En cuanto a los mandatos asignados a la Comisión General, consideramos que en la resolución AG/RES. 2019 (XXXIX-O/04) también debe incorporarse el punto 4 resolutivo, puesto que es el que describe la reunión que el punto 5 resolutivo establece que el Consejo Permanente debe convocar. Por tanto, para que haya más claridad respecto del mandato del Consejo, creemos que también debe incluirse ese punto resolutivo.

Una cuestión de forma y menor, señora Presidenta, pero vemos que no fue corregida en el documento CP/doc.3914 rev. 1. En el primer documento estaba en la nota de pie de página 10, y creo que la nota tiene el mismo número en el documento CP/doc.3914 rev. 1. Me refiero a la resolución AG/RES. 1986 (XXXIV-O/04), que está repetida. Hay que eliminar una de las menciones.

En cuanto a los mandatos asignados a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la resolución AG/RES. 2041 (XXXIV-O/04), en su punto 5 resolutivo, encomienda al Consejo que continúe analizando los medios para lograr un incremento efectivo y adecuado de los recursos económicos asignados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. No sabemos, señora Presidenta, dónde específicamente está incorporada la mención de este punto 5 resolutivo. De no encontrarse en la CAAP, consideramos que debería incorporarse aquí.

Otro comentario, y ya sería el último, señora Presidenta, para no alargar más esta intervención. Sería también en los mandatos asignados a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la resolución AG/RES. 2052 (XXXIV-O/04). El punto 15 resolutivo de esta resolución encomienda al Consejo Permanente continuar celebrando sesiones especiales sobre derecho internacional humanitario. Vemos que eso no está recogido en los mandatos a la Comisión, por lo cual sugerimos que se incorpore también el punto 15.

Señora Presidenta, estimamos que debe incorporarse el párrafo relativo a los recursos del programa-presupuesto, que los mandatos deben realizarse en cumplimiento de los recursos que se

asignen. Si bien es cierto que es un párrafo, digamos, sacramental, debe figurar en los mandatos al Consejo para que este órgano realice sus actividades de acuerdo con esas restricciones.

Fundamentalmente, esos serían nuestros comentarios, señora Presidenta. Agradecemos la atención de todos. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias por la intervención de la Representante de Panamá. La Presidencia no tiene ningún inconveniente, y más bien la agradece. Me alegra que alguien se haya quedado despierta más tarde que yo. La Secretaría ya tomó nota de su intervención.

Tiene la palabra el Embajador Borea, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

En realidad, hay una serie de temas que, más o menos, se plantean con relación al Consejo Permanente en general y a la Comisión General, que es una suerte de Consejo Permanente. No sé, pero me da la impresión, con el poco tiempo que tengo acá, de que en el Consejo Permanente hay poco espacio para la discusión de lo que es la preparación de los asuntos para ponerlos a punto de debate, y eso retrasa eventualmente las discusiones. Diría que habría que revisar la posibilidad, más bien, de hacer el camino al revés: tratar de que la mayor cantidad de temas estén en las distintas comisiones y que al Consejo Permanente vengan los asuntos cuando ya han sido preparados por la discusión y el debate de las distintas comisiones.

Si no, realmente se hace muy complicado. Los debates que pueden tramitarse rápidamente en el seno de una comisión, por la informalidad con que se trabajan los mismos, terminan haciéndose casi imposible de resolver en el Consejo Permanente o en la Comisión General, o terminamos haciendo artículos que prácticamente lo único que hacen es recordar, reformar, reafirmar, volver a decir lo que ya fuimos diciendo año tras año, en las mismas cosas. Hay poco espacio para la imaginación porque hay poco espacio para el debate y para el análisis en el Consejo Permanente y en la Comisión General.

Por eso, mi sugerencia es ir viendo durante las próximas semanas, aunque creo que están muy bien asignados los mandatos, si podemos, más bien, hacer el camino de regreso. Si no, vamos a tener un problema.

Cuando se dice “encargar al Consejo Permanente” en la Asamblea General es evidente que el Consejo Permanente tendrá que ver, revisar, a cuál de sus comisiones es a la que le encarga el trabajo, porque, obviamente, es difícil que el Consejo Permanente en pleno lo pueda desarrollar.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Borea. Esa es ya un reflexión de fondo, y sí estaríamos de acuerdo. Creo que en su momento el Consejo Permanente hará una reflexión sobre esos temas.

El Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, I take note of the very important observations made on the document that was presented. However, it seems like the Permanent Council has been reduced to a style committee in which we cross t's and dot i's.

I would like to suggest that delegations submit those stylistic changes and omissions, which neither change the content nor add value. I do not wish to minimize the interventions made by delegations, but we could have turned in a piece of paper with our observations. This delay does not advance our work.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. It's so easy, after listening to your words, for the Chair to say "Approved."

Si no hay más comentarios, daríamos por aprobados estos documentos, con las modificaciones que se sugirieron hoy. Aprobados.

PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS:  
RENOVACIÓN DEL COMPROMISO HEMISFÉRICO  
DEL COMBATE A LA POBREZA EXTREMA EN LA REGIÓN

La PRESIDENTA: Pasamos al siguiente tema del orden del día, que se refiere al punto resolutivo único de la resolución AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04), "Proyecto de Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza extrema en la región", que fue aprobada por la Asamblea General celebrada en Quito, Ecuador, en el mes de junio.

La Presidencia informa al Consejo que en la reunión de coordinadores de los grupos regionales celebrada el 30 de julio se presentó una propuesta del grupo ALADI sobre una eventual metodología de trabajo para dar cumplimiento al mandato de la citada resolución AG/RES. 2056. En aquella ocasión, en razón de que los demás coordinadores no estaban en condiciones de adoptar recomendaciones sobre el particular, se acordó solicitar a la Presidencia que incluyera este tema en la agenda del Consejo Permanente para que el Embajador Jorge Valero, en su capacidad de coordinador de grupo ALADI, presentara la propuesta hoy y posteriormente se celebrara una reunión conjunta del Consejo y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI).

Sin más preámbulo, doy la palabra al Embajador Valero, Representante Permanente de Venezuela y coordinador del grupo ALADI. Tiene usted la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias.

Distinguida señora Presidenta, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, efectivamente en el marco del grupo ALADI hemos empezado a hacer una reflexión concienzuda de las implicaciones que tiene para nuestra Organización la resolución AG/RES. 2056, adoptada en la pasada Asamblea General celebrada en Quito, que lleva por título "Proyecto de Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza extrema en la región".

Como ustedes saben, para llegar a esta resolución recorrimos un largo camino, que pudiera señalarse que tuvo como origen la propia discusión que hicimos sobre la Carta Democrática Interamericana, puesto que cuando esta fue aprobada en Lima, Perú, el 11 de septiembre de 2001, ya la propuesta sobre la posibilidad de que la OEA contara con una Carta Social de las Américas había aparecido en el marco de los debates. Luego de tres años de un largo e interesante recorrido intelectual y político, hemos podido llegar por consenso a una resolución, aprobada por unanimidad por los Cancilleres de los 34 países que forman parte de la OEA, que encomienda, de acuerdo con el resolutivo en cuestión, al Consejo Permanente y a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) que preparen conjuntamente un proyecto de Carta Social de las Américas y un Plan de Acción.

Sobre la base de esta resolución, el grupo ALADI, en cuyo nombre hablo en este momento, ha concluido que es necesario iniciar los debates para esta Carta Social de las Américas. Lo que voy a leer a continuación, y voy a hacerlo de manera textual para guardar fidelidad con lo que ha aprobado el grupo ALADI, constituyen recomendaciones primeras, que obviamente están abiertas a la consideración del resto de los grupos regionales y de los países que integran esta Organización.

La primera recomendación es que el grupo de trabajo sea constituido para dar inicio a los debates, con base en la resolución ya mencionada, en el marco de una reunión conjunta, obviamente para dar cumplimiento al mandato.

El grupo ALADI estima que este grupo de trabajo podría estar constituido por una presidencia, que sería ejercida por Venezuela en la persona de su Representante Permanente, quien les habla. Se sugiere, asimismo, que se designen tres vicepresidencias que coadyuven con el Presidente al abordaje de los temas que estarían incluidos en esta Carta Social de las Américas, esto es, los temas relativos a los derechos económicos, los derechos sociales y los derechos culturales, a cuyos efectos estas vicepresidencias serían elegidas entre el Grupo Centroamericano, la Comunidad del Caribe (CARICOM), y Estados Unidos y Canadá.

La segunda recomendación se refiere a que las negociaciones que conducirán a la adopción del proyecto de Carta Social tendrán como referencia el proyecto de Carta Social que circuló la Misión Permanente de Venezuela a finales del mes de abril de 2004, aunque obviamente quedan abiertas las posibilidades de que sean presentados otros proyectos y otros documentos que enriquezcan el proceso de reflexión.

La tercera recomendación, habida cuenta de la experiencia que vivimos con motivo de la discusión de la Carta Democrática Interamericana, es que se realicen, en el marco del proceso de discusión o de negociación, consultas permanentes entre los grupos regionales al estilo de las celebradas para elaborar el texto de la Carta Democrática Interamericana, con el propósito de que pueda enriquecerse y fortalecerse la discusión en el transcurso de las negociaciones.

La cuarta recomendación es que se realicen sesiones de trabajo previas al proceso de negociación propiamente dicho, de modo que puedan ser convocados, por ejemplo, organismos fundamentales del sistema interamericano como el Banco Interamericano de Desarrollo, organismos de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y otros, para que cuando se

inicien formalmente las negociaciones pueda haber un proceso previo de consulta con esos organismos.

La quinta recomendación es que el proyecto de Carta Social de las Américas sea una declaración de principios y de compromisos políticos.

La sexta recomendación es que el proyecto de Carta Social de las Américas y el Plan de Acción se elaboren en el marco de un grupo de trabajo creado por el Consejo Permanente y la CEPCIDI, a fin de lograr que las acciones concretas, esto es el Plan de Acción, respondan a los principios políticos que se desarrollarían en el proyecto de Carta Social de las Américas.

Distinguida Presidenta, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, estas son recomendaciones para la consideración del resto de las delegaciones y los grupos regionales. El grupo ALADI piensa que es necesario realizar un proceso de consultas que sea lo más constructivo posible, lo más consensual posible, de manera que cuando se inicien formalmente las negociaciones podamos definir, en conjunto, la metodología, a cuyos efectos lo que he leído hasta ahora son recomendaciones susceptibles de ser consideradas, examinadas, por el resto de los grupos regionales.

Como se trata de un camino que debemos iniciar lo más pronto posible, el grupo ALADI propone formalmente, y esta es la única propuesta, distinguida Presidenta, que esta tarde se someta a votación o a la consideración de las delegaciones que la constitución del grupo de trabajo en el marco de una reunión conjunta del Consejo Permanente y de la CEPCIDI se haga en una próxima reunión, que usted como Presidenta pueda fijar. Por lo que hemos consultado con la distinguida Presidenta del Consejo Permanente estamos hablando posiblemente de la tercera semana del mes de agosto, de modo que haya tiempo para que las delegaciones consulten con sus capitales. Así, una vez que se haya considerado este tema –es decir, la creación del grupo de trabajo– en esa reunión podríamos dar inicio a las negociaciones o al proceso de definición de la metodología, de la manera más armónica y consensuada posible.

Quiero expresar que el grupo ALADI está viendo este proceso como un proceso inclusivo, como un proceso de amplia participación, no solamente de los Representantes Permanentes y Alternos y las personalidades que formarán parte de las negociaciones, esto es, los Representantes asentados en Washington más los especialistas que los gobiernos envíen para las negociaciones, sino que estamos pensando, y en ese sentido sería bueno hacer una reflexión colectiva, que para que este proceso de consultas realmente sea inclusivo, convoque a todos los sectores de la comunidad hemisférica, no solamente a los gobiernos sino también a los pueblos.

Quiero leerles finalmente una reflexión que me ha surgido en los últimos días, a la luz de las lecturas que he hecho de numerosos documentos que van a alimentar la posición que sostendríamos en el curso de los debates.

Con esto concluyo, distinguida señora Presidenta. Dice: “Los pueblos de América tienen derecho a la justicia social y los gobiernos la obligación de promoverla y garantizarla”. Es todo, distinguida señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Valero, por presentar las recomendaciones o la propuesta de metodología del grupo ALADI para trabajar en la preparación del proyecto de Carta

Social de las Américas y de un Plan de Acción, en cumplimiento del punto resolutivo de la resolución AG/RES. 2056.

La Presidencia propone tomar nota de la propuesta de la Delegación de Venezuela. Veo que ninguna delegación ha solicitado la palabra.

Sería conveniente tener la propuesta por escrito. La Presidencia se compromete a distribuirla a las misiones. Es importante, como dice el Embajador Valero, que las consultas se inicien lo más pronto posible, para que eventualmente se tome una decisión, como él lo ha mencionado, en una reunión conjunta del Consejo Permanente y la CEPCIDI.

Tiene la palabra el Representante de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Yes, Madam Chair.

Just before you rule, I am of the opinion that this matter requires the soonest attention of the Council. To leave it for "as soon as possible" is like setting no date. While I understand that the presentation has just been made, I would like for some parameters to be identified so that this critical issue can be brought back to the Council in a timely manner. In that way, as the work plan of the Council is outlined, this topic can be added in and will not be left to chance.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Let me look at my calendar. Just a second. [Pausa.] As you know, there is a calendar in the work plan in front of you. Our next regular meeting of the Permanent Council is on August 18.

El 18 de agosto estaba prevista una sesión ordinaria del Consejo. Entonces podríamos verlo.

Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: La Delegación de Venezuela solicitaría que fijáramos en principio el 18, dado que es la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente. En todo caso, esta no es una propuesta de Venezuela solamente, es una propuesta que el grupo ALADI hace formalmente.

La PRESIDENTA: Embajador, solamente tengo una duda. Cuando usted hizo su presentación, en representación del grupo ALADI, por supuesto, mencionó una sesión conjunta del Consejo Permanente y la CEPCIDI. ¿Sería esa sesión conjunta el 18 de agosto?

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí, para designar el grupo de trabajo en esa reunión.

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. We've listened with great interest to this proposal, and we look forward to hearing other proposals on how best to proceed in future meetings.

At the regional coordinators' meeting, I understood that we had agreed that we were not going to make any decisions today. We were just going to hear the presentation and that would give us all time to consult our governments. If you look around the room, you'll notice there are a lot of empty seats, a lot of substitutes. A lot of permanent representatives are still not here. I would propose that we stick to what was agreed to in the regional coordinators' meeting and simply take this proposal back to our governments, preferably in writing, and that would give us time to consult.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Una delegación ha solicitado más tiempo para la consideración de este tema. En efecto, tengo que decir que en esa reunión de coordinadores se solicitó al Embajador Valero, como coordinador del grupo ALADI, que hiciera su presentación. Eso lo ha cumplido bien el Embajador Valero, ha hecho la presentación.

Hoy no se está tomando ninguna decisión. Lo único que hay es una solicitud para que se considere la metodología en una próxima sesión. Según el calendario, la próxima sesión es el 18. Por eso la Presidencia preguntó si era una sesión conjunta del Consejo Permanente y la CEPCIDI, pues no la tengo calendarizada. Tendría que ver, tal vez con el Embajador, en la siguiente semana. No sé.

Tal vez hoy es muy pronto para tomar una decisión sobre la fecha. Tampoco está el Presidente de la CEPCIDI y tendría que hacer las consultas con él también. Pero creo que hemos avanzado muchísimo el día de hoy. La Presidencia considera que este es un tema que debe ser sometido a la consulta lo más pronto posible. Esperaríamos a que el coordinador del grupo ALADI someta a la Presidencia por escrito las recomendaciones que ha hecho hoy verbalmente. Las distribuiremos a las delegaciones en todos los idiomas de la Organización.

Le prometo que la Presidencia se va a reunir con el Presidente de la CEPCIDI, para que en una fecha cercana a la próxima sesión del Consejo discutamos sobre la metodología.

Tiene la palabra el Representante de Venezuela, y luego el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: La propuesta del grupo ALADI, distinguida Presidenta, es que se constituya o se cree el grupo de trabajo en la próxima sesión. Usted ha dicho que la próxima sesión es el día 18. Sin embargo, habida cuenta de que una delegación dice que posiblemente esa fecha le parece muy próxima, en aras de buscar una salida consensual, sugeriríamos que fuera en la última semana del mes de agosto, de manera que haya tiempo suficiente para las consultas. Es decir, que se fije ahora, como fecha definitiva, la última semana del mes de agosto para efectuar la reunión conjunta del Consejo Permanente y la CEPCIDI, a cuyos efectos usted consultaría el día con el Presidente de la CEPCIDI.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. El Representante del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Como Encarregado dos Negócios do Brasil, eu queria expressar a grande esperança, a grande expectativa do Governo brasileiro de que começássemos a trabalhar na Carta Social e no Plano de Ação tão pronto quanto possível. O Brasil teria grande entusiasmo em que na próxima reunião do

Conselho, uma reunião conjunta do Conselho com a CEPCIDI, já pudéssemos constituir o Grupo de Trabalho e designar suas autoridades. Mas, a Delegação do Brasil, naturalmente como integrante do Grupo ALADI, se associa, portanto, à proposta do Senhor Representante Permanente da Venezuela de que na última reunião do Conselho no mês de agosto possamos então, finalmente, constituir o Grupo de Trabalho e designar suas autoridades.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Gracias al Representante del Brasil. El Representante de El Salvador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Nuestra Delegación agradece la presentación del distinguido Representante Permanente de Venezuela, en nombre del grupo ALADI. Hemos tomado nota de los conceptos que él ha manifestado. Expresamos nuestra coincidencia con el curso de acción que usted, señora Presidenta, ha señalado en cuanto a recibir el texto por escrito de tan sustantiva presentación, para darle la debida consideración, así como respecto a la necesaria coordinación que usted establecerá con el Presidente de la CEPCIDI, el Embajador de Honduras, a efectos de que las decisiones se tomen conjuntamente, a tenor del mandato de la Asamblea General en cuanto a la elaboración del proyecto de Carta Social de las Américas.

Reconocemos que es un documento de una trascendental importancia en el mapa actual de desarrollo de las Américas. Rápidamente hemos escuchado los criterios que acordó el grupo ALADI, tal como fueron leídos por el Embajador Valero. Señalamos algo que puede parecer obvio, es el hecho de que el trabajo que se efectúe debe ir en refuerzo de los instrumentos existentes en la Organización en materia de democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza, tal como lo señala la resolución citada.

Con esos conceptos que manifestamos en nombre del Grupo Centroamericano, apoyamos el curso de acción indicado por usted, señora Presidenta. Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias al señor Representante de El Salvador. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

I take this opportunity to express our thanks to Venezuela and to ALADI for their very interesting proposal. Like others who have spoken before us and as was expressed at the regional coordinators' meeting, we need time to consult, and at the moment I am not in a position to accept any element of the proposal.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Canada. El Embajador Guardia, Representante de Costa Rica, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Aunque ya lo hizo nuestro coordinador del GRUCA, el Representante Alterno de El Salvador, quisiéramos felicitar por nuestra cuenta al distinguido Embajador de Venezuela por la presentación que nos ha hecho. Quisiera manifestarle que para Costa Rica también este es un documento muy importante y que apoyamos que el estudio se inicie a la brevedad posible.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Guardia.

Después de la propuesta que hizo la Presidencia, dos delegaciones han manifestado que consideran que se necesita más tiempo para hacer consultas y una de ellas ha dicho que no puede tomar una decisión.

Veamos si podemos acordar algo ahora. Creo que este tema es sumamente importante. Hemos escuchado con atención la presentación del coordinador del grupo ALADI. Tenemos un mandato que hay que cumplir. Agosto es un buen mes para realizar una reunión conjunta, yo he prometido que hablaré con el Embajador Salvador Rodezno, de Honduras, Presidente de la CEPCIDI. Le he solicitado al Embajador Valero que someta por escrito las recomendaciones, las voy a distribuir en los idiomas oficiales de la Organización. ¿Podemos aprobar esto? Eso es lo mínimo que la Presidencia propone. Agosto, distribución... La Representante de Saint Kitts y Nevis tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

Let me first thank the ALADI group for presenting what, I am sure, will turn out to be a very important document in the history of the Organization of American States as we come up with a social charter.

My delegation has listened with interest to the comments and suggestions, and I wanted to propose a way forward. Perhaps at the next coordinators' meeting, Madam Chair, you might consult with the regional coordinators on an appropriate date for putting this item on the agenda of the Permanent Council and for holding this joint meeting.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Saint Kitts and Nevis. Representative of Canada, do you agree with that proposal? Thank you.

Tiene la palabra el Representante de México.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Quisiera apoyar la propuesta que acaba de hacer la Representante de Saint Kitts y Nevis y sugerir que en esa reunión también estuviera el Presidente de la CEPCIDI para que puedan llegar a un acuerdo completo. Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Ministro Campos. Tiene la palabra el Embajador Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: En aras de llegar a un consenso sobre las diferentes fórmulas que se han presentado aquí, entiendo, por lo que han dicho los señores Representantes, que hay el ánimo y disposición por parte de todos de iniciar lo más pronto posible el proceso de negociaciones. Las propuestas que hace el grupo ALADI no son para que se aprueben ahora, son propuestas para el conocimiento y la consideración de las delegaciones.

Lo que está proponiendo el grupo ALADI es la celebración de la reunión conjunta, para lo cual tendríamos tiempo suficiente. Hoy estamos a 5 de agosto. No sería nada descabellado que en la última semana de agosto se celebre la reunión conjunta –aquí está asintiendo el Presidente de la CEPCIDI–, de modo que tenemos tiempo más que suficiente para hacer las consultas.

Propondría formalmente que, en principio, fijáramos para la última semana del mes de agosto la realización de la reunión para constituir el grupo de trabajo e iniciar el proceso de discusión sobre la metodología.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Valero, por su intervención y su flexibilidad también. La Presidencia debe reconocer que ha sido muy flexible.

La Delegación de Saint Kitts y Nevis sugirió, y creo que es bastante razonable y también fue apoyado por una delegación, que en la próxima reunión de coordinadores, que se va a realizar pronto –creo que va a ser el viernes 13 o el lunes 16–, tratemos este tema luego de hacer las consultas. Es una buena sugerencia para tratar de cumplir con la petición del Embajador Valero.

En resumen, solicitamos al Embajador Valero, coordinador del grupo ALADI, que someta a la Presidencia por escrito la propuesta de dicho grupo. La distribuiríamos en todos los idiomas, iniciaríamos las consultas, tendríamos la reunión de coordinadores, trataríamos sobre este tema, y yo empezaría las consultas con el Presidente de la CEPCIDI, que desde hoy se lo comunico, para realizar una reunión conjunta del Consejo Permanente y la CEPCIDI y trataríamos que, de ser posible, fuera en la última semana de agosto.

Si no hay objeción, queda acordado.

Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Que quede constancia de que se trataría de hacerla la última semana del mes de agosto; es decir, no le demos largas al asunto, en otras palabras.

La PRESIDENTA: Sí. En efecto, eso lo tomamos en cuenta, Embajador Valero.

El Embajador Timothy Dunn, Representante de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, we have no objection to discussing this matter in the next coordinators' meeting which, I imagine, will be on

August 16, but we are not prepared to accept any date. We can shoot for August as a goal, but we are not prepared to accept any firm commitment to doing it at that time because we need to consult and meet with the coordinators, as suggested.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias al Embajador Dunn. Pero permítame recordarle que la Presidencia aprobó antes la metodología, pero en ningún momento se decidió una fecha. Ya acordamos que en una próxima reunión de coordinadores vamos a considerar este asunto y tratar de que la reunión sea lo más pronto posible.

Gracias nuevamente al Embajador Valero por la presentación y al grupo ALADI.

#### CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO Y DE TEMARIO DEL XIX CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

La PRESIDENTA: Pasamos al sexto punto del orden del día, relativo a la consideración del proyecto de reglamento y de temario del XIX Congreso Panamericano del Niño, que se celebrará en la Ciudad de México del 27 al 29 de octubre de 2004. Los originales de ambos documentos fueron transmitidos a los gobiernos de los Estados Miembros en el curso del mes de mayo, a los fines previstos en el artículo 123 de la Carta. Cabe señalar que la resolución AG/RES. 2031 (XXXIV-O/04) recomienda al Consejo que, al aprobar la agenda del Congreso, tome en cuenta los temas propuestos por el Comité Organizador y que todos estos temas figuren en la propuesta transmitida por el Instituto Interamericano del Niño.

Es importante informarles que en la reunión de coordinadores de los grupos regionales celebrada el 30 de julio se tomó conocimiento del hecho de que varias delegaciones estarían efectuando consultas informales sobre posibles enmiendas adicionales a ambos documentos.

El pasado lunes 2 de agosto la Delegación de México encabezó consultas informales, abiertas a todas las delegaciones, en la sede de esta Organización. En dicha reunión las delegaciones presentes sugirieron modificaciones a ambos documentos, las cuales se reflejan en los anexos a la nota enviada a la Presidencia del Consejo por dicha Misión, que constan en el documento CP/doc.3861/04 add. 1, que ha sido distribuido a todas las delegaciones.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

En ocasión de la sesión ordinaria de este Consejo Permanente celebrada el 22 de julio, la Delegación de mi país solicitó postergar la consideración de los proyectos de temario y reglamento del XIX Congreso Panamericano del Niño, que tendrá lugar en la Ciudad de México a finales de octubre próximo, con el objeto de celebrar consultas informales entre las delegaciones que permitieran presentar al Consejo Permanente una versión de consenso, tal como usted lo ha señalado.

Para la Delegación de México es motivo de satisfacción informar que las consultas informales a las que fueron invitados todos los Estados Miembros tuvieron lugar el lunes 2 de agosto y se desarrollaron en un ambiente constructivo y de cooperación, que permitió alcanzar los textos de consenso que tuvimos el agrado de enviarle anexos a la nota que usted ha citado, con la solicitud de distribuirlos.

Me permito también informar a este Consejo Permanente que estos documentos fueron consultados con el Instituto Interamericano del Niño, organismo que colaboró para aclarar algunas dudas surgidas sobre el proyecto de reglamento. El licenciado Alejandro Bonasso expresó su conformidad con los proyectos que se presentan hoy al Consejo Permanente y destacó la importancia de su pronta aprobación, a fin de darles oportuna difusión entre los países que participarán en el XIX Congreso Panamericano del Niño.

Señora Presidenta, me permito solicitar a este Consejo Permanente la aprobación de estos documentos, que ya recogen las observaciones y los comentarios presentados hasta ahora.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias al Ministro Campos. Lo felicitamos también por haber llegado a un acuerdo y haber presentado por medio de una nota al Consejo los resultados de esa reunión en que participaron varias delegaciones. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much.

First, I want to thank the Delegation of Mexico for its great work in organizing informal consultations on this issue. Canada was one of the delegations that had some proposals, and we held very constructive discussions and ended up with a very good outcome.

Because some of our proposals were made in English, I want to point out that the current translation that has been distributed in English will need some changes to make sure that it is the same as the Spanish text. I will forward those comments directly to the Secretariat, but the title will need to be changed, the title of the first working group will be a bit different, and the word "adolescent," which still appears in the English agenda, will be taken out.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias a la Representante del Canadá. Solicito a la Secretaría tomar nota de los cambios que le hará llegar la Representante del Canadá.

Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Eu queria agradecer as delegações da Argentina, Canadá, Estados Unidos, Peru, Uruguai e Venezuela, assim como a do México, pelo trabalho de revisão da Agenda e do Projeto de Regulamento para o XIX Congresso Pan-Americano da Criança.

A Delegação do Brasil pode apoiar perfeitamente esses dois documentos conforme se encontram em anexo ao documento CP/doc.3861/04 add. 1, que estão absolutamente de acordo com as preocupações que o Brasil tinha na matéria. Eu tinha dificuldades com a Agenda originalmente apresentada, mas essas dificuldades estão totalmente sanadas no documento anexo à Nota do Senhor Encarregado de Negócios do México. De forma que, muito obrigado aos países e delegados que participaram dessas conversações, das quais resultou um documento para o Brasil perfeitamente aceitável.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Gracias al Representante del Brasil. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

As others have noted, we, too, participated in the working group that addressed the agenda for this meeting. We want to thank not only Mexico for chairing the group, but also all those who participated for doing so in a very positive manner that makes approval of this document possible.

We are aware that there are some discrepancies between the Spanish and English texts, but we also understand that the Spanish version is the original and it reflects what we think was agreed and, indeed, the positions that we advocated.

So, with the understanding that there will be an effort to conform the English text to the Spanish, we are prepared to join others in approving the agenda and the rules.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, United States.

De no haber más comentarios, la Presidencia se permite proponer que se aprueben ambos proyectos con las enmiendas y las correcciones que hemos solicitado que se hagan llegar a la Secretaría. La Presidencia, además, solicita a la Secretaría que transmita la decisión del Consejo al Instituto Interamericano del Niño. Aprobados.

#### REMISIÓN DE DOCUMENTOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 7, “Remisión de documentos”. En ese sentido, si no hubiera objeciones, la Presidencia propone que se acuerde remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios los siguientes documentos:

- Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de abril – 31 de marzo de 2004 — Biblioteca Colón [CP/doc.3920/04];

- Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de abril – 31 de marzo de 2004 — Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral [CP/doc.3920/04 add.1].

Así se acuerda.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: El punto 8 de nuestro orden del día se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 23 de septiembre de 2003, 5 de noviembre de 2003 y 9 de diciembre de 2003. La Secretaría me ha informado que se han incorporado todos los cambios de estilo formulados por las delegaciones.

De no haber más modificaciones, se darían por aprobadas las actas CP/ACTA 1381/03, 1388/03 y 1393/03.

Antes de pasar al próximo punto, me permito informar que las transcripciones de las reuniones celebradas el 19 de noviembre de 2003 y el 4 de febrero de 2004 han sido distribuidas de conformidad con el artículo 69 del Reglamento del Consejo Permanente.

Pasamos al punto 9, “Otros asuntos”.

Ofrezco la palabra a las delegaciones para la presentación de otros asuntos.

De no haber temas que discutir, agradezco a todos la participación.

Se levanta la sesión.

AC00950T01

ISBN 0-8270-5006-2